BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.096 AÑO XCV A 0,12

Buenos Aires, lunes 2 de marzo de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional Propiedad Intelectual Nº 43.013

[HO]RACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 8

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 8

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos .... Pág. 8
Anteriores .... Pág. 15

PARTIDOS POLITICOS
Anteriores .... Pág. 19

REMATES JUDICIALES
Nuevos .... Pág. 11
Anteriores .... Pág. 19

CONVOCATORIAS
Nuevas .... Pág. 12
Anteriores .... Pág. 20

TRANSFERENCIAS
Nuevas .... Pág. 12
Anteriores .... Pág. 23

AVISOS COMERCIALES
Nuevos .... Pág. 12
Anteriores .... Pág. 24

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LURO SPORT
SOCIEDAD ANONIMA

[F]echa de constitución: 23|6|1986. — So[cios]: Carlos Otto Lachowicz, argentino, [cas]ado, nacido el 1º|4|1914 L. E. núme[ro] 554.113, comerciante, domiciliado en [...] 5294, Cap.; Erna Regina Lacho[wicz] argentina, viuda, nacida el 1º|4|[19]14 L. E. 2.945.043 domiciliada en [Gu]ardia Nacional 506, Capital, comer[ci]ante, Alfredo Máximo Lachowicz, ar[ge]ntino casado nacido el 20|1|1950 L. [E]. 3.341.571, comerciante, domiciliado en [Ca]ñada Gómez 1924, Capital y Harold [Her]man Lewy Smith, argentino casado, [na]cido el 16|8|1931 L. E. 4.305.153 do[mici]liado en Guardia Nacional 524, Capi[tal] comerciante. — Denominación: "LU[RO] SPORT SOCIEDAD ANONIMA". — [D]omicilio Social: Paraná 774, piso 4º, de[pa]rtamento "E", Capital Federal. — Pla[zo]: 99 años a contar de su inscripción en [el] R. P. C. — Objeto: Realizar por sí [o] por medio de terceros o asociada a ellos [las] siguientes operaciones: a) Fabrica[ci]ón, comercialización importación, dis[tri]bución, exportación y transporte de: 1) [ar]tículos tejidos de punto. — 2) materias [pr]imas, productos elaborados semielabo[ra]dos y/o materiales utilizados en la in[du]stria textil. — 3) artículos y/o acce[so]rios y/o materiales utilizados en la [pr]áctica de deportes. — 4) artículos e[le]ctrónicos y/o sus partes y componentes [u]tilizados para la práctica de deportes [y]/o pasatiempos y/o entretenimientos. — [b]) La comercialización, importación frac[ci]onamiento, distribución, exportación re[pr]esentación, mantenimiento montaje y [tr]ansporte ya sea en conjunto o de cada [u]na de sus partes separadamente; de: 1) [M]aquinarias destinadas a uso industrial [y/]o agropecuario. — 2) de artículos para el confort del hogar. — Capital Social: Australes Tres Mil. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a diez miembros, con mandato por 3 ejercicios. — El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Será ejercida por los accionistas Arts. 35 y 284 de la ley número 19.550. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Máximo Lachowicz, Vicepresidente: Carlos Otto Lachowicz, Directores: Erna Regina Lachowicz, y Harold Herman Lewy Smith y Directora Suplente: Alba Mónica Lachowicz.

El Gestor.

A 24 — Nº 2.093

ITALIANSPORT SAN JUAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Sergio Strauch, argentino, casado, nacido el 8|1|1956, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 12.283.253, domiciliado en Tres de Febrero 1747, piso 19 Capital Federal; José Strauch, argentino naturalizado, casado, nacido el 28|8|1946, Ingeniero Civil D. N. I. 10.661.807, domiciliado en Carbajal 3598, 5º, Capital Federal; Alberto José Wollmann, argentino soltero, nacido el 8|4|1961, comerciante, D. N. I. número 14.152.061, domiciliado en Iberá 4020 Capital Federal; Sara Sala Lipszyc de Wollmann, argentina naturalizada, viuda, nacida el 1º|4|1926 comerciante, C. I. número 4.413.602, domiciliada en Echeverría 3553 Capital Federal y la sociedad Italiansport S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 14|5|1984, Nº 2859 Libro 99, Tomo "A" de sociedades anónimas. — 2) 30|7|1986. — 3) ITALIANSPORT SAN JUAN S. A. — 4) Avenida Leandro N. Alem 1002, piso 6º, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de artículos deportivos, del vestido y calzado. — 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) diez mil australes. — 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura deberán ser elegidos suplentes. — Presidente: Eduardo Sergio Strauch. — Vicepresidente: Alberto José Wollmann. — Directores Suplentes: José Strauch y Sara Sala Lipszyc de Wollmann. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre a partir del 31|12|1987.

El Autorizado.

A 18.40 — Nº 2.096

IMMUNO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura de fecha 16 de julio de 1986, acta de Asamblea de fecha 21 de abril de 1986, General Extraordinaria, Unánime, que decide el cambio de denominación, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto. Artículo 1º) la sociedad se denomina "IMMUNO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º) El capital social es de Australes Diez Mil (Australes 10.000).

El Presidente del Directorio.

A 7.20 — Nº 2.098

MADERERA MALNATI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Anexo I); 1º) Jorge Horacio Jaime, argentino, nacido el 1º de febrero de 1958, D. N. I. Nº 12.300.503, casado, empleado, Yerbal 727, Piso 18º, "B", Capital Federal; Norma Inés Casalnuovo, argentina, nacida el 18 de febrero de 1949, L. C. 6.146.602, casada, comerciante, Darragueira 2433, Piso 5º "A", Capital Federal. — 2º) 21 de agosto de 1986. — 3º) "MADERERA MALNATI, S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Bauness 1063, Capital Federal. — 5º) la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de contratos, negocios y actos jurídicos de madera, sus derivados y afines; la forestación reforestación, cultivo y producción de árboles y maderas; tomar y ejercer representaciones, mandatos, administración de bienes, capitales y empresas y contratos de agencia; la sociedad podrá establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del exterior. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de Australes 20.000 (veinte mil). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, un suplente con mandato éstos de un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año. — Presidente: Guillermo Jesús Jaime; Vicepresidente: José Horacio Jaime; Síndico Titular: Ricardo Enrique Delgado; y como Síndico Suplente: Enrique Ramón Rodríguez.

El Presidente del Directorio.

A 17.60 — Nº 2.094

DANMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 2|3|1977 pasada al folio 327 autorizada por el Esc. Rodolfo J. Mendonca Paz Registro 532 de Capital Federal, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 2.000.000 representado por 2.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado.

A 6 — Nº 2.100

TEÑILUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Contrato constitutivo: Modelo. — 1º) Juan Carlos Riccobon, italiano, casado, empresario, nacido el 13|8|1936, C. I. Nº 4.298.048 P. F., con domicilio en Fournier 2267, Capital Federal; Ricardo Arturo Scritti, argentino, divorciado, ingeniero químico, nacido el 11|3|1946, C. I. Nº 4.718.833 P. F., con domicilio en Amancio Alcorta 467, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura pública Nº 515, del 12|8|86. Fº 1.094. Registro de Contratos Públicos Nº 182, Capital. — 3º) TEÑILUZ SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Uruguay 651, piso 16, oficina "A", Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Textil: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación y exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias y derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, y b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos o subproductos del cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampado y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existencias o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compra, venta de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en diversos tipos. Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos de puntos y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compra, venta, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; a la venta en forma directa de domicilio o por catálogo y|o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colaboración llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Comercial: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproducto y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Tintorerías Industriales: Producción, funcionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes; el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación en la industria textil. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cuantos más actos y contratos, no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil australes. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Juan Carlos Riccobon; Vicepresidente: Ricardo Arturo Scritti; Director Suplente: Horacio Néstor Casal. Se prescinde de la Sindicatura. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

A 67,20 — Nº 2.120

TRAMATEX
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 168, del 4 de julio de 1986, pasada ante la escribana de Avellaneda, Teodolinda G. Bongiovanni, don Leo Guillermo Mendoza y don Jaime Guadaña Lasante, cedieron y transfirieron a don Juan José Cueto Montes de Oca, casado, uruguayo, com. de 39 años, con D. N. I. Nº 92.443.879, dom. en 33 Orientales 858, Béccar, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de las acciones o sean 75.500 acciones que tenían en TRAMATEX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Virgilio 2866, Capital Federal, constituida el 16 de julio de 1984, según acta constitutiva otorgada ante a nombrada Esc. Teodolinda G. Bongiovanni, actualmente en trámite de inscripción. En el mismo acto, juntamente con la restante accionista, señora Teresa Guadaña García, modificaron los incisos III, IV y V, del acta constitutiva y el art. respectivo de lo Etatutos, por lo cual, es capital social se elevó a australes 3.000, representado por 3.000 acciones de A 1,00 cada una, suscripto e integrado así: Juan José Cueto Montes de Oca, 2.265 acciones; Teresa Guadaña García 735 acciones. Organo de administración y fiscalización. Presidente: Juan José Cueto Montes de Oca; Directora: Teresa Guadaña García. Síndico titular: Jaime Obelleiro Redonda; Síndico suplente: Carlos Alberto Montero. Se solicita su inscripción ante la Inspección General de Justicia.

La Socia.

A 14,40 — Nº 2.127

GUARTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 131, folio Nº 272 del Registro Nº 218 a cargo del Escribano Miguel T. Bertomeu, se aclara que la Sociedad GUARTEX S. A., cuyo Estatuto fue objetado por la Inspección General de Justicia, toda vez que sus componentes que adoptaban el Estatuto Tipo excedían el número previsto por las disposiciones de la misma por lo que de común acuerdo deciden prescindir del procedimiento de constitución abreviado de la Sociedad y adoptan en cambio el trámite ordinario, a cuyo fin convienen en dejar redactado el nuevo Estatuto que regirá la Sociedad, bajo las siguientes cláusulas y condiciones: Denominación de la Sociedad: Guartex S. A. — Domicilio legal: Perú Nº 263 - 9º piso - Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, distribución, colocación, instalación, importación, exportación y cualquier otra forma de producción y/o comercialización de guarniciones, incluyendo sus materias primas y la fabricación y comercialización de accesorios en general para equipos industriales. — Capital Social: Ocho Mil Australes. — Dirección y Administración: de uno a cinco titulares. — Mandato: 2 años. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Gerardo Pasolli, Vicepresidente: Francisco B. Pico, Director: Martín Ross. Director Suplente: Andrés Barr. — Fiscalización un síndico titular y un síndico suplente.

La Sociedad.

A 19,20 — Nº 2.062

LA PALMA
S.A.I.C.I. y A.

Comunica que por escritura 362 de fecha 26 de setiembre de 1985, pasada al folio 890 del Registro de Contratos Públicos Nº 256 de la Capital, se protocolizó la reforma de estatutos de la sociedad aprobada por la Asamblea Especial y Extraordinaria del 31 de julio de 1985. En virtud de lo resuelto en la citada Asamblea, se procedió a: 1º) La modificación del valor nominal de las acciones de pesos Ley 18.188 cada una por el de A 1. — 2º) La capitalización parcial del Saldo Ley 19.742 - Capitalizable. — 3º) El aumento del capital social actual de $ Ley 18.188 100.000.000 (equivalente a A 10) a A 9.000 y su correspondiente emisión. — 4º) Reforma de los artículos 4º, 6º, 8º, 9º y 15, de acuerdo al siguiente detalle: "Artículo 4º: El capital social es de A 9.000, representado por 9.000 acciones de A 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura pública, o en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. — Artículo 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de las Leyes Nº 19.550 y 22.903. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. Por resolución de la Asamblea podrán emitirse debentures conforme a las disposiciones en vigencia. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de veinte, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: A 200, en efectivo por cada Director. — Artículo 15: En las Asambleas regirá el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, según la clase de Asambleas convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de la mencionada ley, respecto de los cuales se estará a lo establecido por la citada norma legal".

El Directorio.

A 32,80 — Nº 2.129

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO
SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, ante mí, Arturo Alberto Amedo, Escribano adscripto del Registro Notarial número 818, Comparecen: don Saúl Laznik, argentino, soltero, nacido el 12 de febrero de 1950, abogado, con Libreta de Enrolamiento número 8.275.144, domiciliado en la calle Callao número 1016, piso décimo, "A", de esta Ciudad; don Eric Emilio Heuser, argentino, casado, nacido el 12 de febrero de 1943, empresario, con Libreta de Enrolamiento número 4.593.836, domiciliado en la calle Alsina número 2549, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don Domingo Orlando Di Maggio, italiano, casado, nacido el 4 de abril de 1950, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.615.340, empresario, domiciliado en la calle Condarco número 636, de Wilde, Provincia de Buenos Aires; don Pablo Francisco García Acha, argentino, casado, empresario, nacido el 30 de diciembre de 1939, con Libreta de Enrolamiento número 4.297.874 domiciliado en la calle Juncal número 1635, piso tercero de esta Ciudad; don Héctor Aldo Neira argentino, casado, nacido el 29 de setiembre de 1931, empresario, con Libreta de Enrolamiento número 4.504.331, domiciliado en la Avenida del Libertador número 866, piso sexto, Departamento A, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; personas capaces y de mi conocimiento doy fe. — Manifiestan: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por la Resolución número 1, de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal de fecha primero de abril de 1983 en su anexo II, con las siguientes especificaciones: Denominación: La sociedad se denomina "CENTRO INTEGRAL DE VIDEO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tacuarí número 479. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de copiado integral de cintas de video en todos sus formatos; conversión de normas de sistemas de video y televisión fabricación y/o importación y/o exportación de cintas de video en todos sus formatos, así como de maquinarias y equipos de video y televisión para su uso, prestación de servicios técnicos vinculados con las actividades antes citadas; compra, distribución, importación, exportación y comercialización de títulos y películas y sus derechos de autor, producción, distribución y comercialización en general de producciones para videos clubes y sistemas de reproducción domiciliaria de video; efectuar subtítulos de películas y|o producciones para videos y televisión; así como el doblaje de las mismas; edición y compaginación de todo tipo de producciones de video y televisión; transformación de formatos de cinematografía; video, y televisión de todas las variantes; la prestación de servicios de informática y computación vinculadas con las actividades citadas; comercialización por cuenta propia y|o de terceros de todo material cinematográfico, y|o de televisión, pudiendo dedicarse a cualquier negocio lícito que no se encuentre numerado en los párrafos; que se relacione directa o indirectamente con los objetos principales; de esta sociedad; el plazo social es de Noventa y Nueve Años (99) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social es de Australes Veinte Mil; (20.000). — Administración un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; sindicatura; mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; representación legal de la sociedad el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; cerrando el ejercicio el 30 de junio de cada año. — Presidente: Saúl Laznik; Vicepresidente: Eric Emilio Heuser; Director Titular: Héctor Aldo Neira; y Director Suplente: Pablo Francisco García Acha.

El Presidente del Directorio.

A 53,60 — Nº 2.073

MEROPE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1986, pasada a Escritura Pública Nº 453, del 14|10.86, se dispuso el aumento de capital social de la suma de australes 100 a australes 25.000, correspondiente el total de australes 24.900 a suscripción de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a dividendos a contar del 1º de enero de 1986, de un voto por acción y de valor nominal austral 1 cada una, canjeándose las acciones representativas de australes 100 por otras de iguales características a las promencionadas. — Por el mismo acto se modificaron los artículos 3º, 4º, 5º, 9º y 14 del Estatuto Social, que quedan redactados en los siguiente términos: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, venta, representación, comisión y distribución de libros impresos y todos aquellos artículos relacionados con la enseñanza, librería, juguetería y conexos en general. — Industriales: Mediante la industrialización de toda clase de productos de los indicados en las actividades comerciales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, demolición, urbanización, subdivisión, administración explotación o [illegible] cación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos, rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de valores mobiliarios, constitución o transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y sus modificaciones y toda otra por las que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros: cría de hacienda de toda clase y tipo, explotación de tambos y cabañas; forestación y explotación de montes cultivados y/o naturales. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes veinticinco mil representado por veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal austral 1 cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor austral 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de australes 500 o su equivalente en títulos valores públicos. — Artículo Décimocuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las garantías realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente.

A 47,20 — Nº 2.061

INDUSTAYL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.P.J. 1|86 Anexo II. — 1º) Enrique Saban, japonés, 21|8|40, casado, comerciante, C.I. de P.F. 4.538.076, Avenida Cabildo 2262, 11 B, Capital Federal y Silvia Antonia Bertolami de Berrafato, argentina, 17|10|57, casada, comerciante, D.N.I. 13.724.018, Alejandro Magariños Cervantes 5135, 4º 18, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 223 del 12|6|86. — 3º) INDUSTAYL S.A. — 4º) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 670, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y manufactura de productos de la industria textil, del plástico, del cuero y de la indumentaria y afines. — Comerciales: Mediante la compra, venta por mayor y menor, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, transporte y toda otra negociación de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, modelos industriales, diseños y marcas referentes a su actividad industrial. — Importación y Exportación. — Para tales fines la Sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier intitución financiera o crediticia tanto pública como privada. — 6º) 99 años desde Insc. R.P. de Comercio. — 7º) Australes 3.000. — 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. — Presidente: Enrique Saban; Directora Suplente: Silvia Antonia Bertolami de Berrafato. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado.

A 16.80 — Nº 2.069

SCANNER INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 47 de fecha 23|7|86 y escritura Nº 64 de fecha 2|9|86, quedó constituída una sociedad con sujeción al estatuto modelo según Resolución Nº 1|86 IGJ, Anexo II. — Socios: Osvaldo José Urbano, argentino, casado, 46 años, con D. N. I. Nº 6.884.164, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 630, Mendoza, provincia de Mendoza, Osvaldo Walsh, argentino, nacido el 25|3|49, casado, con L. E. Nº 7.672.006, comerciante, domiciliado en F. Ramírez 43, Pilar, provincia de Buenos Aires. — Marcelo Perea, argentino, nacido el 18|4|64, soltero, con D. N. I. Nº 16.907.117, comerciante domiciliado en Urquiza 241, 1º Córdoba, provincia de Córdoba. — Eduardo Emilio Prodan, argentina, nacido el 13|1|41, casado, con L. E. Nro. 4.358.403, comerciante domiciliado en R. Hernández 2737, Capital Federal y Eugenio José Druetta, argentina, nacido el 10|4|50, con L. E. Nº 8.333.263, comerciante, domiciliado en Bustamante 1750, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Denominación: SCANNER INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lima 711, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Compra y venta de máquinas registradoras, balanzas etiquetadoras manuales y automáticas, scanners, etiquetadores de código de barras instalaciones comerciales, máquinas de oficina, equipos de contabilidad equipos electrónicos de computar relojes electrónicos y toda clase de equipos afines, sean nuevos, seminuevos, usados, nacionales y|o extranjeros. — b) La prestación de servicio de reparación y mantenimiento de equipos mecánicos y electrónicos, programación de sistemas para equipos de computación y la prestación de servicios de mantenimiento de los mismos. — c) La financiación de venta o compra de equipos con facultad para formalizar prendas por el saldo del precio de venta y|o tomar bienes garantizados por prendas. — d) Actuar por cuenta y orden de terceros, sea como mandataria apoderada, delegada o conforme a contrato en la compra y venta de maquinas descriptas en apartado "A" de y a favor de terceros y de la sociedad. — e) Realizar todo tipo de importación y exportación de maquinarias nuevas y|o usadas que sean necesarias para el giro principal del negocio, sean nacionales y|o extranjeras con facultad para realizar toda clase de operaciones bancarias comerciales e industriales necesarias para tal fin. — f) Desarrollar actividades industriales mediante el diseño propio y|o uso de licencia para la fabricación en todas sus formas de máquinas registradoras, balanzas etiquetadoras manuales y automáticas, scanners, etiquetadores de código de barras instalaciones comerciales, máquinas de oficina, equipos de contabilidad equipos electrónicos de computar y productos electrónicos a fines, más sus repuestos, accesorios y partes que lo integran. — g) Financiera: Mediante préstamos y|o aportes de capital a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra por lo que se requiera el concurso público de fondos. — h) Inmobillaria: Compra, venta y arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — i) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este estatuto. — Capital: Australes 50.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de al sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Osvaldo José Urbano; Vicepresidente: Osvaldo Walsh; Director: Marcelo Pérez; Directores suplentes: Eduardo Emilio Prodan y Eugenio José Druetta.

El Autorizado.

A 54.40 — Nº 2.132

ELBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 1º de julio de 1936 resolvió: 1º) Aumentar el capital en australes 14.994.40 por capitalización de aportes. — 2º) Canjear las láminas en circulación por otras de valor nominal austral 1 cada una. — 3º) Emitir las acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal A 1 cada una y de un voto por acción, correspondientes al nuevo capital. — 4º) Reformar el estatuto social, el que queda redactado como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina ELBE SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde el 27 de octubre de 1930, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros parte del país, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de envases plásticos termoformados y de todos los demás productos y subproductos de la industria plástica y del envase, en cualquiera de sus formas y derivados. — b) Importación y Exportación. — c) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de productos y subproductos elaborados, semielaborados, insumos, materias primas y derivados en cualquiera de sus formas relacionadas con la industria plástica y del envase. — d) Financiera e Inversora: Efectuar préstamos con o sin garantía a corto y|o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúase las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el ahorro público. — e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y también mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincos. — f) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes 15.000 (australes quince mil) representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal australes 1 (australes uno) cada una y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamble elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos años, la Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración El Directorio sesionará con la presencia de la mayor absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de australes 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también elegirá un Síndico suplente por el mismo término. — Artículo Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatorias, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase de asambleas, convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoprimero: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la pertinente resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 5 por ciento (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 por ciento (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosegundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente.

A 82.40 — Nº 2.008

ROYALIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 61 años, D.N.I. 3.252.183, domiciliado en Pavón 2978, y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, agricultor, casado, de 60 años, L.E. número 5.278.374, domiciliado en Avenida — 4) José A. Terry 390, Capital. — 6) 28|8|86 y 23|9|86. — 3) ROYALIN S.A. — 4) José A. Terry 390, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos de cosmética y perfumería y envases plásticos, acrílicos y de papel, cartón y cartulina. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización venta cruza de ganado y hacienda de todo tipo de explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos frutos hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título halibitante será realizada por medio de éstos. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) 3.000 australes en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto de un austral c|u. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos años. — La sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidente: Aníbal Alberto Urtubey; director suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) — 31|7 de cada año.

El Escribano.

A 26.40 — Nº 1.995

GABYLEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, y doña Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 77 años C.I. número 2.609.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos de Capital Federal. — 2) 22|9|86. — 3) GABYLEA S.A. — 4) Eugenio Garzón 3488, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. — Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la industrialización, fabricación, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes, en acciones ordinarias nominativas, en endosables de un austral y un voto cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años — La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Presidente: Roberto Felipe Eberle; directora suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

A 26.40 — Nº 1.990

EMPRESA DE DESARROLLO DE HIDROCARBUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria iniciada el 31 de julio de 1986 y tras cuarto intermedio concluida el 30 de agosto de 1986, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina Bridas Austral S. A. (antes era denominada EMPRESA DE DESARROLLO DE HIDROCARBUROS S. A.) y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. La sede social podrá ser fijada o mudada, siempre dentro de la jurisdicción del domicilio legal, por decisión de la Asamblea o del Directorio".

El Autorizado.

A 11,20 — Nº 2.009

PROMISIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 77 años, C.I. 2.609.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, Capital. — 2) 22|9|86. — 3) PROMISIA S.A. — 4) Horiguera 230, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos, enciclopedias, colecciones, folletos, papelería, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y fotocopiar y tintas de todo tipo. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitante, las que serán realizadas por medios de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de austral 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Roberto Felipe Eberle; Directora Suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.

A 20,80 — Nº 1.991

CONFIDENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, L.C. número 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital. — 2) 23|9|86. — 3) CONFIDENT S.A. — 4) José Bonifacio 1438, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. — Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otra otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y adminsitración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicos o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medios de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales o hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, función, refinación producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. —) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de austral 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidenta: Dalinda Dadurian; Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.

A 24,80 — Nº 1.992

BRESSAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C.I. número 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 58 años, con D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos de Capital Federal. — 2) 22|9|86. — 3) BRESSAY S.A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos, cereales, productos frutihortícolas y agropecuarios. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de austral 1 y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. — La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Presidenta: H rminia Silvia Niggli; Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

A 23,20 — Nº 1.990

PIAZZA Y PIANA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, — INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA

Conforme al art. 10 Ley 19.550 se comunica: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fech a31|3|86, y por escritura pública de fecha 1º|7|86, pasada al folio 962, del Registro Notarial 190 de esta Ciudad, la sociedad del epígrafe aumentó su capital social a la suma de australes cien mil y se reformó su estatuto por modificación de: 7) A 100.000. — 8) Uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes. Duración: Tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, en este caso la elección de suplentes es obligatoria.

El Escribano.

A 6,80 — Nº 2.012

LOSIANIN

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, la sociedad del epígrafe hace saber que por escritura de fecha 13|12|84, pasada al folio 2.792, del Registro 190 de esta Ciudad, y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10|9|84, de Isalema Sociedad Anónima, en la cual por escisión de esta última se creó Losianin S. A. de Inversiones; quedando su estatuto redactado como sigue: 1) María Rosa Jovita Josefina Angélica Bemberg, argentina, divorciada, empresaria, C.I. P.F. Nº 1.976.624, nacida 20|6|22, domiciliada en Gelly 3689, Capital Federal, y don Carlos Fernando Arias, argentino, casado, ingeniero agrónomo, C.I.P.F. Nº 1.722.053, nacido 17|7|25, domiciliado Alvear 1831, Capital Federal. — 2) 13|12|84. — 3) LOSIANIN S. A. DE INVERSIONES. — 4) San Martín 232, piso 2º, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia de terceros o relacionada con terceros, aportes, inversiones, participaciones y financiaciones en negocios, empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, relacionadas con la compra y venta de títulos, acciones o cualesquiera otros valores mobiliarios, hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de créditos y garantías en general, y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas por las leyes, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) Hasta el 30|6|2000. — 7) $a 100.000. — 8) Mínimo tres, máximo siete, mandato por un año. Presidente: Carlos Fernando Arias; Vicepresidenta: María Rosa Bemberg; Directores titulares: Luis Alberto Iglesias, Eduardo Oscar Hernández y Santiago Bengolea; Suplentes: María Marta Larguia de Arias y Antonio Federico Simone; Síndico titular: Antonio Ramón Biocca; Síndica suplente: Stella Maris Vuelvo. — 9) Presidente o a dos Directores en forma conjunta, y 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.

A 22,40 — Nº 2.013

SAN ALFREDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura pública Nº 117 de fecha 11|4|86, Registro número 58, de Capital Federal, la sociedad San Alfredo S. A. C. A. F. aumenta su capital social a la suma de 5.000 australes y modifica su Estatuto quedando de la siguiente manera Artículo 1º: La sociedad se denomina SAN ALFREDO S. A. C. A. F. — Domicilio Legal: Salguero 2835, piso 2º, departamento B, Capital Federal. — Artículo 2º) Duración: 90 años, contados desde el 17|11|64. — Artículo 3º) Objeto Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y agrícolas. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de papeles de créditos y valores mobiliarios, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiere concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Artículo 4º) Capital Social: 5.000 australes representado por 5.000 acciones de 1 austral, valor nominal cada uno. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a la Ley Nº 19.550 en su artículo 188, debiéndose elevar por escritura pública dicha resolución. — Artículo 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley número 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º) En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º) Administración y Representación: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato de tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. — En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º) En garantía de sus funciones los Directores depositarán en la caja social la suma de 200 australes o su equivalente en títulos valores oficiales. — Artículo 10) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63 puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar en toda clase de Bancos, compañías finacieras o entidades crediticias, oficiales y privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país otorgar a una o más persona poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Representación Legal: De la Sociedad al Presidente del Directorio. — La mayoría absoluta de los Directores deben tener domicilio legal en la República. — El Directorio deberá aceptar la renuncia del Director en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no afectare su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el Acta pertinente. — De lo contrario, el renunciante debe continuar en funciones hasta tanto la próxima Asamblea se pronuncie. — Artículo 11) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo 12) Asambleas: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — Artículo 13) Cada acción ordinaria suscripta confiere el derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden también emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia; la Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al Directorio y al Síndico. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 15) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de un Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el párrafo anterior.

El Escribano.

A 73,40 — Nº 1.981

SAFAC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550, inc. b), lo siguiente: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1985, y escritura pública de fecha 11 de diciembre de 1985, pasada al folio 1.842 del Registro Notarial 190 de esta Ciudad: se resolvió la Reducción del capital social de la suma de A 160, a la de A 75,44, y la reforma de su estatuto social por modificación de sus artículos 3º y 4º. — 7) A 75,44. — 8) Mínimo de tres, máximo de siete; mandato por un año; la Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.

El Escribano.

A 9,60 — Nº 2.014

ST. ELOI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Escritura Nº 360 de fecha 2 de setiembre de 1986. — Accionistas: Adolfo Esses, argentino, casado, comerciante, de 49 años, con L. E. Nº 4.194.629, domiciliado en Mansilla 3738, piso 8º, Dpto. A, Capital; José Ramón Alonso, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con L. E. Nº 8.505.545, domiciliado en Avda. Cabildo 2780, piso 11, Dpto. F, Capital; Raquel Ber de Esses, argentina, casada, educadora, de 43 años, con L. C. Nº 4.519.547, domiciliada en Mansilla 3738, piso 8º, Dpto. A Capital, y Josefa Arnone de Alonso, italiana, casada, ama de casa, de 37 años, con C. I. Número 7.623.217, domiciliada en Avda. Cabildo 2780, piso 11, Dpto F, Capital; adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1/86 (anexo II). — Denominación: "ST. ELOI SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de audio, video, televisión, radio, estereofonía, computación y electrónicos en general, sus repuestos y accesorios. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Adolfo Esses. — Vicepresidente: José Ramón Alonso. — Directoras Suplentes: Raquel Ber de Esses y Josefa Arnone de Alonso. — Sede Social: Avda. Cabildo 2800, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente
₳ 16,80 — Nº 1.955

FIVE FINGHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nro. 433, de fecha 24 de setiembre de 1986. — Accionistas: Rodolfo Daniel Peona, argentino, divorciado, industrial, de 50 años, con C. I. Nº 3.598.771, domiciliado en Avda. Gral. Paz 450, piso 16, D. Capital: Carlos Alberto Figueras, argentino, casado, comerciante, de 48 años, con C. I. Nº 4.605.187, domiciliado en Cachimayo 254, 1º piso 1, Capital; Horacio Oscar Lisera, argentino, casado, industrial, de 40 años, con L. E. Nº 8.257.001, domiciliado en Nazarre 2602, piso 11 A, Capital; Raúl Pedro Lisera, argentino, casado, industrial, de 38 años, con L. E. Nº 8.273.308, domiciliado en Bauness 2172, 3º piso A, Capital, y Carlos Alberto Punti, argentino, casado, comerciante, de 46 años, con D.N.I. Nº 4.579.416, domiciliado en José Bonifacio 2124, 1º piso B, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1/86 (Anexo I). — Denominación: "FIVE FINGHERS S.A.". — Objeto: Industrial: a) La construcción, fabricación, diseño, armado y reparación de barcos, lanchas, accesorios, e implementos de la industria naviera y la de astilleros, obras de puerto, muelles, construcción de guinches o grúas. — b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y alquiler de automóviles sin chofer, de todo tipo de embarcaciones, sus partes, repuestos y accesorios, de todo tipo de productos alimenticios, naturales y envasados, y bebidas con y sin alcohol. — c) Constructora, Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — d) Financiera: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Rodolfo Daniel Peona. — Vicepresidente: Carlos Alberto Figueras. — Directores Titulares: Horacio Oscar Lisera, Raúl Pedro Lisera y Carlos Alberto Punti. — Síndico Titular: Daniel Jorge Mendofichio. — Síndico Suplente: Agustín José Ciorciari. — Sede Social: Avenida General Paz 450, 16 piso, D. Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente
₳ 32,80 — Nº 1.959

PAYOT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 290 del 23/8/86 pasada ante la escribana Susana M. López Cabanillas, se modificó el artículo 1 del Estatuto, quedando el mismo redactado en la siguiente forma: la Sociedad se denomina PAYOT S.A. y su domicilio legal queda fijado en la Ciudad de Buenos Aires, calle Caracas 1398, piso 4º, departamento quince, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

La Autorizada.
₳ 6,40 — Nº 2.028

HACIENDAS SANTIAGUEÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que adoptando el Estatuto Modelo para Sociedades Anónimas, con sindicatura (Anexo I) se ha constituido la sociedad según acta constitutiva pasada en escrituras de fechas 14/7/86 y 16/9/86 a los folios 560 y 763 del Registro 615 de Capital Federal autorizadas por el escribano Alberto L. Tamini, siendo sus accionistas las siguientes personas: Emilio Roberto Sánchez, argentino, nacido el 18/10/41, casado, comerciante, D.N.I. número 7.719.602; Mirta Haydée Torres de Sánchez, argentina, nacida el 24/4/46, casada, comerciante, L.C. Nº 5.317.478, ambos con domicilio en calle Guido 125 de Temperley, provincia de Buenos Aires; María Ferriol Mas, española, nacida el 18/12/47, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.446.054; y Domingo Giordano, italiano, nacido el 29/ /39, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.518.232, ambos con domicilio en calle Amado Nervo 3121 de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. HACIENDAS SANTIAGUEÑAS S. A. — Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y caprino; para la cría de toda especie de animales de pedigreé así como también la comercialización e industrialización de todos los subproductos de la ganadería y frutos del país; b) Explotación agrícola para la producción de especies, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonera, fibrosas, tacabaleras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas, compra, venta, acopio, importación, consignación y distribución, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, silos, remates, almacenajes y venta de ramos generales referente a todos los productos del objeto social; c) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, repuestos, maquinarias, rodados, patentes, marcas, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación dentro o fuera del país con relación a todo tipo de maquinarias de la actividad agrícola-ganadera; d) Adquisición, venta, permuta, desmonte, exportación, importación, fraccionamiento, consignación, representación, comisión, distribución, elaboración y comercialización al por mayor y menor de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturada. El transporte sea terrestre, fluvial, aéreo o marítimo de la madera y de los productos originados en la realización del objeto agropecuario y/o ganadero; e) Adquisición, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; f) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, avales, fianzas y todo tipo de garantías reales o personales a favor de terceros, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales o personales en favor de terceros, compra, venta y negociaciones de créditos, acciones, debentures, títulos y demás derechos mobiliarios y/o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Australes 12.000. — 31 de mayo de cada año. Emilio Roberto Sánchez, Mirta Haydeé Torres de Sáschez, María Ferriol Mas y Domingo Giordano, suscriben cada uno 3.000 acciones; Presidente Emilio Roberto Sánchez; Vicepresidente Domingo Giordano; Directores titulares: Mirta Haydeé Torres de Sánchez, Marcelo Emilio Sánchez y María Ferriol Mas; Directores suplentes: Juan Ferriol; Domingo De Gisi; y Adrián Marcelo Giordano; Síndico titular: Carlos Alberto Ragonesi; y Síndico suplente: Liliana Beatriz Elizalde. — Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; y domicilio social en calle Sarmiento 1469, piso 6º, dpto. F, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 53,60 — Nº 2.019

HUGHES TOOL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 447, pasada con fecha 11 de julio de 1986, al Folio 1.100 del Registro 312 de la Capital Federal, quedaron protocolizadas las actas de las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 17 de abril de 1986, de aumento de capital y reforma de estatuto de la sociedad. — Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 41.125.785 (cuarenta y un millones, ciento veinticinco mil setecientos ochenta y cinco australes), representado por 41.125.785 acciones ordinarias, de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Toda emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente.

El Abogado.
₳ 11,20 — Nº 1.971

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 642, pasada con fecha 7 de agosto de 1984, al Folio 1.717, del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las actas de las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, del 28 de octubre de 1983 de aumento de capital y reforma de estatutos de la sociedad. — Artículo Tercero: El capital social es de dos millones de pesos argentinos representados por acciones de un peso argentino valor nominal cada uno. Por resolución de la Asamblea de accionistas el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento sobre la base de las disposiciones legales vigentes y de este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión y las formas y condiciones de pago.

El Abogado.
₳ 11,20 — Nº 1.973

WILIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 54 años, L.E. número 4.503.261, domiciliado en Julián Álvarez 237, Navarro, Pcia. de Bs. As., y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 53 años, L.C. 118.182, domiciliada en San Juan 2969, Capital. — 2) 16/9/86. — 3) WILIMAR S.A. — 4) San Juan 2969, Capital. — 5) Comerciales e industriales: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. — 2) la pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. — 3) La compra, venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. — 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. — Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. — La sociedad prescidirá de la Sindicatura. — Presidente: Carlos Alberto Roffo; directora suplente: María Elena Roffo. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano
₳ 31,20 — Nº 1.955

AGROYERBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 439, de fecha 25 de setiembre de 1986. — Accionistas: Noemí Mónica Luján, argentina, casada, comerciante, de 26 años, con D.N.I. Nº 13.792.424, domiciliada en Martín y Omar 260, 1º piso C, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Enrique Roberto Nuzzolese, argentino, de 40 años, con D.N.I. Nº 4.543.133, comerciante, casado, domiciliado en Quesada 5241 Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nro. 1/86 (Anexo 2). — Denominación: "AGROYERBA S.A.". — Objeto: La siembra, cultivo, molienda, acopio, producción, elaboración, acondicionamiento, fraccionamiento, conservación, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de yerba mate. — La adquisición, explotación, arrendamiento, compra, venta, permuta y administración de campos para la siembra de yerba mate. Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. — Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidenta: Noemí Mónica Luján. Director Suplente: Enrique Roberto Nuzzolese. Sede Social: Cramer 381, p. 12 B Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Presidente
₳ 28 — Nº 1.952

SAUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 455, pasada con fecha 14 de julio de 1986, al folio 1127 del Registro 312 de la Capital Federal, quedaron protocolizada las Actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 1986, de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Sociedad. — "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes 533.551 (quinientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y un Australes), representado por 533.551 acciones ordinarias de un Austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Toda emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente".

El Abogado.
₳ 10,40 — Nº 1.988

15 DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de abril de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|4|86 "15 DE AGOSTO S. A." aumentó el capital social en la suma de 2.988 australes y se modifican los artículos 4º, 9º, 11, 14 y 15; Capital social es de 3.000 australes representado por acciones nominativas no endosables de 1 austral cada una. — La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 ley 19.550. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.

A 6,40 — Nº 1.962

TRANSPORTES CID

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 26 de junio de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 17|3|86 "TRANSPORTES CID SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" aumentó el capital social en la suma de 14.999,50 australes y se modifican los artículos 4º y 10: Capital social es de 15.000 australes, representado por acciones de 1 austral cada una.

El Autorizado.

A 5,60 — Nº 1.963

CUATRO DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 461, pasada con fecha 16 de julio de 1986, al folio 1.145 del Registro 312 de la Capital Federal, quedaron protocolizadas las Actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 1986, de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Sociedad. — "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes 1.369.013 (un millón trescientos sesenta y nueve mil trece Australes), representado por 1.369.013 acciones ordinarias, de un Austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Toda emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente".

El Abogado.

A 10,40 — Nº 1.969

HUGHES TOOL COMODORO RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 536, pasada con fecha 14 de agosto de 1986, al folio 1.328 del Registro 312 de la Capital Federal, quedaron protocolizadas las Actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 1986, de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Sociedad. — "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes 4.540.523 (cuatro millones quinientos cuarenta mil quinientos veintitrés Australes), representados por 4.540.523 acciones ordinarias de un Austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Toda emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente".

El Abogado.

A 11,20 — Nº 1.970

ESTABLECIMIENTO JEIMY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "ESTABLECIMIENTO JEIMY S. A." por Acta de Asamblea del 18|9|79 y escritura de igual fecha aumentó el capital a 120.000.000 de pesos Ley en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y pesos ley 10 cada una, y Reformó los arts. 3º y 4º de los Estatutos así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, transporte, almacenaje y distribución de carnes, cereales, oleaginosos, frutos y demás productos de la ganadería y la agricultura. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con el objeto antes enunciado. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será ejecutada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Artículo Cuarto: El capital social es de Ciento Veinte Millones de Pesos, representado por doce millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una.

El Escribano.

A 20,80 — Nº 1.986

FUNHIE

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día lo siguiente: Modificación de estatutos. — Resoluciones que aprobaron las modificaciones: Actas de Asambleas Extraordinarias del 14 de noviembre de 1983 y 12 de agosto de 1986. — Nueva redacción de los artículos modificados: Artículo Primero: Bajo la denominación J. y V. Gagliardi S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera bajo la denominación FUNHIE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Para la elaboración de productos y subproductos para la industria metalúrgica. — Agropecuaria: Para la explotación de campos, arrendamientos, aparcerías, ya sea para ganadería, agricultura o explotación forestal. — c) Comerciales: Para la compra, venta, fraccionamiento, importación o negociación de las mercaderías relacionadas en los puntos anteriores, representaciones, comisiones y consignaciones relativas a las mismas. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales. — e) Financieras: Por préstamos de dinero con o sin garantía, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. — La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiere el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas. — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Si la sociedad estuviera comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, el Directorio se integrará por lo menos con tres Directores. — El término de su elección es de tres ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión, designará Presidente, debiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos argentinos diez mil o su equivalente en títulos oficiales. — Artículo Noveno: Cuando la Sociedad estuviera comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cuando no estuviera comprendida en ninguno de dichos supuestos, prescindirá de la sindicatura, en cuyo caso será obligatoria la elección de directores suplentes. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales reglamentarias y técnicas vigentes. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Duodécimo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación está a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico, excepto lo previsto por el artículo noveno del Estatuto. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Directorio.

A 49,60 — Nº 2.032

CONARCO ALAMBRES Y SOLDADURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22 de setiembre de 1986 se resolvió aumentar el capital social de australes 400.000 a A 5.000.000 emitiéndose 4.600.000 acciones y las siguientes modificaciones estatutarias. Art. 2º: La Sociedad tendrá por objeto: a La producción comercialización distribución y venta de elementos para soldadura, y en particular, electrodos comunes y especiales, alambres de todo tipo para soldadura automática, semiautomática y tubular para soldadura en general alambres y|o varillas desnudas o revestidas, flux para soldaduras fundentes, máquinas y equipos accesorios para todo tipo de soldadura como asimismo la producción, distribución y venta de gases industriales, de aleaciones de metales ferrosos y no ferrosos y de productos elaborados a partir del acero; b) Efectuar aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, como así también la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Celebrar los contratos y demás actos jurídicos que a juicio exclusivo del Directorio, sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de los fines de la Sociedad. — Art. 3º: El capital social es de A 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de A 1, valor nominal cada una. — Art. 4º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias, de uno a cinco votos o preferidas conforme lo establezca la Asamblea. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Art. 5º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley Nº 19.550 y restantes disposiciones legales en vigencia. — Art. 7º: La Administración de la Sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce con mandato por uno a tres ejercicios según lo resuelva la Asamblea de accionistas que lo designa. Pueden designarse suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El Directorio en su 1ª sesión designará un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Asamblea fija remuneración. — Art. 8º: Garantía de los directores A 200. — Art. 10: Fiscalización a cargo de una Sindicatura, integrada número de miembros que exige ley e igual número suplentes, elegidos por Asamblea. Si fueran tres o más actuarán en forma colegiada, bajo el nombre Comisión Fiscalizadora. Durarán uno a tres ejercicios siendo reelegibles; sus atribuciones y deberes, determinados por Ley Nº 19.550. Asamblea fijará su remuneración. Su designación es revocable por Asamblea. La Comisión Fiscalizadora llevará libro de Actas y su resoluciones se tomarán por mayoría, debiendo reunirse una vez cada tres meses. En 1ª reunión que se celebre designarán un Presidente y un Vicepresidente. — Art. 11: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se efectuarán según lo previsto en los arts. 243 y 244 de dicha ley, excepto para segunda convocatoria, en que quedan constituidas por los presentes. Las convocatorias podrán ser simultáneas con una hora de diferencia entre una y otra Asamblea; podrá también aplicarse la norma del art. 237, Ley Nº 19.550, para Asambleas Unánimes. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos que para cada caso determinan los arts. 243 y 244 de la citada ley. Las Asambleas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente del Directorio o por el Director que al efecto designe el Directorio. — Art. 12: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se lo determine en Asamblea en oportunidad de resolver el aumento de capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse sin o con derecho a voto. Para elección y remoción de Síndicos cada acción tendrá derecho a un voto. — Art 13. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o por el|os Síndicos en los casos previstos por la ley o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o sean requeridos por accionistas que representen por lo menos, el 5% del capital social, con los requisitos del art. 236 de la Ley Nº 19.550. Las citaciones a Asambleas y la publicidad de avisos se efectuarán de acuerdo con dicha ley. — Art. 14: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiéndose la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan de la siguiente manera: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal. b) Al pago de remuneraciones al Directorio y Síndicos en su caso. c) Al dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Art. 15: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el|los liquidadores designados por Asamblea bajo la vigilancia del|los Síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el art. anterior.

El Presidente.

A 70.40 — Nº 2.002

DISTRIDELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 115 del 18 de abril de 1986, pasada ante el Registro Nº 448 de la Capital Federal, quedó constituida una sociedad anónima que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 6|85 de la Inspección General de Justicia de fecha 18|6|85, con las siguientes especificaciones: I) Denominación: DISTRIDELL SOCIEDAD ANONIMA. — II Socios: José Luis Dell'Osa, argentino, soltero, industrial, nacido el 16|7|62, D.N.I. número 14.621.967, domiciliado en Bergallo 1862, Béccar, Provincia de Buenos Aires; Remo Dell'Osa, italiano, casado, comerciante, nacido el 5|9|22, C.I. Nº 1.531.069 de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en Bergallo 1862, Béccar, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos González Pereira, uruguayo, casado, industrial, nacido el 16|8|44, D.N.I. Nº 92.313.206, domiciliado en Posadas 1466, Béccar, Provincia de Buenos Aires y Elisa Marta Dell'Osa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1º|8|57, D.N.I. Nº 13.180.692, domiciliada en Bergallo 1862, Béccar, Provincia de Buenos Aires. — III) Objeto: La sociedad tendrá por objeto el ejercicio por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos manufacturados, bebidas y productos químicos de limpieza, la explotación de mercados de ramos generales mayoristas o supermercados, cualesquiera sea su denominación y la realización de comisiones, representaciones y mandatos en relación a esos productos. — b) Financieras: Con el aporte o inversión de capitales a particulares o empresas y aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, quedando excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y c) Industriales: El fraccionamiento y transformación de bebidas y productos químicos de limpieza. — IV) Capital: El capital social es de tres mil australes, suscripto totalmente e integrado en un veinticinco por ciento. — V) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — VI) Designación del Directorio: Presidente: José Luis Dell'Osa; Vicepresidente: Remo Dell'Osa; Director Titular: Juan Carlos González Pereira; Directora Suplente: Elisa Marta Dell'Osa. — VII) Domicilio: Acoyte 944, planta baja, departamento 4, Capital Federal.

El Autorizado.

A 26,40 — Nº 2.047

MARTIN MEYER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Res. I.G.J. (G.) 1|86. — 1) Martín Ezequiel Meyer, 35 años, argentino, empresario, casado, D.N.I. número 8.528.141, domiciliado en la calle Gascón 755, Boulogne, Pcia. Bs. As. — María Mercedes Pérez Vaglio de Meyer, 32 años, argentina, empresaria, casada, D.N.I. 11.564.603, domiciliada en Gascón 755, Boulogne, Pcia. Bs. As., y Miguel Adrián Meyer, 31 años, argentino, publicitario, soltero, D.N.I. 11.618.960, domiciliado en Gelly 3414, planta baja, Capital. — 2) Escritura Nº 755 Folio 2.013, Registro 104, de Capital. — 3) MARTIN MEYER S.A. — 4) En la ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Impresión, encuadernación, grabado, retractilado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso o de divulgación cultural. — Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables de dichas industrias. — b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas, y c) Promoción y venta de servicios y productos propios y|o de terceros. — 6) 99 años. — 7) 3.000 australes. — 8) Directorio: Presidente: Martín Ezequiel Meyer; vicepresidenta: María Mercedes Pérez Vaglio de Meyer; director: Miguel Adrián Meyer; síndica titular: María Beatriz Propato de Parnisari; síndico suplente: Juan Carlos Cornejo. — 9) Presidente o vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
A 26,40 — Nº 2.050

UNESCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución S.A. Estatuto Modelo Res. I.G.J. (G.) 1|86. 1) Juan Carlos Martínez Casas, 39 años, argentino, empresario, casado, C.I. número 5.689.447, domiciliado en la calle Flaubert 1197, de Bella Vista, Pcia. Bs. As., y Mónica María Balbiani, 37 años, argentina, empresaria, soltera C.I. número 6.006.294, domiciliada en Av. Pueyrredón 1975, 6º B, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 774, del 8|9|86 Fº 2.010 del Reg. Nº 104, de Capital. — 3. UNESCAN S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Impresión, encuadernación, grabado, retractilado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso o de divulgación cultural. — Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. — b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas, y c) Promoción y venta de servicios y productos propios y|o de terceros. — 6) 99 años. — 7) 3.000 australes. — 8) Directorio: Presidente: Juan Carlos Martínez Casas; vicepresidenta: Mónica María Balbiani; director: Eduardo Alejandro Lanusse; síndica titular: María Beatriz Propato de Parnisari; síndico suplente: Juan Carlos Cornejo. — 9) Presidente o vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
A 23,40 — Nº 2.052

INDUSTRIAS MARSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada al Folio 1.058 del Registro 437, de esta ciudad, con fecha 3 de setiembre de 1985, INDUSTRIAS MARSEL S.A., en Asamblea General Extraordinaria, del 16 de abril de 1985, resolvió aumentar el Capital social modificando el artículo cuarto de sus estatutos de la siguiente manera: "El capital total es de pesos argentinos dos millones trescientos mil (hoy australes dos mil trescientos), representados por 2.300.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal pesos argentinos uno cada una con derecho a cinco votos cada una.

La Escribana.
A 8 — Nº 2.059

BODEGAS Y VIÑEDOS PEÑAFLOR

S.A.A.I.C.

Comunica que por escritura 359 de fecha 25 de setiembre de 1985, pasada al folio 876 del Registro de Contratos Públicos Nº 254 de la Capital, se protocolizó la reforma de los estatutos de la Sociedad aprobada por la Asamblea Especial y Extraordinaria del 31 de julio de 1985. En virtud de lo resuelto en la citada Asamblea se procedió a: 1º) La modificación del valor nominal de las acciones de $ Ley 18.188, 10, cada una por el de A 1. — 2º) La capitalización parcial del Saldo Ley 19.742 - Capitalizable. — 3º) El aumento del capital social actual de $ Ley 18.188, 500.000.000 (equivalente a A 50) a A 9.000 y su correspondiente emisión. — 4º) Reforma de los arts. 4º, 6º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13 y 15, de acuerdo al siguiente detalle: "Artículo 4º: El capital social es de A 9.000, representado por 9.000 acciones de A 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública, o en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. — Artículo 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de las Leyes Nros. 19.550 y 22.903. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Por resolución de la Asamblea podrán emitirse debentures conforme a las disposiciones en vigencia. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para pproceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de veinte, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, que reemplazarán al Presidente, en ese orden, en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: A 200 en efectivo, por cada Director. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artícuo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar en los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, suscursales u otras especies de representación dentro o fuera del país otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente 1º o al Vicepresidente 2º, quienes actúan en forma individual e indistintamente, sin perjuicio de las autorizaciones y poderes que resuelva otorgar al Directorio. — Artículo 11: La fiscalización social está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año. En el caso de estar comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley Nº 19550, se designará una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares, cuyas atribuciones y deberes son los determinados por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. Serán elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria, juntamente con tres suplentes, por igual período, que cubrirán las vacantes en el orden de su elección. Todos podrán ser reelectos indefinidamente, siendo sus funciones personales e indelegables. La Comisión Fiscalizadora podrá, no obstante, designar de su seno el miembro que en su representación asistirá a las reuniones del Directorio y Asambleas de la sociedad, así como también a aquel o aquellos que firmarán los estados contables, títulos, acciones y demás documentos que se requieran. La Comisión Fiscalizadora designará al síndico que presidirá las reuniones y llevará un libro de actas, en el que se dejará constancia de sus deliberaciones y resoluciones. Se reunirá cuando lo solicite cualquiera de los síndicos titulares y por lo menos, una vez cada tres meses, sesionando con la mayoría de sus miembros y adoptando las resoluciones por mayoría de votos presentes. El disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes que prescribe el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 12: En el caso de resolver la Asamblea la constitución del Consejo de Vigilancia, el mismo estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 5 y un máximo de 15 accionistas, designados por la misma, con mandato por un año, reelegibles y libremente revocables. La Asamblea fijará su remuneración y podrá nombrar uno o más suplentes, que cubrirán las vacantes en el orden de su elección. Se reunirá como mínimo uno vez por mes, funcionando con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolviendo por mayoría de votos presentes, de lo que dejará constancia en el libro de actas pertinente. Son funciones del Consejo de Vigilancia: a) Fiscalizar la gestión del directorio, examinar la contabilidad social, los bienes sociales, realizar arqueos de caja directamente o por peritos que designe, recabar informes sobre los contratos celebrados o en trámite, aunque no excedan las atribuciones del directorio; b) Convocar a Asamblea cuando lo estime conveniente, o lo requieran accionistas, conforme al artículo 236 de la Ley Nº 19.550; c) Presentar a la Asamblea sus observaciones sobre la mayoría del directorio y los estados contables sometidos a consideración de la misma; d) Designar una o más comisiones para investigar o examinar cuestiones o denuncias de accionistas o para vigilar la ejecución de sus decisiones; y e) En general, de todas las atribuciones y deberes que les asignan las disposiciones legales en vigencia. — Artículo 13: Toda Asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — Artículo 15: En las Asambleas regirá el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de la mencionada ley, respecto de los cuales se estará a lo previsto por dicha norma legal.

El Directorio.
A 81.60 — Nº 2.130

RUCAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 245, de fecha 4|9|86, quedó constituida una sociedad con sujeción al Estatuto Modelo según Resolución número 1|86 I.G.J. Anexo I. Integrantes: Raúl Daniel Vázquez, argentino, nacido el 7|6|35, casado, contador público, con L. E. Nº 4.153.996, domiciliado en Av. del Libertador 1168, 2º "A", Vicente López, Pcia. de Bs. Aires; Rubén Santiago Alpellani, argentino, nacido el 6|3|28, casado, odontólogo, con L. E. Nº 4.229.978, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3803, Capital Federal; Alejandro Enrique Peralta, argentino, nacido el 17|7|52, casado, arquitecto, D. N. I. Nº 10.360.444, domiciliado en Argentina 529 Castelar, Pcia. de Bs. Aires; Ricardo Miguel Portal, argentino, nacido el 29|9|26, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.224.512, domiciliado en Las Heras 3999, 7º, Capital Federal; Eduardo Santiago Sambuccetti, argentino, casado, 54 años, contador público nacional, L. E. Nº 4.352.550, domiciliado en Alsina 1609, 9º 58, Capital Federal, y Roberto Eduardo Sambuccetti, argentino, casado, 31 años, contador público nacional D. N. I. Nº 11.266.771, domiciliado en Alsina 1609, 9º, 58, Capital Federal. — Denominación: RUCAFER S. A. — Domicilio: Alsina 1609, piso 9º, Of. 60, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Explotación de establecimientos dedicados a la actividad hotelera. 2) Explotación de negocios de confitería, bar, restaurante y todo otro relacionado con la gastronomía. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración de propiedades urbanas y|o rurales, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y la intermediación en operaciones inmobiliarias. — Capital A 40.000. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Raúl Daniel Vázquez; Vice-Presidente: Rubén Santiago Apellaniz; Directores: Enrique Peralta y Ricardo Miguel Portal; Síndico Titular: Eduardo Sambucetti; Síndico Suplente: Roberto Eduardo Sambuccetti.

El Autorizado.
A 29,60 — Nº 2.138

C. D. S.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad C. D. S. Sociedad Anónima, hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: C. D. S. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Calle Paraguay 4788, 6º piso "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de medios mecánicos y|o electrónicos, para procesamiento, sistematización y almacenamiento de datos, así como de materiales, e insumos componentes de los mismos. Industriales: Producción, fabricación o transformación de medios mecánicos y|o electrónicos para procesamiento, sistematización y almacenamiento de datos, así como de materiales componentes de los mismos e insumos. Servicios: Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y|o electrónicos: Análisis de sistema, programación de computadoras e implementación de bancos de datos. — Capital Social: A 10.000. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Félix Lion Cohn; Vicepresidente: Hugo Daniel Buchhalter; Director Titular: Marcelo Horacio Lisnovsky; Director suplente: Marcos Saúl Herszman. Datos integrantes: Félix Lion Cohn, argentino nat., comerciante, 54 años de edad, L. E. Nº 4.537.026, casado, dom. Malabia 2945, Capital; Marcelo Horacio Lisnovsky, arg., comerciante, de 31 años de edad, D. N. I. Nº 11.389.340, casado, dom. Juramento 3106, Capital; Hugo Daniel Buchhalter, arg., analista de sistemas, de 26 años de edad, D. N. I. número 13.802.434, casado, dom. Padilla 684, Capital Federal, y Marcos Saúl Herszman, arg., nacido el 20|12|1954, casado, contador público nacional, D. N. I. número 11.735.641, dom. Peña 3081, piso 5º "C", Capital Feerdal. — Otorgamiento: Por escritura Nº 259 de fecha 14|7|1986, pasada al Fº 578 y su escritura de designación de director número 307, de fecha 25|8|1986, pasada al folio 695, ambas por ante la Escribana de la Cap. Fed., Sara Rudo de Imar, del Registro Notarial Nº 982, a su cargo.

El Presidente.
A 22.40 — Nº 2.107

GUAMINI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1º 7|85, pasada a escritura pública Nº 293 del 6|8|86, se dispuso el aumento de capital, reforma y adecuación. — El capital se aumenta a la suma de australes 50.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de austral 1 valor nominal y un voto por acción. — Adecuación: Denominación: Guaminí Sociedad Anónima Comercial. — Domicilio Social: Tucumán 1516, piso 4º, Capital Federal. — Plazo: 90 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a operaciones comerciales de representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones, mandatos, compraventa, de bienes, mercaderías, materias primas referentes a lanas, cueros, madera, carnes, granos, semillas, flores y demás frutos del país y a explotaciones agropecuarias y tambo. — Capital Social: Australes cincuenta mil. — Dirección y Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización. A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
A 13,60 — Nº 2.058

ESTABLECIMIENTO SAN VICENTE
SOCIEDAD ANONIMA

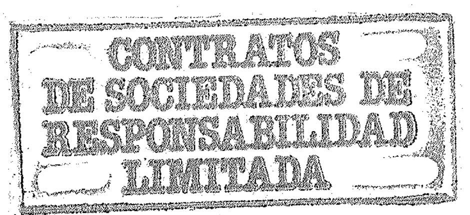
Fechas de Constitución: 11|8|86 y 19|9|86 Estatuto Modelo. — Socios: María Lía Arroyo de Zervino, argentina, viuda, nacida el 27|7|17, D.N.I. 0.099.987, hacendada, domiciliada en Rodríguez Peña 1775, piso 1º, departamento 4, Capital; Santiago José Zervino, argentino, casado, nacido el 27|8|49, L.E. 7.823.232, licenciado en ciencias agrarias, domiciliado en Parera 78, piso 7º, departamento B, Capital y María Lía Zervino, argentina, soltera, nacida el 22|11|51, L.C. 6.733.608, asistente social, domiciliada en Rodríguez Peña 1775, piso 1º, departamento 4, Capital. — Denominación: ESTABLECIMIENTO SAN VICENTE S.A. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 1775, piso 1º departamento 4, Capital Federal. — Objeto: La explotación por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros de toda clase de establecimientos agropecuarios a cuyo efecto podrá: comprar, vender, arrendar inmuebles, muebles o semovientes automotores, títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios. — Efectuar operaciones de importación y|o exportaciones de semovientes, semillas, agroquímicos y toda clase de productos y|o maquinarias necesarias o adecuadas a las explotaciones que realicen en cumplimiento de su objeto. — Comercializar los productos agrícolas obtenidos de sus propias cosechas o del acopio producto de compras y|o consignaciones. — Capital Social: Australes tres mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidenta: María Lía Arroyo de Zervino; Vicepresidente: Santiago José Zervino; Directora Titular: María Lía Zervino; Directora Suplente: Carlota de Estrada de Zervino.

El Gestor.
A 20,80 — Nº 2.087

FLORAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 7|5|86, pasadas a escritura pública Nº 237 del 24|6|86, se dispuso la reforma de los Artículos 1º, 4º, 5º y 9º del Estatuto y designación de síndicos y directores. — Primero: La sociedad se denomina Floragro Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal, en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Cuatro: El capital social es de ausrtales un mil ciento cincuenta y cuatro, representado por 1.154 acciones de austral 1 valor nominal cada una. — Se designan Directores a: D. Sergio Chiappori, Enrique Cassagne y Miguel Alfredo Volonterio y como Síndico Titular: Joaquín M. Torrent y Síndico Suplente: Antonio B. Carlomagno.

El Gestor.
A 8,— Nº 2.088



MI TIERRA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reforma y Cesión. — Por instrumento privado del 27|8|1985 y 20|8|1986. — Cesión: Alfredo Luis Solari, poseedor en la sociedad: MI TIERRA S.R.L. de 2.000 cuotas que representan la suma hoy de australes 2; las vende, cede y transfiere a favor de Gloria Sara Carreraro de Calisano, argentina, casada, comerciante, L. C. número 3.994.344, — 18|3|1941, domiciliada en La Pampa 3285, piso 1º, dpto. 3, Capital. — Y los ahora únicos socios Heber Angel Calisano y Gloria Sara Carrero de Calisano, resuelven aumentar el capital social y modificar los artíc. 3º y 4º del contrato social. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: actuar como operadora-vendedora de los productos del agro en general ya sea perecederos o imperecederos que se comercializan en el Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires ya sea a granel o envasados ya sea fuera de la jurisdicción del citado mercado; revestimiento de paredes frentes e interiores de inmuebles con distintos materiales de uso en el ramo de la construcción por cuenta propia o de terceros y materiales para la construcción en general. — 7) Australes 50.000. En este acto designan Gerentes a los dos socios, en forma individual e indistinta.

La Autorizada.
A 15,20 — Nº 1.943

TRHIMET
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. — 1) José Pascual Messinitti, argentino, soltero, L. E. 8.558.155, industrial, 8|6|51, Viel 1098, piso 3º C, Capital; Jorge Luis Ciliberto, argentino, soltero, D.N.I número 14.400.139, industrial, 18|12|1960; Av. Coronel Cárdenas 2363, Capital. — 2) 12|8|1986. — 3) TRHIMET SOC. DE RESP. LTDA. — 4) Carhué 83, dpto. 7, Capital Federal. — 5) Trensado para conductores eléctricos y afines. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) australes 2.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 7,20 — Nº 1.947

DOOLEY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: escritura Nº 229, de fecha 16 de junio de 1936. — Socios: Fabián Guillermo Rossi, argentino, de 23 años, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 1t.399.826, domiciliado en Chacabuco 1530, San Fernando, provincia de Buenos Aires; y Omar Vicente Fernández, argentino, de 36 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 8.290.208, domiciliado en Gral. Mosconi 1935, Tronco de Talar de Tigre, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DOOLEY S.R.L. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de: artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene y de artículos de limpieza. — Capital: austraes 3.000. — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Santiago del Estero 539, piso 3º, oficina 9, Capital.

La Sociedad.
A 12 — Nº 1.951

REPUESTOS CORDOBA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de fecha 25 de setiembre de 1986. — Socios: Sara Nélida Baigorria, argentina, casada, psicóloga, de 35 años, con D.N.I. Iº 6.524.770, domiciliada en Medrano 926 piso 4º, dpto 11, Capital; Miguel Cervera, argentino, divorciado, comerciante, de 33 años, con D.N.I. Nº 10.533.632, domiciliado en Medrano 690, 7º piso, dpto. 15, Capital; y Jaime Gordon Beech, argentino, casado, comerciante de 59 años, con C.I. número 2.190.377, domiciliado en Rivadavia 620, piso 7º, Capital. — Denominación: REPUESTOS CORDOBA S.R.L. — Duración 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, permuta y distribución de repuestos y accesorios para automotores. — Capital: australes 6.000. — Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Sede social: Córdoba 3382, Capital.

La Sociedad.
A 12 — Nº 1.953

BLANCO ENCALADA 2778
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo de fecha 19 de setiembre de 1986. Socios: Nelson Mario González Garrel, uruguayo, divorciado, empleado, de 38 años, con D.N.I. Nº 92.071.409, domiciliado en Caseros 2652, Dpto. 2, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Luis Fernández Techera, uruguayo, casado, comerciante, de 36 años, con C.I. Nº 8.504.333, domiciliado en Caseros 2652, Dpto. 2, San Martín, Pcia. Bs. As.; y David Carmelo La Torre argentino, casado, comerciante, de 35 años, con D.N.I. Nº 8.519 291, domiciliado en Almafuerte 550, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: BLANCO ENCALADA 2778 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 3 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Elaboración y venta de helados. Venta de productos alimenticios gastronómicos. Capital: A 500. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Blanco Encalada 2778, Capital.

El Socio Gerente.
A 12,80 — Nº 1.954

EMPLEOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Acto privado de fecha 2 de octubre de 1986. Socios: Aída Carolina Perilli, argentina, soltera, empresaria, de 47 años, con C.I. Nº 4.561.360, domiciliada en Del Bañado 2265, Capital; y Beatriz Alicia Rodríguez, argentina, divorciada, empresaria, de 55 abos, con D.N.I. número 3.255.988, domiciliada en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 5º piso, Dpto. A, Capital. Denominación: EMPLEOS S.R.L. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, en forma temporaria. Capital: A 500. Administración a cargo de ambas socias en calidad de gerentes, en forma conjunta por el término de 50 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Del Bañado 2265, Capital.

La Socia Gerente.
A 11,20 — Nº 1.958

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza al Sr. MIGUEL SILBERMAN, con el fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Petrucci, Rosa c|S.I.F.A. S.R.L. y otro s|Escrituración", en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1986. Celia Angeles Pérez, secretaria.

A 7,70 e. 2|3 Nº 1.302 v. 3|3|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, hace saber en los autos: "GRIFFO de CATTELAN, MARGARITA s|Información sumaria", el pedido de rectificación del apellido de soltera formulado por la solicitante de Griffo por el de Griffa, para que dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación se efectúen las oposiciones que correspondieren (Art. 17, Ley 18.248). — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

A 3,30 e. 2|3 Nº 1.282 v. 2|3|87

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de diez días a JUAN CARLOS ERNESTO QUEVEDO, para que comparezca y tome intervención y conteste demanda en los autos: "Coronado de Quevedo, María Susana c|Quevedo, Juan Carlos E. s|Tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 9,90 e. 2|3 Nº 1.278 v. 3|3|87

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE SAN MARTIN VACAREZZA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. — Gustavo A. Carvallo, secretario.

A 5,75 e. 2|3 Nº 3.080 v. 4|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|10 al 3|11|86.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHIENA ZYLBERSZTEIN de ROZYNEK y WOLF ROZYNEK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1987. — Santiago González Balcarce, secretario.

A 5,75 e. 2|3 Nº 685 v. 4|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|2 al 12|2|87.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de ANDREA MARIA MAGDALENA LESTOURNEAUD de POINTU NORES. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1986. Ester Riesel, secretaria.

A 5,75 e. 2|3 Nº 5.876 v. 4|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|11 al 27|11|86 y del 16|2 al 18|2|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretara Nº 6 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LE PAPETIER S.R.L., con domicilio en Mercedes 561 de la Capital Federal. — Se hace saber que se ha designado Síndico al Dr. Víctor Ariel Goldberg, con domicilio en Uruguay 651 (9º piso A) de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 8 de junio de 1987. — Se hace saber asimismo que la Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de agosto de 1987, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias, debiendo concurrir los acreedores con 2 horas de antelación a la designada para la iniciación de la Junta.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. Diego A. Ibarra, secretario.

A 30,25 e. 2|3 Nº 15.757 v. 6|3|87

Nº 4

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de LA LIGA ECONOMICA DE FARMACEUTICOS ACTUANTES LIMITADA COOP. DE PROVISION. Síndico: Contador D. Abel I. Gouffier, con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida, deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1987. — Establécese el día 3 de julio 1987, a las 10 horas, la fecha de audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que pudiere proponer la fallida. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a su disposición a ponerlos en posesión del síndico dentro del término de cinco días previniéndoseles —asimismo— la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 2|3 Nº 914 v. 6|3|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a JORGE GUSTAVO BAEZ para que se presente por sí o por apoderado a estar a derecho en el término de cinco días, en el juicio: "Ballester Compañía Financiera S.A. c|Báez, Jorge Gustavo s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1986. José María Fanti, secretario.

A 8,80 e. 2|3 Nº 1.303 v. 3|3|87

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, dentro del término de cinco días a contar de la última publicación a LILIANA SILVA, MIGUEL CARLOS AUGUSTO PITA, HECTOR ENRIQUE ACQUILA y CARLOS ALBERTO RABA, en los autos caratulados: "Diego U. Wilde y Cía. S.A. c|Raba, Carlos A. y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986. Fernando J. Pascual, secretario.

A 5,50 e. 2|3 Nº 1.285 v. 2|3|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Se-

cretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días, en autos: "CAR SERVICE BEMECO S.A. s/quiebra", que se fija hasta el 16 de abril de 1987, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el 24 de junio de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con el fin de que concurran los acreedores a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad que se realizará con los que concurran. —El síndico designado en autos es el contador Hugo Mario Dagradi, con domicilio en Montevideo 434, piso 1º, Capital. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Dentro de las 24 horas de notificada entregue a la Sindicatura sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 2) Constituya domicilio en el término establecido en la Ley de Concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — 3) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bientes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires 16 de febrero de 1987. — Emilio Perea, secretario.

e. 2/3 Nº 915 v. 6/3/87

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de CIA. MIÑERA ANACONDA S.A. Expte. Nº 48.899/87 ha sido designado síndico el contador Jorge Efraín Taranto, con domicilio legal constituido en Suipacha 211, piso 11 A. de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 13 de mayo de 1987. — Señálese la audiencia del día 14 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — La misma se realizará con los acreedores presentes. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 2/3 Nº 916 v. 6/3/87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, cita a DELIA ESTHER MULLER de HOYA y a JOVITA IDALINA AVALOS de AGUILAR, con el fin de que dentro del quinto día comparezcan en el juicio: "Añasco Caja de Crédito Coperativa Limitada c/Delia E. Muller de Hoya y otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representadas por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1987. María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 4,40 e. 2/3 Nº 1.304 v. 2/3/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARMELO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 2º, oficina 15 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Israel Miguel Volij, con domicilio en la calle Billinghurst 2069, piso 7º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1987. — Fijándose para los días 12 de junio de 1987 y 3 de julio de 1987 la presentación de los informes artículos 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avenida Callao 635 primer piso, el día 10 de agosto de 1987 a las 10 horas con los acreedores que concurran.

El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario Ambito Finaciero y en le diario de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1987. Héctor A. Patuel (h), secretario.

₳ 35.75 e. 2/3 Nº 15.741 v. 6/3/87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por un día que en los autos: "Donato, Alberto Justo s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", se ha dictado sentencia calificando en forma fraudulenta y culpable la conducta del fallido: DONATO, ALBERTO JUSTO.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Nely Rosa Fernández, secretaria.

e. 2/3 Nº 917 v. 2/3/87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,75 - Publicación: Comienzo: 2/3/87 - Vence: 4/3/87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	18/2/87	MARIA PEDRO de ANTONELLI	15.692
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	24/2/87	AXAMA RO WRISHNISH o KOVRIJNIK de BILOSWIT o BILOSVIT	1.313
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	23/2/87	HUGO KUEN	1.316
1	2	Ramiro Enrique Rodríguez	22/12/86	ANTONIO MORBO	15.742
2	4	Martín Alejandro Christello	20/2/87	CARLOS WERNER TUNES	1.288
2	4	Martín Alejandro Christello	18/2/87	POEMA ESTER TORRES DE GARCIA	1.289
4	8	Silvia V. Guahnon	23/2/87	ITALIA ANGELINA LUISA RAVA DE MENDILAHARZU o ITALIA ANGELA LUISA RAVA Viuda de MENDILAHARZU	15.761
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18/2/87	JORGE PIROZZI	15.755
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18/2/87	FERNANDO ANGEL COMUNE	1.306
6	12	Juan Luis Arito	15/9/86	PASCUAL NIGRO y TERESA IACOVINO	15.753
7	13	María Teresa Tirau	20/2/87	ANA VICTORIA MORETTI	15.673
8	16	Norma Susana Nicolaris	26/12/86	VICTOR NUNZIO D'AGOSTINO	15.702
9	17	Ramiro Santo Fare	23/2/87	CLELIA BEATRIZ LEANES de OLMEDO	1.319
10	20	Ernesto Lucchelli	18/2/87	JUAN RICARDO MAS	1.277
10	20	Ernesto Lucchelli	12/2/87	OSCAR BRONSTEIN	1.312
11	22	José M. Irigaray	23/2/87	CARRO CASARRUBIO JOSE	1.303
13	25	Avelino Rolón (h)	19/2/87	MOISES DANIEL HOYOS	1.298
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19/2/87	ELIDA MARIA GANDOLFI	15.725
14	27	Patricia E. Castro	17/2/87	CANDIDA GARCIA de ANGILICA	1.276
14	28	Guillermo C. Mercado	20/2/87	JULIA RAFAELA SAVIGNANO Viuda de CIUCCI	1.296
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/12/86	RAFAEL DEVICH	1.305
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/12/86	ROSA OLAYA BANEGAS de LAPOLLA	1.311
17	34	Stella Maris Etchepare	15/2/87	EKMEKDJIAN de MOUMDJIAN o VARTUHI EKMEKCHIAN de MOUMDJIAN	15.694
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17/2/87	PEDRO PEREZ	1.290
19	37	Eduardo Nuzzolese	22/12/86	ANTONIO FORASTIERI	15.787
19	37	Eduardo Nuzzolese	11/2/87	ADOLFO JOSE STACCIOLI	1.280
20	39	Luis José Carballido	23/12/86	CARMELO CALABRESE	15.663
20	39	Luis José Carballido	19/2/87	FRANCISCO IACONO	1.294
20	40	Celia Angeles Pérez	23/2/87	ISABEL MARINA CALVO DE GALLINI	1.315
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/2/87	MARIA DEL CARMEN ROSA BREA de FERRARI	15.788
21	41	Luis Guillermo Köhler	20/2/87	SANTIAGO ALEJANDRO DIAZ	1.284
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21/10/86	EDUARDO DEL CARMEN BENAVIDEZ	15.746
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13/2/87	FLORENTINA SEGUI Vda. de SAEZ	1.301
22	44	Carmen N. Ubiedo	19/2/87	DOMINGA BLANCO Vda. de RIVERA	1.274
23	45	Ana M. Beneventano	20/2/87	CASIMIRA DRABIKODNA viuda de GARCZYK	15.671
23	45	Ana M. Beneventano	20/2/87	JOSE TUCCI	1.297
23	46	Félix G. de Igarzabal	19/2/87	EMILIO JOAQUIN DE TANTI	1.275
24	47	Edgardo Antonio Collazo	19/2/87	VIRGINIA ANTONIA SPINETTA y Don EMILIO PERUCHO	1.299
24	48	Rubén H. Malatesta	20/2/87	PABLO GUILLERMO CIRI	15.699
24	48	Rubén H. Malatesta	12/2/87	JORGE BENIGNO HERMO	1.287
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	19/2/87	RAQUEL DOLORES RODRIGUEZ GOMEZ de ALFONZO y/o RAQUEL DOLORES RODRIGUEZ de ALFONZO	1.291
25	50	María Eugenia Giraudy	20/2/87	JOSE JUAN COLL	15.712
25	50	María Eugenia Giraudy	23/2/87	SOLANO JORGE OSVALDO	1.283
25	50	María Eugenia Giraudy	19/2/87	SOFIA LICIA FACCIO Viuda de SCAVINO	1.286
26	51	Julio César Dávolos	18/2/87	NATALIO ORESTES PONS	15.763
26	51	Julio César Dávolos	23/2/87	MARGARITA MAGARIO de BENEDETTO	1.314
26	52	Jorge A. Quagliardi	23/2/87	HORACIO AGUSTIN GIORGI	15.721
26	52	Jorge A. Quagliardi	6/10/86	FRANCISCO ACRI	15.759
27	53	María Isabel Di Filippo	23/2/87	MARCOS GLUSCHANCOFF o MARCOS GLUSCHANKOFF	1.279
27	53	María Isabel Di Filippo	23/2/87	MARIA INES DIONISIA GUTIERREZ de MORENO	1.292
27	53	María Isabel Di Filippo	18/2/87	AURORA MIRANDA DE CAMARA y de VICTOR ANGEL CAMARA	1.307
27	53	María Isabel Di Filippo	23/2/87	LUIS JORGE DOMENECH	1.309
28	55	Ricardo Li Rosi	23/2/87	AMANDA ESPERANZA FERRETTI Vda. de FERRARI	1.281
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/2/87	ELSA CONCEPCION IACOVINO y de don JUAN BELIZIO	15.724
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/2/87	FEDERICO IRUSTA	1.317
30	60	Santiago González Balcarce	23/2/87	ANA RUFFO de BELLO o ANA DELIA RUFFO DE BELLO	15.715
30	60	Santiago González Balcarce	23/2/87	ENRIQUE BELLO o ENRIQUE BELLO Y FARIÑA	15.716

e. 2/3 Nº 34 v. 4/3/87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, con asiento en Uruguay 714, piso 5º, doctor Víctor Fernando Liberman, cita y emplaza al señor RUBEN GUILLERMO MARTINEZ para que en el término de diez días hábiles, a contar desde la última publicación comparezca a contestar la demanda entablada en autos: "Parnas Norberto c/Díaz Daniel Omar s/sumario". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Ricardo A. Leyba, secretario.

₳ 14.85 e. 2/3 Nº 1.295 v. 4/3/87

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, a cargo del doctor Federico A. Young, sito en Paraguay 1536, p. 3º, cita y emplaza a ALBERTO OSCAR CAPELLI en los autos: "Compañía Argentina de Seguros Visión S. A. c/Capelli Alberto Oscar y otro s/sumario", para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986. — Cristian S. Abritta, secretario.

₳ 9,90 e. 2/3 Nº 1.300 v. 3/3/87

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, a cargo de la doctora María Rosa García Foucault, Secretaría a cargo de la doctora María Elena Ucar, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 6º, de Capital, cita y emplaza al demandado JORGE CONRADO FALLER para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Bogacz Clara c/Faller Jorge Conrado y otro s/cobro de alquileres", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1986. — María Elena Ucar, secretaria.

₳ 12,10 e. 2/3 Nº 1.310 v. 3/3/87

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE C[illegible]AQUINDIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Inf. al art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Miguel Guillermo Pons, secretario.

e. 2/3 Nº 918 v. 4/3/87

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 1, del doctor Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2, del doctor Osvaldo César Guglielmino, sito en Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal, cita por un día (1) a EDUARDO OSVALDO BOCCAZZI para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "Estado Nacional c/Boccazzi, Eduardo Osvaldo s/ejecución" (Expte. Nº 52.913), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Osvaldo Guglielmino, secretario.

e. 2/3 Nº 919 v. 2/3/87

JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados FELDMAN CARLOTA CELIA s/Infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059); Exp. Nº 168.190/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Feldman Carlota Celia, Matrícula Nº 4.961.595, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: 'Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la

Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V. S., debe decretar la exclusión del padrón electoral de Feldman Carlota Celia, M.I. Nº 4.961.595, clase 1945". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 1º de julio de 1986.
e. 2|3 Nº 332 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: KRAUSHAAR JULIO LUIS s|Infracción art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059); Exp. Nº 176.725|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia; córrase traslado al ciudadano Kraushaar Julio Luis, Matrícula Nº 11.644.352, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argeninos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Kraushaar Julio Luis, M.I. Nº 11.644.352". Notifíquese. — Fdo. Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
e. 2|3 Nº 335 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: BOTVINIK BERTA s|Infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059); Exp. Nº 170.715|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia; córrase traslado a la ciudadana Botvinik Berta, Matrícula Nº 0.205.542, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la Ley número 346, vigente por la Ley Nº 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Botvinik Berta, M. I. Nº 0.205.542..." Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
e. 2|3 Nº 338 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KALINSKY NESTOR EDUARDO s|Infracción art. 8º, Ley número 346 (vigente por Ley Nº 23.059)"; Exp. Nº 176.733|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Kalinsky Néstor Eduardo, Matrícula número 4.432.846, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de... Kalinsky Néstor Eduardo, M.I. Nº 4.432.846". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
e. 2|3 Nº 341 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NEALON VICTOR PABLO EDUARDO s| Infracción art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Exp. Nº 180.888|86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el presente dictamen: "Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley número 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Mealon Victor Pablo Eduardo, M.I. Nº 0.439.782, clase 1918". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de juni. de 1986.
e. 2|3 Nº 344 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Endelman Adela s|infracción art. 8º — ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 165.817|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ENDELMAN ADELA matrícula 1.997.517, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina Endelmtn Adela, M.I. 1.997.517, clase 1914." — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
e. 2|3 Nº 347 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Kuras Eduardo Simón s| infracción art. 8º — ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 176.422|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KURAS EDUARDO SIMON, matrícula 8.244.082 para que a partir de su notificación, y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento de transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Kuras Eduardo Simón, M.I. 8.244.082..." — Notifíquese. — Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
e. 2|3 Nº 380 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Rabinovich Roberto s|infracción art. 8º — ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 180.893|86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RABINOVICH ROBERTO, matrícula 5.487.656, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la ley 346 corresponde que V.S. decréte la exclusión del padrón electoral del ciudadano Rabinovich Roberto, M. I. Nro. 5.487.656, clase 1914." — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
e. 2|3 Nº 353 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Tjelman Eda Beatriz s| infracción art. 8º — ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 156.486|85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana IJELMAN EDA BEATRIZ, matrícula 5.519.264, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo prescripto en el artículo 8º de la ley 345 —vigente por ley 23.059— que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Ijelman Eda Beatriz, M.I. 5.619.264, clase 1947..." — Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
e. 2|3 Nº 356 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Grunblatt Juana s|infracción art. 8º — ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 166.482|85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRUNBLATT JUANA, matrícula 0.144.047 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde atento lo prescripto por el artículo 8º de la ley 346 —vigente por ley 23.059— que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...Grunblatt Juana, M. I. 0.149.047, clase 1919. ..." — Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
e. 2|3 Nº 359 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Rizenberg Teresa Juana s| Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 168.028|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RYZENBERG TERESA JUANA, Matrícula 11.634.813, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Ryzenberg Teresa Juana, M. I. 11.634.813". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
e. 2|3 Nº 362 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Kullock Silvia s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 169.019|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KULLOCK SIVIA, Matrícula 1.304.354, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059, corresponde que V.S., decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina Kullock Silvia, M. I. 1.304.354 clase 1926". Notifíquese. Fdo. Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
e. 2|3 Nº 365 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: Furmanski Beatriz s|Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 170.020|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FURMANSKI BEATRIZ, Matrícula 12.702.345, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obras en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley número 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Furmanski Beatriz, M. I. Nº 12.702.345, clase 1946". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 1º de julio de 1986.
e. 2|3 Nº 368 v. 2|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: Nudler Sara Inés s|Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. 170.696|85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Nudler Sara Inés, Matrícula 5.957.412, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Nudler Sara Inés, M. I. 5.957.412, clase 1948". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 1º de julio de 1986.
e. 2|3 Nº 371 v. 2|3|87

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a ENRIQUEZ JORGE HORACIO para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en la calle 54 Nº 568, de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: "Nación Argentina c|Enriquez Jorge Horacio, s|ejec. fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparecencia (art. 531, inc. 2º, ler. párrafo, CPCCN - Ley 22.434). — Publíquese por un día.
La Plata, 21 de octubre de 1986. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 2|3 Nº 2.987 v. 2|3|87

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ELIAS WAIBSNAIDER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Waibsnaider, Elías S|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 17|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intérvalos de diez días.
Santa Fe, 12 de junio de 1986.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 287 v. 2|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ALICIA INES MARTIN a comparacer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Martín Alicia Inés s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 15|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intérvalos de diez días.
Santa Fe, 12 de junio de 1986.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 290 v. 2|3|87

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza a RUBEN SOCOLOVSKY, por el término de quince días laborables a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Socolovsky, Rubén s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos". Expte. número 178|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Santa Fe, 12 de junio de 1986.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 293 v. 2|3|87

El señor Juez Federal Nº 1, con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MIRTA ESTER OKS de GULMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Oks de Gulman, Mirta Ester s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 20|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 11 de junio de 1986.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 296 v. 2|3|87

El señor Juez Federal Nº 1, con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a AARON NATALIO RIVELES a comparecer para que conteste o frezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Riveles, Aarón Natalio s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 16|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 11 de junio de 1986.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 299 v. 2|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a GLORIA MARIA MARENGO a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Marengo, Gloria María s|Suspensión del Ejercicio de los derechos políticos Expediente número 19|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo

represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 11 de junio de 1986.
Rolando A. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 302 v. 2|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a: ELIAS ROSEMBERG a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos; Rosemberg, Elías s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos. Expediente Nº 12|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 9 de junio de 1986.
Rolando A. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 311 v. 2|3|87

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables ENRIQUE JAIKIN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos Jaikin Enrique s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos; Expediente Nº 176| Defensor Oficial para que lo represente.
Santa Fe, 11 de junio de 1986.
Rolando A. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 305 v. 2|3|87

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el térm'so de 15 días laborables a: KUSCHNAROFF JORGE ISAAC a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derechos le corresponda en los autos Kuschnaroff Jorge Isaac s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos; Expediente Nº 182|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Santa Fe, 11 de junio de 1986.
Rolando A. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 308 v. 2|3|87

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ALFREDO o ALFREDO VICENTE CATANIA a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos Catania Alfredo o Alfredo Vicente s|exclusión del padrón electoral; expediente Nº 23|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Santa Fe, 9 de junio de 1986.
Rolando A. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 314 v. 2|3|87

El Sr. Juez Federal Nº con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a BERNARDO CECILIO GULMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Gulman Bernardo Cecilio s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos"; Expte. Nº 22|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 6 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 317 v. 2|3|87

El Sr. Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a GLADYS NOEMI LIBERMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Liberman Gladys Noemí s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos'; Expte. número 38|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 6 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 320 v. 2|3|87

El Sr. Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a FLORA LEA PERMAN DE WAIBSNAIDER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Perman de Waibsnaider Flora Lea s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos"; Expte. Nº 14|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres días con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 6 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 323 v. 2|3|87

El Sr. Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a EDIT GRAD a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Grad Edit s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos; Expte. número 142|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.
Prosecretaría, 6 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 326 v. 2|3|87

El Sr. Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 15 días laborables a EDUARDO MIARTUS a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Miartus Eduardo s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos"; Expte. Nº 27|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalo de diez días.
Prosecretaría, 12 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 329 v. 2|3|87

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a HERMAN SPENSKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Spensky, Herman s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 18|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 18 de junio de 1986.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 389 v. 2|3|87

El Señor Juez Federal Subrogante, con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Angel D'Andrea, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a BERNARDO MOIEL a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Moiel, Bernardo s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 49|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 10 de julio de 1986.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 404 v. 2|3|87

El Señor Juez Federal Subrogante, con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Angel D'Andrea, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ANA MERLIN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Merlin, Ana s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 46|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 10 de julio de 1986.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 407 v. 2|3|87

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a FANY JACINTA TENENBAUM a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 37|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 4 de julio de 1986.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 410 v. 2|3|87

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ADOLFO SANTIAGO DORBESSAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Dorbessan, Adolfo Santiago s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 28|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 4 de julio de 1986.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 2|3 Nº 413 v. 2|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MOISES SCHOR, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Schor, Moisés s|Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos, Expte. Nº 36|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 18 de junio de 1986. — Rolando a. M. Acevedo, Prosecretario.
e. 2|3 Nº 376 v. 2|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ANA EDITH CIMAND, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Cimand, Ana Edith s|Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos, Expte. Nº 31|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 18 de junio de 1986. — Rolando a. M. Acevedo, Prosecretario.
e. 2|3 Nº 377 v. 2|3|87

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a BORIS SALOMON SUPECTOR, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Spector Boris Salomón s|Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos, Expte. Nº 180|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Rolando a. M. Acevedo, Prosecretario.
Santa Fe, 30 de junio de 1986. —
e. 2|3 Nº 380 v. 2|3|87

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JUAN RENE GOMEZ, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Gómez Juan René s|Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos, Expte. Nº 177|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Santa Fe, 30 de junio de 1986. — Rolando a. M. Acevedo, Prosecretario.
e. 2|3 Nº 383 v. 2|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CELINA GOLDSMIDT DE KLEINERMAN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos : Goldsmidt de Kleinerman, Celina s|Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos, Expte. Nº 30|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Santa Fe, 18 de junio de 1986. — Rolando a. M. Acevedo, Prosecretario.
e. 2|3 Nº 386 v. 2|3|87

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a al ciudadana DORA STRACHWITZ, apellido materno LAZZARINI, clase 1944, L. C. número 4.532.937, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía australiana. Ello confrome a lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos número 8.652, caratulados: "Fiscal Federal s| suspensión ejerc. derechos políticos ciud. Strachwitz Dora".
Mendoza, 8 de julio de 1986. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 2|3 Nº 392 v. 2|3|87

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano GREGORIO GORDON, apellido materno REZNICOFF, clase 1921, L. E. Nº 3.341.665, que se le corre traslado por el término de juince (15) días laborales para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, conforme a lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.723, caratulados: "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de Gordon Reznicoff, Gregorio".
Mendoza, 8 de julio de 1986. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 2|3 Nº 395 v. 2|3|87

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a la ciudadana AMELIA ZEPEÑUK, apellido materno LIBEDINSKY, clase 1923, L. E. Nº 8.365.438, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, conforme a lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.648, caratulados: "Fiscal Federal sol. suspensión ejerc. derechos políticos ciud. Zepeñuk Amelia".
Mendoza, 8 de julio de 1986. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 2|3 Nº 398 v. 2|3|87

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano ROBERTO JOAQUIN FERNANDEZ, apellido materno LOPEZ, L. E. Nº 3.354.325, clase 1924, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía venezolana. Ello atento lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.722, caratulados: "Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadano Roberto Joaquín Fernández".
Mendoza, 8 de julio de 1986. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 2|3 Nº 401 v. 2|3|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, comunica por dos días en el juicio: "CABITO, RICARDO c|WAISMAN, REBECA y otros s|nulidad de escritura y daños y perjuicios", Expediente Nº 27.399, que el martillero Joaquín Buján, Arcos 2015, T.E. 784-8265, rematará, el día 25 de marzo de 1987, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, ocho lotes de terreno sitos en Mar del Tuyú, partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. — Lotes Nros. 6 y 7 de la manzana 314, calle 78 esquina calle 3, con una superficie de 256 m2 y 293 m2, respectivamente; lotes Nros. 15 y 16 de la manzana 459, calle 12 esquina calle 76 con una superficie de 293 m2 y 256 m2, respectivamente; lotes Nros. 17, 18, 19 y 20, de la manzana 462 calle 12 entre 79 y 78 con una superficie de 487 m2 cada uno a mérito de lo que surge a fs. 637|652 y 698|715. Desocupados. Base 6.512,84 australes (fs. 718). — Seña 20 % a cuenta de precio. — Comisión 3 % y sellado de Ley, todo en efectivo. — El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales). — Deudas: Rentas al 30|6|86, 892,83 australes, fs. 668|691; Municipalidad de la Costa al 31|5|86, 503,20 australes, fs. 626|629. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición días 14 y 15 de marzo de 1987, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1987. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
★ 27,50 e. 2|3 Nº 1.318 v. 3|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en los autos caratula-

dos: "CARTELLONE, SALVADOR V., s/quiebra s/inc. desocupación inmueble" (Expte. Nº 40.646), que el martillero José María García Arecha rematará el día lunes 9 de marzo de 1987, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, ad-corpus, al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: Avda. Marcelo T. de Alvear 1796, entre las calles San Eduardo y Gualeguaychú de la localidad de José Ingenieros del Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, se trata de una casa muy antigua, construida en un terreno que tiene 10 metros de frente por 27,93 de fondo, lo que hace una superficie total de 279,30 m2. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec. D, Manz. 76, Parcela 30, Partida número 109.222. — Base 7.000 australes. — Dardo Rocha 1926, de la localidad de José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, se trata de un terreno baldío con una superficie total de 399,75 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. B, Manzana 2, Parcela 5ta. — Base 4.000 australes. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado u oficina del martillero.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Claudio Ritberg de Merenzón, secretaria.

A 41,25 e. 2|3 Nº 15.754 v. 4|3|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "FERIAS DEL OESTE S.R.L. c| BARTOLUCCI, JOSE y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 14.685, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 6 de marzo de 1987, a las 10 horas en la calle Humberto I 2042, Capital, una caja fuerte marca Shorer de 1,60 m x 1 m aproximadamente; once escritorios con sus respectivos asientos de madera, metal y revestidos en fórmica; tres máquinas de escribir eléctricas IBM, modelo 82 de dos fases de escritura y cinta correctora; una máquina de télex marca Siemens; un juego de sofá de dos piezas tapizado en cuero o cuerina marrón oscuro, uno de los sillones es de tres cuerpos y el restante de uno; un escritorio de cuatro cajones de aproximadamente 2 x 1,20 m, haciendo juego con un mueble de seis cajones; una máquina de calcular marca Cifra 211, Nº 25030; seis escritorios de madera, metal y fórmica; una mesa de pie metálica de cuatro patas, de aproximadamente 1,80 m de diámetro. — Comisión: 10 por ciento. — Sin base, todo al contado, en efectivo y en el estado en que se encuentran. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio. — Exhibición todos los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 25,30 e. 2|3 Nº 15.729 v. 3|3|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza a LEE JOO HYUN, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio en los autos caratulados: "Tintorería Industrial Nahuel S.C.A. c|Lee Joo Hyun s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por trs días.

Bunos Aires, 5 de febrero de 1987. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

A 11,55 e. 2|3 Nº 15.677 v. 4|3|87

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 7 de esta Capital Federal comunica por un día en los autos: "FALCONE, JUAN c| ANGEL CONORTI E HIJOS S.A. s|Despido", Expediente Nº 34.646, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 13 de marzo de 1987, a las 12 horas, en la calle Suárez 663, 1º piso de Capital Federal, lo siguiente: Una máquina balancín tipo puente, Nº G.888, marca Atovi, de 25 toneladas, matrícula Nº 63379, de origen italiano, equipada con motores eléctricos, funcionando. — Se exhibe en el estado en que se encuentra en la calle 101 Nº 923 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — El retiro y traslado del bien se encontrará a cargo del comprador. — Sin base. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — Todo al contado y en dinero en efectivo. — Se reciben ofertas bajo sobre, 24 horas antes de la subasta, en la Secretaría del Juzgado en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, 2º piso de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. Víctor Arturo Pesino, secretario.

A 8,25 e. 2|3 Nº 15.756 v. 2|3|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ARGENFRUT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 17 de marzo de 1987, a las 16 horas en Pte. Juan D. Perón 1457, piso 1º, Of. 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2º Consideración de la actualización contable Ley 19.742.
3º Destino de los resultados.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 33 e. 2|3 Nº 15.766 v. 6|3|87

AUTOMOTORES ROCA
Sociedad Anónima
(Registro Nº 21.849)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1986 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Coronel Roca 1767, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550: ejercicio al 31 de diciembre de 1986. Destino del resultado del ejercicio.
2º Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación de asistencia a la asamblea: Según art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

El Directorio.

A 35,75 e. 2|3 Nº 15.738 v. 6|3|87

"I"

INVERFIN
Sociedad Anónima
Compañía Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1987, a las 11 horas, en la sede de la calle Sarmiento 463, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo de la postergación de la Convocatoria a Asamblea.
2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1986 y gestión del Directorio.
3º Consideración de la remuneración de los directores y síndicos en exceso del límite impuesto por el art. 263 de la Ley 19.550.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
5º Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

A 60,50 e. 2|3 Nº 15.668 v. 6|3|87

"J"

JORGE MELLA
S.A.I.C.
Registro Nº 44.688
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Jorge Mella S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 17|3|1987 a las 17 hs. en la sede social de Belgrano 1433, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Gestión del Directorio.
3º Convocatoria de la Asamblea para considerar los Ejercicios 1983|84, 1984|85 y 1985|86, fuera de término.
4º Revalúo contable Ley 19.742 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|3|84, 31|3|85 y 31|3|86.
5º Documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|3|84, 31|3|85 y 31|3|86.
6º Desenvolvimiento futuro de la Sociedad.
7º Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
8º Designación de síndico titular y suplente.

El Director.

Nota: Conforme con el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el día 13|3|87 inclusive.

A 60,50 e. 2|3 Nº 15.748 v. 6|3|87

JORGE MELLA
S.A.I.C.
Registro Nº 44.688

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Jorge Mella S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1987 a las 19 hs. en la sede social sito en la Avda. Belgrano 1433, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Modificación de los Estatutos para ampliación del objeto social; aumento del Capital Social; adecuación a la Ley Nº 19.550 T.O. 1984 y nominación monetaria vigente.
3º Autorización al Directorio para proceder al alquiler del local social.

El Director.

Nota: Conforme con el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el día 13|3|87 inclusive.

A 46,75 e. 2|3 Nº 15.747 v. 6|3|87

"R"

RAMOTOR
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 23 de marzo de 1987, a las 18 hs. en Rodríguez Peña 426, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 22 de la sociedad cerrado el 30 de setiembre de 1986.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.
3º Elección del directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 24,75 e. 2|3 Nº 15.770 v. 6|3|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Estudio Jurídico Inmobiliario, representado por C. Baranda Martillero Públ., Of. Av. de Mayo 1360, E.P., avisan: Roberto Ceferino Trillo y Eduardo Isaías Sequeira venden negocio Restaurant sito en AV. ENTRE RIOS Nº 735, Capital a El Quitaucho 2600 S.A. (e.f). — Domicilio parte y reclamos Ley n|Oficinos.

A 11 e. 2|3 Nº 15.784 v. 6|3|87

Se avisa que el señor Francisco Antonio La Valle con cédula de Identidad Nº 3.705.354, le transfiere a la Sra. Susano Amalia Polorena de Stanchuk con Libreta Cívica Nº 6.496.138, el local sito en la AVENIDA SCALABRINI ORTIZ (ex-CANNING) Nº 2375|81 - Puesto Nº 25 del Mercado - Capital Federal. Que funciona como "Venta de Frutas". — Reclamos de Ley en el domiiilio del local.

A 19,25 e. 2|3 Nº 15.743 v. 6|3|87

"B"

El Sr. Salvador Juan Rosario Callari, transfiere al Sr. Manuel Silva, el negocio de Café Bar - Casa de lunch. Sito en la calle BARTOLOME MITRE 1.482, local 31. — Reclamo de ley en dicho domicilio.

A 8,25 e. 2|3 Nº 15.688 v. 6|3|87

"G"

Hotel Garay representado por Víctor Manuel Rodríguez con C.I. Nº 8.002.350 avisa que vende a José Tuñas y García con C.I. Nº 7.246.100 y Jaime Pereira Rey con C.I. Nº 3.937.834 su negocio de Hotel sito en GARAY 1632, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley en: Garay 1632, Capital dentro del término legal.

A 13,75 e. 2|3 Nº 15.773 v. 6|3|87

"M"

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Regis Adalberto Fernández, García vende el Fondo de Comercio del rubro comercio minorista venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas, bebidas envasadas, huevos (hasta 60 docenas), sito en la calle MAZA Nº 15, Capital Federal, a Domingo Amodeo. — Reclamos de Ley: Maza Nº 11, Capital Federal.

A 19,25 e. 2|3 Nº 15.690 v. 6|3|87

"T"

Julio Alvarez y Cía. S.C., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital. T.E.: 38-0990 avisan se rectifica edicto publicado del 22|12|86 al 29|12|86 bajo recibo Nº 9146 en el sentido que la parte compradora es: Roberto Alfredo Slebos y vende Cangallo 1114 S.R.L. el negocio de Restaurant, Parrilla, Café, Bar, Despacho de bebidas y helados sin elaboración sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1114 P.B. y 1º piso, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 22 e. 2|3 Nº 15.771 v. 6|3|87

"V"

Administración Osiris, representada por el dr. José Raúl Pérez, avisa que los señores Noguerol Eladio Pérez, Filomena Lucas, Miguel Angel Fava y Miguel Angel Griffin venden el 85 por ciento del restaurant sito en VENEZUELA 926 a los sres. Georg Alois Kruger y Manuel Camiño, libre de toda deuda. — Reclamos de ley. — Nuestras oficinas, Viamonte 1696, 6to. 18. L|Vie. 12 - 18 hs.

A 13,75 e. 2|3 Nº 15.786 v. 6|3|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"B"

BARCLAYS BANK PLC
PODER

Escritura Nº 404 del 9|12|1986, pasada ante el escribano Francisco J. del Castillo. Comparece el señor Michael Norman Johnson 1º|8|1945, casado, pasaporte británico B 144.258, Teniente General Juan Domingo Perón 655, piso 6º, Capital en su carácter de apoderado y representación legal de la sociedad anónima inglesa Barclays Bank PLC con domicilio social en Nº 54 Lombard Street Londres E.C.3 para que el escribano protocolice el acta otorgada en la ciudad de Londres, Inglaterra el 14 de noviembre de 1986 por la cual compareció el señor Ronald David Henry Ainsworth, mayor de edad, británico, casado, oficial de banco, domiciliado en Londres E.C.3 Lombard Street. 54, en su carácter de secretario asistente de la sociedad anónima inglesa Barclays Bank PLC y por acta de reunión del Comité de Acuerdos de Barclays Bank Plc celebrada en Londres el 23|10|1986. Se acordó además que las escrituras de poder del 7|8|1979 a favor de Raymond Edmund Buckey y de fecha 27|1|1984 a favor de John Graham Poynton sean por la presente anuladas, otorgando en este acto poder a favor de Michael Norman Johnson, mayor de edad, nacionalidad inglesa, 1º|8|1945 casado y empleado de la sociedad, domiciliado en Cangallo 525, piso 6º Buenos Aires, Argentina, con pasaporte británico B 144.258, como representante, agente y apoderado de la sociedad en la República Argentina y con las demás facultades que el mismo le otorga.

La Autorizada.

A 11,55 e. 2|3 Nº 14.846 v. 2|3|87

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 20|2|87.

"C"

CEREALES CERPEN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura número 15 de fecha 19|2|87 pasada ante el escribano Hernán Ricardo González Bonorino en el Registro 1.083 la sociedad "Cereales Cerpen Sociedad Anónima" conforme a lo resuelto en el acta de Directorio Nº 81 del 30|1|87 otorga "Poder Especial" a favor de los Sres. Héctor Horacio Monastra y Eduardo Gustavo Cerioni que en forma indistinta re-

presenten a la Sociedad ante el "Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S.A.".

El Escribano.

₳ 4,95 e. 2|3 Nº 15.753 v. 2|3|87

COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por actas de Asamblea Ordinaria del 29 de enero de 1987 y de Directorio del 2 de febrero de 1987, el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Robin Francisco Gilderdale; Vicepresidente: Eduardo Arturo Teisaire; Director titular: Enrique J. Tudor; Síndicos titulares: Eduardo J. Demonte, Alberto Bando y orge E. Rebizo; síndicos suplentes: Rafael E. Lobos, Jorge A. Forrester y José Alanis.

El Directorio.

₳ 4,95 e. 2|3 Nº 15.764 v. 2|3|87

CUATRO PIEDRAS
S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 23 de agosto de 1985, resolvió la conversión de la totalidad de las acciones en circulación, 5.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y v|n. ₳ 0,001 cada una; en 5.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, y v|n. ₳ 1 cada una, y en reunión del Directorio de fecha 20 de febrero de 1987 se resolvió el canje de las mismas y su entrega a los señores accionistas.

El Directorio.

₳ 4,40 e. 2|3 Nº 15.745 v. 2|3|87

"D"

DILLY-DEE
S.A.

Hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 17|2|87, fueron aceptadas las renuncias presentadas por el Presidente y Director suplente Luis Angel Suárez y Laura Cabrera, respectivamente, y se eligió un nuevo Organo Administrador así integrado: Presidente: Rubén Jorge Saig; Vicepresidente: Ana María Speroni; Director suplente: Alicia Mercedes Faure.

La Autorizada.

₳ 3,30 e. 2|3 Nº 15.722 v. 2|3|87

"H"

HANBARCA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20|2|87 resolvió la conversión y canje de la totalidad de las acciones en circulación, 170.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de 1 voto por acción y v|n. ₳ 0,01 cada una; en 170 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de 1 voto por acción y v|n. ₳ 10 cada una, y su entrega a los señores accionistas.

El Directorio.

₳ 3,85 e. 2|3 Nº 15.744 v. 2|3|87

"L"

LA BARRICADA
Sociedad Anónima
(Registro Nº 109.152)

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de diciembre de 1986, aprobó un aumento de capital social de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550 de ₳ 50.000 a ₳ 92.900 y emitió 42.900 acciones orrdinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción, las que quedaron totalmente suscriptas e integradas en dicho acto, en dinero en efectivo, mediante aportes irrevocables, efectuados oportunamente.

La Presidenta.

₳ 13,20 e. 2|3 Nº 15.737 v. 4|3|87

LA COSTARELLA SAINT BENOIT
Sociedad Anónima

Se hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1985, ante la renuncia del señor Leonard Van Luipen, con motivo de haberse transferido las acciones de la sociedad, el síndico titular Marcelo G. Lago, conforme a las atribuciones que le son conferidas por la Ley 19.550 designa en reemplazo del director renunciante y hasta la finalización del mandato original como director único y presidente de la Sociedad al señor Alejandro Hugo Dagnino, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado.

₳ 6,05 e. 2|3 Nº 15.717 v. 2|3|87

LA ESCISION
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del 1º de marzo 1987, de 12 a 16 horas, en la sede administrativa Avda. Entre Ríos 452, 1º piso, Capital Federal, "La Escisión S. A." mediante la presentación de las láminas de acciones ordinarias nominales no endosables, pagará en efectivo el dividendo del ejercicio comercial vencido el 31 de diciembre de 1986, aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 27 de febrero de 1987.

El Directorio.

₳ 4,95 e. 2|3 Nº 15.730 v. 2|3|87

LOMAS COLORADAS
Sociedad Anónima

Se comunica: que por escritura Nº 23, de fecha 31 de marzo de 1986, pasada ante el escribano Héctor R. Novaro, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria, celebrada el 26 de marzo de 1986, por la cual, la sociedad "Lomas Coloradas, Sociedad Anónima", cambió la jurisdicción de su sede social, trasladando su domicilio social y legal a la ciudad de Salta, provincia de Salta, calle San Lorenzo 125, piso 1º.

La Escribana

₳ 3,85 e. 2|3 Nº 15.735 v. 2|3|87

"N"

NEPTUNO
S. R. L.

Por instrumento, de fecha 16 de marzo de 1981, escritura Nº 36, pasada ante el escribano de Capital Federal don Alfredo Pombo, al folio 75, del Registro 602, a su cargo, se ha otorgado poder general amplio a favor del señor Juan Carlos Garaza, C. I. P. F. Nº **6.648.402**.

El Apoderado

₳ 2,75 e. 2|3 Nº 15.796 v. 2|3|87

"P"

PLAN ROMBO
S. A.
de Ahorro para
Fines Determinados
Sarmiento 1230 - Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de octubre de 1972 por Resolución Nº 3.973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA:

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de diciembre de 1986.

(S) SORTEO Y (L) LICITACION

Renault 12 L - Característica "TB"

9516—S. — 9560—L. — 9637—S. —
9690—L. — 9950—S. — AJ93—S. —
AK58—S. — AL91—S. — AP41—S. —
AP11—L. — AQ80—S. — AS56—S. —
AT96—S. — AU73—S. — AV73—S. —
AW26—S. — AY54—S. — AZ73—S. —
BA80—S. — BB93—S. — BC90—S. —
BD90—S. — BE95—S. — BF38—S. —
BG28—S.

Renault 12 L — Característica "TO"

0141—S.

Renault 12 L — Característica "EI"

AA90—S. — AA23—L. — AB93—S. —
AC73—S. — AD89—S. — AE73—S. —
AF99—S. — AF37—L. — AG41—S. —
AH37—S. — AH53—L. — AI90—S. —
AJ38—S. — AK93—S. — AK90—L. —
AL41—S. — AM37—S. — AN90—S. —
AN90—L. — AO73—S. — AO27—L. —
AP14—S. — AP93—L. — AQ90—S. —
AQ73—L. — AR41—S. — AR55—L. —
AS90—S. — AT90—S. — AU37—S. —
AU57—L. — AV90—S. — AW41—S. —
AW14—L. — AX73—S. — AX90—S. —
AY35—L. — AZ41—S. — AZ38—L. —
A191—S — A192—L. — A234—S. —
A341—S. — A315—L. — A441—S. —
A454—L. — A540—S. — A663—S. —
A737—S. — A763—L. — A816—S. —
A928—S. — BA93—S. — BA90—L. —
BB92—S. — BB96—L. — BD93—S. —
BD55—L. — BE90—S. — BF14—S. —
BG90—S. — BG48—L. — BH14—S. —
BI55—S. — BI02—L. — BJ24—S. —
BK37—S. — BK05—L. — BL34—S. —
BL90—L. — BM41—S. — BN90—S. —
BO14—S. — BP37—S. — BQ41—S. —
BR99—S. — BR98—L. — BS73—S. —
BT28—S. — BU41—S. — BU30—L. —
BV14—S. — BW99—S. — BW14—L. —
BX34—S. — BY24—S. — BZ05—S. —
B173—S. — B299—S. — B373—S. —
B354—L. — B441—S. — B490—L. —
B537—S. — B673—S. — B741—S. —
B780—L. — B814—S. — B999—S. —
CA48—S. — CA51—L. — CB90—S. —
CC99—S. — CD80—S. — CD63—L. —
CF73—S. — CF03—S. — CG34—S. —
CH80—S. — CI37—S. — CI14—S. —
CJ93—L. — CK98—S. — CL73—S. —
CM41—S. — CM79—L. — CN41—S. —
CO93—S. — CP73—S. — CP66—L. —
CQ34—S. — CR54—S. — CS73—S. —
CT34—S. — CU73—S. — CV73—S. —
CW99—S. — CX28—S. — CY05—S. —
CZ34—S. — C114—S. — C241—S. —
C275—L. — C355—S. — C441—S. —
C499—L. — C534—S. — C611—S. —
C714—S. — C814—S. — C916—L. —
C941—S. — C999—L. — DA41—S. —
DB75—S. — DB68—L. — DC73—S. —
DD28—S. — DD80—L. — DE90—S. —
DF39—S. — DG80—S. — DH99—S. —
DI75—S. — DJ90—S. — DK41—S. —
DK17—L. — DL73—S. — DM83—S. —
DM58—L. — DN93—S. — DN54—L. —
DO38—S. — DP41—S. — DP80—L. —
DQ90—S. — DQ20—L. — DR41—S. —
DS41—S. — DT38—S. — DU14—S. —
DV38—S. — DV18—L. — DW73—S. —
DX37—S. — DY90—S. — DY38—L. —
DZ14—S. — D141—S. — D152—L. —
D237—S. — D373—S. — D490—S. —
D434—L. — D599—S. — D673—S. —
D773—S. — D873—S. — D999—S. —
EA41—S. — EB73—S. — EB46—L. —
EC41—S. — EC05—L. — ED99—S. —
ED90—L. — EE41—S. — EF73—S. —
EF34—L. — EG73—S. — EH73—S. —
EH27—L. — EI73—S. — EI13—L. —
EJ34—S. — EK15—S. — EK85—L. —
EL90—S. — EL65—L. — EM41—S. —
EN73—S.

Renault 12 L - Característica "A2"

AC37—S. — AC80—L. — AK91—S. —
AK73—L. — AL34—S. — AL84—L. —
AV73—S. — AV51—L. — BA34—S. —
BA46—L. — BG99—S. — BN73—S. —
CG73—S. — CG34—L. — CH73—S. —
CH12—L. — CJ37—S. — CK73—S. —
CK03—L. — CL34—S. — CM73—S. —
CM57—L. — CN41—S. — CN25—L. —
CP73—S. — CP28—L. — CR99—S. —
CR34—L. — CW99—S. — CW81—L. —
DA73—S. — DA39—L. — DJ37—S. —
DJ38—L. — EE73—S. — EE83—L. —
JT99—S. — JT95—L. — KH99—S. —
KP99—S. — KP22—L. — LB99—S. —
LC99—S. — LL99—S. — LL44—L. —
LW99—. — MJ99—S. — MK41—S. —
NK34—S. — NK93—L. — NL73—S. —
NL65—L. — NM99—S. — NM44—L. —
NN73—S. — NN16—L. — NP99—S. —
NP83—L. — PH99—S. — PH77—L. —
PM73—S. — PM15—L. — PT99—S. —
PT52—L. — RB99—S. — RB72—L. —
RC99—S. — RC90—L. — RG93—S. —
RG73—L. — RH15—S. — RH14—L. —
RT99—S. — RT37—L. — RU99—S. —
RU17—L. — RV99—S. — RV97—L. —
RW93—S. — RW89—L. — RX99—S. —
RX95—L. — TL73—S. — TL34—L. —
TM99—S. — TM73—L. — TU99—S. —
TU01—L. — TX99—S. — TX40—L. —
TX41—L. — TX42—L. — UM39—S. —
UM16—L. — UN99—S. — UN70—L. —
UP99—S. — UP73—L. —UR99—S. —
UR64—L. — UT99—S. — UT50—L. —
VG99—S. — VG73—L. — VH99—S. —
VH73—L.

Renault 12 TL - Característica "TE"

AX49—S. — AY49—S. — AY81—L. —
AZ78—S. — BA93—S. — BB96—S. —
BB94—L. — BC90—S. — BD41—S. —
BD30—L. — BE90—S. — BF78—S. —
BF18—L. — BG48—S. — BH21—S. —
BI73—S. — BI90—L. — BJ99—S. —
BJ88—L. — BK38—S. — BL90—S. —
BM73—S. — BM75—L. — BN23—S. —
BN76—L. — BP90—S. — BQ99—S. —
BR78—S. — BR17—L. — BS16—S. —
BT98—S. — BT35—L. — BU73—S. —
BU32—L. — BV91—S. — BV33—L. —
BW41—S. — BW37—L. — BX99—S. —
BX19—L. — CD73—S. — CD14—L. —
BY90—S. — BY00—L. — BZ34—S. —
BZ41—L. — CA73—S. — CA89—L. —
CE41—S. — CF14—S. — CF05—L.

Renault 12 TL - Característica "TT"

3288—S. — 3227—L. — 3380—S. —
3528—S. — 3639—S. — 3644—L. —
3840—S. — 3809—L. — 3937—S. —
4099—S. — 4190—S. — 4191—L. —
4291—S. — 4391—S. — 4695—S. —
4914—S. — 4920—L. — 5080—S. —
5030—L. — 5640—S. — 5773—S. —
5790—L. — 5802—S. — 5875—L.

Renault 12 TL - Característica "E2"

AA90—S. — AB89—S. — AB37—L. —
AC37—S. — AC91—L. — AD73—S. —
AD90—L. — AE41—S. — AE85—L. —
AF37—S. — AF15—L. — AG16—S. —
AG55—L. — AH41—S — AJ89—S. —
AJ92—L. — AK99—S. — AK89—L. —
AL91—S. — AL06—L. — AM41—S. —
AM15—L. — AN89—S. — AO99—S. —
AP89—S. — AP90—L. — AQ40—S. —
AQ00—L. — AR37—S. — AS41—S. —
AS80—L. — AT90—S. — AU41—S. —
AU90—L. — AV41—S. — AV14—L. —
AW73—S. — AX41—S. — AX98—L. —
AY41—S. — AZ90—S. — A190—S. —
A147—L. — A237—S. — A337—S. —
A441—S. — A400—L. — A534—S. —
A535—L. — A634—S. — A734—S. —
A787—L. — A834—S. — A897—L. —
A973—S. — A989—L. — BA14—S. —
BA02—L. — BB99—S. — BB54—L. —
BC90—S. — BC14—L. — BD41—S. —
BD09—L. — BE37—S. — BE53—L. —
BF41—S. — BF01—L. — BG99—S. —
BH15—S. — BI34—S. — BJ37—S. —
BJ21—L. — BK41— S. — BK26—L. —
BL90—S. — BM90—S. — BN37—S. —
BO02—S. — BO20—L. — BP73—S. —
BP90—L. — BQ34—S. — BR41—S. —
BR17—L. — BS73—S. — BS93—L. —
BT73—S — BU15 S. — BU17—L. —
BV34—S. — BW41 S. — BX41—S. —
BX37—L. — BY39 S. — BZ99—S. —
BZ41—L. — B173—S. — B125—L. —
B434—S. — B550—S. — B499—S. —
B493—L. — B514—S. — B641—S. —
B620—L. — B773—S. — B869—S. —
B934—S. — B972—L. — CB34—S. —
CB76—L. — CC37—S. — CC69—L. —
CD55—S. — CD77—L. — CE55—S. —
CF90—S. — CF77—L. — CG41—S. —
CH37—S. — CH90—L. — CI39—S. —
CJ41—S. — CK73S. — CK89—L. —
CL73—S. — CL14—L. — CM73—S. —
CM54—L. — CN41—S. — CO34—S. —
CP34—S. — CQ73—S. — CR34—S. —
CS73—S. — CS34—L. — CT37—S. —
CT65—L. — CU34—S. — CU26—L. —
CV99—S. — CV37—L. — CW34—S. —
CW80—L. — CX73—S. — CX34—L. —
CY41—S. — CY14—L. — CZ99—S. —
C199—S. — C138—L. — C237—S. —
C253—L. — C390—S. — C393—L. —
C490—S. — C573—S. — C699—S. —
C634—L. — C789—S. — C778—L. —
C873—S. — C854—L. — C941—S. —
DA99—S. — DB41—S. — DB36—L. —
DC41—S. — DD73—S. — DE73—S. —
DF34—S. — DF41—L. — DG73—S. —
DH99—S. — DH47—L. — DI73—S. —
DJ91—S. — DK80—S. — DK47—L. —
DL99—S. — DL63—L. — DN41—S. —
DN65L. — DO94—S. — DP38—S. —
DP02—L. — DQ73—S. — DQ35—L. —
DR99—S. — DR41—L. — DS90—S. —
DU93—S — DV99—S. — DV73—L. —
DS52—L. — DT90—S. — DT14—L. —
DW99—S. — DV73 -S. — D234—S. —
DY37—S. — DZ73—S. — DZ49—L. —
D155—S. — D169—L. — D234—S. —
D210—L. — D373—S. — D370—L. —
D491—S. — D580—S. — D841—S. —
D698—L. — D773—S. — D841—S. —
D920—S. — D934—L. — EA41—S. —
EA63—L. — EB73—S. — EC99—S. —
ED89—S. — EE99—S. — EE26—L. —
EF41—S. — EG73—S. — EG28—L. —
EH34—S. — EI73—S. — EI14—L. —
EJ15—S. — EJ14—L. — EK73—S. —
EL99—S. — EM55—S. — EM54—L. —
EN99—S. — EO90—S. — EP73—S. —
EQ41—S. — EQ17—L. — ER33—S. —
ER54—L. — ES54—S. — ET38—S. —
ET10—L. — EU34—S. — EU78—L. —
EV73—S. — EV03—L. — EW73—S. —
EW37—L. — EX41—S. — EX37—L. —
EY73—S. — EY14—L. — EZ37—S. —
EZ91—L. — E173—S. — E138—L. —
E299—S. — E390—S. — E314—L. —
E437—S. — E497—L. — E590—S. —
E614—S. — E734—S. — E841—S. —
E890—L. — E934—S. — E991—L. —
FA41—S. — FA78—L. — FB91—S. —
FC41—S. — FC90—L. — FD99—S. —
FO97—L. — FE41—S. — FF73—S. —
FF67—L. — FG93—S. — FH15—S. —
FH91—L. — FI91—S. — FI36—L. —
FJ99—S. — FK41—S. — FK14—L. —
FL90—S. — FM90—S. — FM14—L. —
FN73—S. — FN41—L. — FO41—S. —
FO29—L. — FP37—S. — FQ34—S. —
FQ27—L. — FR99—S. — FR33—L. —
FS41—S. — FT41—S. — FT14—L. —
FU99—S. — FU20—L. — FV41—S. —
FV45—L. — FW80—S. — FX99—S. —
FX72—L. — FY34—S. — FZ99—S. —
FZ93—L. — F134—S. — F273—S. —
F237—L. — F337—S. — F363—L. —
F434—S. — F463—L. — F591—S. —
F693—S. — F638—L. — F734—S. —
F890—S. — F937—S. — F955—L. —
GA37—S. — GB37—S. — GC93—S. —
GC31—L. — GD37—S. — GD41—L. —
GE38—S. — GE56—L. — GF34—S. —
GG89—S. — GH34—S. — GI41—S. —
GI37—L. — GJ37—S. — GJ82—L. —
GK41—S. — GK39—L. — GL14—S. —
GL01—L. — GM73—S. — GM85—L. —
GN41—S. — GO34—S. — GP34—S. —
GP52—L. — CQ90—S. — CQ14L. —
GR90—S. — GS99—S. — GT34—S. —
GT09—L. — GU41—S. — GV41—S. —
GV37—L. — GW73—S. — GW14—L. —
GX14—S. — GY14—S. — GZ90—S. —
GZ63—L. — G134—S. — G147—L. —
G256—S. — G238—L. — G337—S. —
G355—L. — G448—S. — G467—L. —
G573—S. — G514—L. — G614—S. —
G605—L. — G791—S. — G777—L. —
G890—S. — G897—L. — G941—S. —
HA89—S. — HA08—L. — HB73—S. —
CH37—S. — HD73—S. — HD43—L. —
HE73—S. — HE39—L. — HF37—S. —
HG34—S. — HG41—L. — HJ38—S. —
HJ54—L. — HK73—S. — HK89—L. —
HL48—S. — HL18—L. — HM37—S. —
HN69—S. — HO16—S. — HP34—S. —
HQ16—S. — HR99—S. — HS41—S. —
HT89—S. — HU34—S. — HU19—L. —
HV99—S. — HW34—S. — HX73—S. —
HX61—L. — HY37—S. — HZ73—S. —
H173—S. — H234—S. — H341—S. —
H434—S. — H573—S. — H673—S. —
H643—L. — H773—S. — H702—L. —
H873—S. — H886—L. — H937—S. —
H902—L — IA73—S. — IB37—S. —
IB75—L. — IC34—S. — IC54—L. —
ID73—S. — ID11—L. — IE41—S. —
IF43—L. — IF73—S. — IF16—L. —
IG73—S. — IG79—L. — IH99—S. —
IH97—L. — II73—S. — IJ34—S. —
IJ14—L. — IK73—S. — IK41—L. —
IL99—S. — IL76—L. — IM34—S. —
IN79—L. — IN99—S. — IN11—L. —
IO99 -S. — IO64—L. — IP34—S. —
IP08—L. — IQ73—S. — IQ51—L. —
IR99 -S. — IR95—L. — IS73—S. —
IT41—S. — IT94—L. — IU99—S. —
IU56—L. — IV73—S. — IW39—S. —
IW32—L.

Renault 12 TL - Característica "A2":

AA73—S. — AA60—L. — AM73—S. —
AN41—S. — AN52—L. — AP34—S. —
AP84—L. — AW41—S. — AW28—L. —
BB41—S. — BB79—L. — BC73—S. —
BC77—L. — BD73—S. — BD96—L. —
BH99—S. — BH73—L. — BJ34—S. —
BJ28—L. — BP73—S. — BP34—L. —
BU73—S. — BU00—L. — BV73—S. —
BV26—L. — BW73—S. — CA73—S. —
CB41—S. — CB38—L. — CC99—S. —
CC81—L. — CT41—S. — CT45—L. —
DB73—S. — DB34—L. — DK73—S. —
DL73—S. — DL63—L. — DM99—S. —
DM05—L. — DN73—S. — DN29—L. —
DP73—S. — DU01—L. — DZ73—S. —
DZ23—L. — EA34—S. — EA25—L. —
EF34—S. — EF20—L. — EG73—S. —
EG46—L. — EU73—S. — EU41—L. —
EV73—S. — EV72—L. — EW73—S. —
EW51—S. — EX73—S. — EX34—L. —
FN73—S. — FN37—L. — FP73—S. —
FP35—L. — FR34—S. — FR88—L. —
FT73—S. — FT31—L. — FU41—S. —
FU19—L. — FV73—S. — FV29—L. —
FW73—S. — FW02—L. — GB41—S. —
GB78—L. — GN99—S. — GN28—L. —
GP73—S. — GP43—L. — GR73—S. —
GR21—L. — GT99—S. — GT26—L. —
HJ99—S. — HJ31—L. — HK99—S. —
HK28—L. — HL99—S. — HL08—L. —
HM99—S. — HM30—L. — HN99—S. —
HP73—S. — HP54—L. — HV99—S. —
HV24—L. — HW99—S. — HW14—L. —
JD99—S. — JD86—L. — JE73—S. —
JE12—L. — JF99—S. — JF81—L. —
JG99—S. — JG38—L. — JH99—S. —
JH41—L. — KB99—S. — KB74—L. —
KC99—S. — KC73—L. — KO99—S. —
KD89—L. — KJ99—S. — KJ23—L. —
KR99—S. — KR57—L. — KT99—S. —
KT19—L. — KU99—S. — KU78—L. —
LD99—S. — LD06—L. — LE99—S. —
LM99—S. — LM22—L. — LN99—S. —
LX99—S. — LY99—S. — MD73—S. —
MG99—S. — ML99—S. — MM73—S. —
MN73—S. — MU73—S. — MV99—S. —
MV93—L. — NR34—S. — NR02—L. —
NT73—S. — NT51—L. — NU99—S. —
NU19—L. — NV99—S. — NV82—L. —
NW73—S. — NW17—L. — NX99—S. —
NX47—L. — NY99—S. — NY39—L. —
PJ73—S. — PJ01—L. — PK99—S. —
PK69—L. — PU99—S. — PU85—L. —
PV99—S. — PV40—L. — PX73—S. —
PX91—L. — PY41—S. — PY37—L. —
RY99—S. — RY05—L. — RZ99—S. —
RZ06—L. — TA99—S. — TA76—L. —
TB99—S. — TB04—L. — TC99—S. —
TC07—L. — TD99—S. — TD00—L. —
TE99—S. — TE67—L. — TF99—S. —
TF92—L. — TN99—S. — TN73—L. —
TP99—S. — TP46—L. — TY99—S. —
TY11—L. — UA99—S. — UA73—L. —
UB99—S. — UB73—L. — UU99—S. —
UU83—L. — UV99—S. — UV84—L. —
UW99—S. — UW07—L. — UX99—S. —
UX67—L. — UY99—S. — UY88—L. —
UZ99—S. — UZ63—L. — VA99—S. —
VA91—L. — VJ99—S. — VJ61—L. —
VK99—S. — VK42—L. — VL99—S. —
VL33—L.

Renault 11 TL - Característica "E6":

AA34—S. — AB37—S. — AB19—L. —
AC99—S. — AD90—S. — AE99—S. —
AF37—S. — AG37—S. — AH73—S. —
AH80—L. — AI34—S. — AJ16—S. —
AK41—S. — AL41—S. — AM34—S. —
AN34—S. — AO34—S. — AP41—S. —
AQ14—S. — AR89—S. — AS05—S. —
AT37—S. — AU90—S. — AV99—S. —
AW90—S. — AX37—S. — AY73—S. —
AY37—L. — AZ14—S. — A173—S. —
A214—S. — A373—S. — A499—S. —
A773—S. — A873—S. — A803—L. —
BA37—S. — BB73—S. — BB68—L. —
BC73—S. — BD99—S. — BE34—S. —
BE75—L. — BF73—S. — BF80—L. —
BG73—S. — BH99—S. — BH81—L. —
BI73—S. — BI38—L. — BJ73—S. —
BK73—S. — BK12—L. — BL99—S. —
BM34—S. — BM53—L. — BN34—S. —
BN25—L. — BO99—S. — BO61—L. —
BP41—S. — BP51—L. — BQ34—S. —
BQ96—L. — BR34—S. — BR06—L. —
BS73—S. — BT99—S. — BT48—L. —
BU73—S. — BV99—S. — VB73—L. —
BW37—S. — BW68—L. — BX91—S. —
BX69—L. — BY41—S. — BY47—L. —
BZ73—S. — B141—S. — B107—L. —
B234—S. — B292—L. — B337—S. —
B326—L. — B473—S. — B497—L. —
B573—S. — B568—L. — B637—S. —
B677—L. — B.773—S. — B.777—L.

Renault 11 GTL - Característica "K6":

AA11—S. — AB99—S. — AB90—L. —
AC69—S. — AC68—L. — AD73—S. —
AE91—S. — AF99—S. — AG41—S. —
AH73—S. — AH34—L. — AI41—S. —
AJ91—S. — AK37—S. — AL37—S. —
AL90—L. — AM34—S. — AM78—L. —
AN34—S. — AN37—L. — AO34—S.

Renault 11 GTL - Característica "A2":

AB41—S. — AB37—L. — AG41—S. —
AG46—L. — AH99—S. — AH69—L. —
AJ37—S. — AJ70—L. — AU99—S. —
AU75—L. — AY73—S. — AY65—L. —
AZ73—S. — AZ32—L. — BF99—S. —
BF61—L. — BR73—S. — BR84—L. —
BT34—S. — BT58—L. — BZ34—S. —
BZ05—L. — CE73—S. — CE71—L. —
CF73—S. — CF53—L. — CY84—S. —
CY54—L. — CZ73—S. — CZ94—L. —
DF34—S. — DF64—L. — DG99—S. —
DG14—L. — DH34—S. — DH02—L. —
DN73—S. — DN96—L. — DX73—S. —
DX02—L. — DY99—S. — DY89—L. —
ED36—S. — EM73—S. — EM04—L. —
EN34—S. — EN13—L. — EP73—S. —
EP46—L. — ER73—S. — ET73—S. —
ET41—L. — FG34—S. — FG89—L. —
FH73—S. — FH60—L. — FJ73—S. —
FJ77—L. — FK73—S. — FK61—L. —
FL73—S. — FL42—L. — FM73—S. —
GE34—S. — GE79—L. — GF99—S. —
GG73—S. — GG72—L. — GH99—S. —
GH95—L. — GJ99—S. — GJ41—L. —
GK99—S. — GK36—L. — GL73—S. —
GL51—L. — GM34—S. — GM68—L. —
HG73—S. — HG26—L. — HH73—S. —
HH49—L. — HT99—S. — HT67—L. —
HU73—S. — HY99—S. — HY97—L. —
HZ99—S. — HZ90—L. — JA99—S. —
JA98—L. — JB73—S. — JB05—L. —
JC99—S. — JC55—L. — JR99—S. —
JX99—S. — JX13—L. — JY99—S. —
JY98—L. — JZ99—S. — JZ01—L. —
KA34—S. — KM99—S. — KM48—L. —
KN99—S. — KY99—S. — KZ98—S. —
KZ63—L. — LA99—S. — LA44—L. —
LJ99—S. — LJ30—L. — LK73—S. —
LK21—L. — LV99—S. — MB99—S. —
MC73—S. — MH73—S. — MW73—S. —
NB99—S. — NB37—L. — NC99—S. —
NC08—L. — ND99—S. — ND11—L. —
NE99—S. — NE94—L. — NF73—S. —
NF57—L. — NG73—S. — NG74—L. —
NH99—S. — NH13—L. — NJ99—S. —
NJ84—L. — PG93—S. — PG95—L. —
PP73—S. — PP15—L. — PR99—S. —
PR19—L. — PW73—S. — PW51—L. —
RF99—S. — RF96—L. — RL99—S. —
RL91—L. — RM99—S. — RM79—L. —
RN99—S. — RN45—L. — RP99—S. —
RP81—L. — RR99—S. — RR54—L. —
TK99—S. — TK86—L. — TV99—S. —
TV31—L. — TW99—S. — TW12—L. —
UD99—S. — UD74—L. — UE99—S. —
UE48—L. — UG99—S. — UG86—L. —
UH99—S. — UH48—L. — UJ99—S. —
UJ12—L. — UK99—S. — UK09—L. —
UL99—S. — UL10—L. — VF99—S. —
VF14—L. — VP99—S. — VP40—L. —
VR99—S.

Renault 12 GTS - Característica "E5",

AA89—S. — AA97—L. — AB73—S. —
AB90—L. — AC61—S. — AC81—L. —
AD89—S. — AE41—S. — AE80—L. —
AF41—S. — AF75—L. — AG55—S. —
AH73—S. — AH74—L. — AI99—S. —
AI34—L. — AJ90—S. — AK41—S. —
AL90—S. — AL14—L. — AM40—S. —
AM43—L. — AN37—S. — AO73—S. —
AO90—L. — AP41—S. — AQ15—S. —
AR91—S. — AS90—S. — AT99—S. —
AU99—S. — AU93—L. — AV41—S. —
AW55—S. — AX55—S. — AY34—S. —
AZ90—S. — A173—S. — A238—S. —
A355—S. — A349—L. — A473—S. —
A534—S. — A500—L. — A699—S. —
A714—S. — A873—S. — A841—L. —
A973—S. — BA90—S. — BB73—S. —
BB38—L. — BC41—S. — BF37—S. —
BG37—S. — BH38—S. — BJ14—S. —
BK90—S. — BL91—S. — BN41—S. —
BN76—L. — BO73—S. — BP95—S. —
BQ73—S.

Renault 18 GTL - Característica "TG"

AC84—S. — AD90—S. — AE37—S. —
AF80—S. — AG39—S. — AH75—S. —
AI90—S. — AI47—L. — AJ93—S. —
AK99S.

Renault 18 GTL - Característica "TU":

6017—S.

Renault 18 GTL - Característica "E4":

AA73—S. — AB34—S. — AC41—S. —
AD41—S. — AE34—S. — AE98—L. —
AF73—S. — AG34—S. — AH20—S. —
AI41—S. — AJ41—S. — AK37—S. —
AL39—S. — AM10—S. — AN69—S. —
AO41—S. — AO58—L. — AP02—S. —
AQ73—S. — AR34—S. — AS55—S. —
AT20—S. — AU34—S. — AV38—S. —
AW91—S. — AX34—S. — AY78—S. —
AZ41—S. — A173—S. — A209—S. —
A373—S. — A491—S. — A538—S. —
A612—S. — A814—S. — BB78—S. —
BC73—S. — BD55—S. — BE80—S. —
BF15—S. — BG20—S. — BH99—S. —
BI34—S. — BM90—S. — BO25—S. —
BP14—S. — BQ78—S. — BR14—S. —
BY14—S. — B916—S. — CA41—S. —
CB99—S. — CC97—S. — CD14—S. —
CE57—S. — CF41—S. — CF60—L. —
CG93—S. — CH80—S. — CI38—S. —
CJ34—S. — CK15—S. — CL99—S. —
CL96—L. — CM41—S. — CN73—S. —
CN89—L. — CO90—S. — CP90—S. —
CQ41—S. — CR73—S. — CS99—S. —
CT90—S. — CU73—S. — CV93—S. —
CW89—S. — CX34—S. — CY93—S. —
CZ99—S. — C190—S. — C273—S. —
C278—L. — C373—S. — C499—S. —
C573—S. — C641—S. — C734—S. —
C873—S. — C832—L. — C937—S. —
C945—L. — DA73—S. — DA27—L. —
DB73—S. — DB52—L.

Renault 18 GTL - Característica "K4".

AA73—S. — AA37—L. — AB14—S. —
AC73—S. — AC79—L. — AD41—S. —
AD23—L. — AE73—S. — AE08—L. —
AF99—S. — AF19—L. — AG73—S. —
AG48—L.

Renault 18 GTL - Característica "A2":

AD91—S. — AD07—L. — AE73—S. —
AE75—L. — AR73—S. — AR60—L. —
AX73—S. — BK41—S. — BL89—S. —
BL63—L. — BX37—S. — BX89—L. —
CU34—S. — CU89—L. — CV99—S. —
CV70—L. — DC99—S. — DC69—L. —
DD73—S. — DD97—L. — DR73—S. —
DR98—L. — EB73—S. — EC73—S. —
EC97—L. — EH37—S. — EJ73—S. —
EJ89—L. — EL73—S. — EL00—L. —
ER73—S. — EY60—L. — EZ73—S. —
EZ27—L. — FA73—S. — FA52—L. —
FB41—S. — FC73—S. — FC21—L. —
FX73—S. — FX31—L. — FY73—S. —
FY72—L. — FZ73—S. — FZ48—L. —
GC73—S. — GC34—L. — GD73—S. —
GU73—S. — GU00—L. — GV99—S. —
GV07—L. — GW99—S. — GW64—L. —
GX73—S. — GX54—L. — GY99—S. —
GY37—L. — GZ99—S. — GZ24—L. —
HA99—S. — HR99—S. — HR63—L. —
JJ99—S. — JJ14—L. — JK34—S. —
JK17—L. — JL99—S. — JL14—L. —
JM99—S. — JM41—L. — KE93—S. —
KE52—L. — KF99—S. — FK88—L. —
KV99—S. — LF73—S. — LF95—L. —
LP99—S. — LP09—L. — LR99—S. —
MF37—S. — MP99—S. — MR37—S. —
NZ99—S. — NZ79—L. — PA99—S. —
PA16—L. — PB99—S. — PB45—L. —
PC99—S. — PC73—L. — PZ99—S. —
PZ55—L. — RD99—S4 — RD09—L. —
TG99—S. — TG18—L. — TH99—S. —
TH70—L. — TZ99—S. — TZ86—JL. —
UC99—S. — UC73—L. — VB99—S. —
VB57—L. — VC99—S. — VC77—L. —
VD99—S. — VD74—L.

Renault 18 GTX II - Característica "A2":

KW99—S. — LG73—S. — LZ89—S. —
MT99—S. — PD99—S. — PD63—L. —
PE73—S. — P763—L. — PF99—S. —
PF66—L. — PN99—S. — PN25—L. —
RE73—S. — RE72—L. — TJ99—S. —
TJ49—L. — TR99—S. — TR81—L. —
TT99—S. — TT64—L4. — VE99—S. —
VE95—L. — VM99—S. — VM83—L. —
JP99—S. — JP09—L. — JU73—S. —
JU50—L. — JV99—S. — JW99—S. —
JW63—L. — MA99—S. — MG73—S. —
MZ99—S. — MZ97—L. — NA99—S. —
NA12—L. — PL34—S. — PL69—L. —
RA41—S. — RA23—L. — KK99—S. —
KL73—S. — KX41—S. — LH99—S. —
LT99—S. — LU34—S. — RJ99—S. —
RJ71—L. — RK99—S. — RK45—L. —
UF99—S. — UF66—L.

Renault 18 TX - Característica "TP":

5073—S. — AX38—S. — AY99—S. —
AY41—L. — AZ75—S. — BA34—S. —
BB28—S. — BB52—L. — BC41—S. —
BD36—S. — BE90—S. — BE55—L. —
BF52—S. — BG14—S. — BG20—L. —
BH90—S. — BI90—S. — BI52—L.

Renault 18 TX - Característica "E3":

AA41—S. — AB05—S. — AC41—S. —
AC29—L. — AD41—S. — AD03—L. —
AE80—S. — AF90—S. — AF93—L. —
AG38—S. — AH89—S. — AI99—S. —
AJ20—S. — AK99—S. — AL56—S. —
AM69—S. — AN90—S. — AO38—S. —
AP16—S. — AQ15—S. — AR90—S. —
AR14—L. — AS99—S. — AT51—S. —
AU14—S. — AV37—S — AW80—S. —
AX37—S. — AY54—S. — AZ73—S —
A137—S. — A280—S. — A337—S. —
A489—S. — A573—S. — A699—S. —
A705—S. — A834—S. — A973—S. —
BA99—. — BB49—S. — BC90—S. —
BD30—S. — BE73—S. — BF14—S. —
BH80—S. — BI69—S. — BJ90—S. —
BK93—S. — BM41—S. — BM79—L. —
BN90—S. — BP80—S. — BS36—S. —
BV55—S. — BW38—S. — BX38—S. —
B691—S. — B789—S. — B873—S. —
B990—S. — CA19—S. — CB90—S. —
CC14—S. — CD89—S. — CD75—L. —
CE93—S. — CE66—L. — CF73—S. —
CG41—S. — CH90—S. — CI99—S. —
CJ73—S. — CJ41—L. — CK41—S. —
CL90—S. — CL80—L. — CM34—S. —
CN16—S. — CO73—S. — CP99—S. —
CQ02—S.

Renault Trafic 310 - Característica "A2":

VN99—S. — VN97—L.

Renault 18 GTL - Característica "E7":

AA34—S. — AA12—L. — AB73—S. —
AB34—L. — AC73—S. — AD90—S. —
AE99—S. — AG99—S. — AH14—S. —
AI37—S. — AJ37—S. — AJ90—L. —
AK91—S. — AK45—L. — AL73—S. —
AL29—L. — AM73—S. — AM34—L. —
AN73—S. — AN43—L. — AO41—S. —
AO98—L. — AP37—S. — AQ73—S. —
AR34—S. — AS99—S. — AS67—L. —
AT73—S. — AT11—L. — AU73—S. —
AV99—S. — AV29—L. — AW73—S. —
AX73—S. — AX78—L.

Renault 18 GTX - Característica "A2":

AF34—S. — AF90—L. — AT73—S. —
AT79—L. — BE73—S. — BE56—L. —
BM73—S. — BM26—L. — BY73—S. —
CD99—S. — CD28—L. — CX73—S. —
CX53—L. — DE73—S. — DE26—L. —
DT73—S. — DT52—L. — DU73—S. —
DV73—S. — EK73—S. — EK18—L. —
FD73—S. — FD16—L. — FE73—S. —
FE18—L. — FF34—S. — GA73—S. —
HB73—S. — HB16—L. — HC99—S. —
HC36—L. — HD99—S. — HD60—L. —
HE99—S. — HE38—L. — HF73—S. —
HF58—L. — HX41—S. — HX69—L. —
JN99—S. — JN83—L. — KG99—S. —
KS37—L. — MX99—S. — MX61—L. —
MY99—S. — MY75—L.

El Escribano
A 201,30 — Nº 15.404

PETROLERA MAGALLANES ESTE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que por acta de Directorio, de fecha 26|12|86, se han aceptado las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, señores Francisco Macri, Jorge Fortunato Haiek y Jorge Alberto Blanco Villegas. Por el mismo acto, han sido designados como miembros del Directorio a los señores: Presidente: Dr. Roberto Leonardo Maffioli; Vicepresidente: Enrique Saiñz y Director titular: Lic. Eduardo Stafforini.

El Directorio
A 3,85 e. 2|3 Nº 15.762 v. 2|3|87

PLAN INTEGRAL
Sociedad Anónima
de Ahorro para
Fines Determinados
Línea 481

Comunica los resultados de la adjudicación Nº 4 del Plan Buen Ayre, efectuada el 30 de enero de 1987, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

Grupo 1001 Orden 020 S — Grupo 1002 Orden 020 S — Grupo 1002 Orden 056 L — Grupo 1003 Orden 020 S — Grupo 1003 Orden 049 L.

$ 4,40 e. 2|3 Nº 15.698 v. 2|3|87

"R"

RODRIGUEZ HNOS. Y GARCIA
S.R.L.

Hace saber por un día: 1º) Por acta de reunión de socios unánime Nº 9, del 10|12|86, ha sido designado Gerente el señor Antonio García, en reemplazo de los señores Juan Carlos Rodríguez y Manuel Rodríguez Alvarez, quienes presentaron la renuncia a sus respectivos cargos.

La Autorizada
A 2,75 e. 2|3 Nº 15.695 v. 2|3|87

"S"

SALTO CHICO
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial,
Comercial y Financiera
ARTICULO 60 — LEY 19.550

Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 26 de noviembre de 1986, y acta 236 de Directorio. — Presidente: Eduardo Enrique Bongiorni; Vicepresidente: Carlos Alberto Arquieri; Directores titulares: Carlos Faustino Capa, Julio Oscar Antonio Ganzani, Alberto Bovino, Juan Carlos Etchebehere, Ricardo Alberto Dedini, José Eduardo Jane, Jorge Normanmaría, Juan Manuel Tajada, Héctor Lan-Romero; Director suplente: Alejandro Jorge Demaría; Síndico titular: Antonio Rogel Schreiner; Síndico suplente: Héctor Tisocco. — Mandato de este Directorio: Un año.

El Presidente
A 7,70 e. 2|3 Nº 15.782 v. 2|3|87

SANCAY
Sociedad de
Responsabilidad
Limitada

Se hace saber que por escritura Nº 145, del 31|7|86, pasada ante la escribana Elva María Bizzera de Retes, titular del Registro Nº 46, del partido de Morón, de la provincia de Buenos Aires, se realizó una aclaratoria respecto a la cesión de cuotas realizada el 21|11|79, pasada al folio 797, ante la misma escribana, en donde se consignó por error el nombre del cesionario como Aureliano Roberto Pinton, cuando en realidad su verdadero nombre y apellido es Aurelio Roberto Pinton. La cesión de cuotas fue publicada el 18|9|80 con el Nº 24.882.

La Escribana
A 7,20 e. 2|3 Nº 15.779 v. 2|3|87

SAN SEBASTIAN
S.A.I.C.I.F. y A.

Se hace saber por 1 día: Que por resolución del Directorio (acta del 5 de enero de 1987) y por renuncia presentada por un director, se procedió a su reemplazo, quedando constituido el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: Presidente: Ing. Juan Carlos Manuel Gurmendi; Vicepresidente: Lic. Antonio Castiglioni; Directores: Ing. Manuel Sebastián Gurmendi y señorita Elizabeth Lucía Gurmendi Beote; Síndico titular: Doctor Oscar R. García; Síndico suplente: Sr. Rubén R. Lencina.

El Directorio
A 4,40 e. 2|3 Nº 15.755 v. 2|3|87

SEDINCO
Sociedad Anónima
ARTICULO 60 — LEY 19.550

Por escritura, del 16|12|1986, la sociedad "Sedinco, Sociedad Anónima", por Asamblea General Extraordinaria unánime, del 9|12|1986, y acta Nº 14, aceptación de la

renuncia presentada por la totalidad de los Directores y Síndicos y designación de las nuevas autoridades: Designación del nuevo Directorio, el que quedará constituido de la siguiente manera: Presidente: Ing. Guido José Nazareno Marin; Vicepresidente: Dr. Francisco Piñiero; Directores titulares: Ing. Prudencio Amado y Arq. Norberto García; Síndico titular: Contador Eduardo Víctor Facciuto; Síndica suplente: Contadora Felicitas Haude. Se decide que la elección de estas nuevas autoridades es por año.

La Apoderada

₳ 6,05 e. 2|3 Nº 15.780 v. 2|3|87

"T"

TOGRAMA
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Directorio, del 12 de diciembre de 1986, y Asamblea, de fecha 13 de enero de 1987, se presenta y acepta la renuncia del señor Presidente del Directorio, señor Rodolfo Tomás Renauld Brady; se nombra Presidenta a la señora Verónica Eduviges Rawski, quedando el Directorio compuesto por: Presidenta: Señora Verónica Eduviges Rawski y Vicepresidenta: Señorita Teresa, Magdalena Pupek.

El Gestor

₳ 3,30 e. 2|3 Nº 15.791 v. 2|3|87

"U"

ULEMA
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Directorio, del día 12 de diciembre de 1986, y de Asamblea, del 13 de enero de 1987, se presenta y acepta la renuncia de la Presidenta del Directorio, la señora María Teresa López; se nombra, por lo tanto, Presidenta del Directorio, a la señorita Teresa Magdalena Pupek, y como Vicepresidente, al señor Héctor Eduardo Lippo.

El Gestor

₳ 2,75 e. 2|3 Nº 15.793 v. 2|3|87

"Y"

YOALIM
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio, celebradas el 12|2|87, fueron aceptadas las renuncias presentadas por el Presidente y Director suplente, José Antonio Caride y Luis Angel Suárez, respectivamente, y se eligió un nuevo órgano administrador, así integrado: Presidente: Luciano Martín Camardon; Directora suplente: María Luz Camardon.

La Autorizada

₳ 3,30 e. 2|3 Nº 15.720 v. 2|3|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO JOSE CIMINO y doña EUGENIA JULIA COLAIZZO de CIMINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. Martín Alejandro Christello, secretario.

₳ 5,75 e. 26|2 Nº 99.707 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|10|86 al 13|10|86.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ALVAREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 5,75 e. 26|2 Nº 13.443 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|2|87 al 11|2|87.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Nº 20, a cargo de la que suscribe, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos: "Picio de Gaita de Silva, C. c|Ruggero, José y otros s|Prescripción", cítese por el plazo de quince días a los Sres. ANGEL GAGLIANO, ANTONIO ANGEL GAGLIANO, SARA GAGLIANO de VELAZCO, JOSEFA GAGLIANO de LIE , MIGUEL RUGGERO, MARIA RUGGERO de CANCIO, JOSE RUGGERO, FILOMENA RUGGERO de MARIOTTI, NORBERTO RICARDO PICIO, ROBERTO PICIO, JUAN PICIO, HECTOR PICIO y LIDIA CRISTINA PICIO, para que comparezcan a estar en derecho y la tomen en el expediente intervención que les corresponden, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que asuma la representación de aquellos no presentados — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1986. Marcela Elff, secretaria.

₳ 15,40 e. 27|2 Nº 756 v. 2|3|87

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 12|2 y 13|2|87.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO VICTORIO SARNO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Pedro Fasanelli, secretario.

₳ 5,75 e. 26|2 Nº 14.239 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|2|87 al 18|2|87.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUZIA KOIFMAN y de ELENA KOIFMAN SLIAK.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 6 de 1987. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

₳ 5,75 e. 26|2 Nº 799 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|2 al 17|2|87.

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. CONCEPCION NATIVIDAD de de INES MIRARCHI.

(Publíquese por tres días).

Buenos Aires, febrero 9 de 1987. — Ruben H. Malatesta, secretario.

₳ 5,75 e. 6|2 Nº 801 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|2 al 17|2|87.

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA JOSEFA SCORZZO de MANUPPELLA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1986. — Ester Riesel, secretaria.

₳ 5,75 e. 26|2 Nº 99.558 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|12|86 al 10|12|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: FRAIZ S.A. s|concurso preventivo, que se resolvió postergar la junta de acreedores para el día 25 de marzo de 1987, a las 10 horas, que se celebrará en las dependencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987.

Margarita R. Braga, Secretaria.

₳ 19,25 e. 26|2 Nº 1.198 v. 4|3|87

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de LOPEZ COLLADO, GRACIELA MARTA, Síndico: Juan Martín Odriozola, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1987. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de agosto de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o a los administradores de la Sociedad, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 25|2 Nº 857 v. 3|3|87

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de JULI, VICTOR NESTOR, Síndico: Raúl Oscar García, con domicilio en Tte. General Perón 1509 piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1987. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de julio de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímaselo tambén para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 27|2 Nº 905 v. 5|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: CAPPELLETTI de OTERO, MARTA y otra s|Cancelación de certificado, Expte. Nº 52.863, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986 ...decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo Nº 8.882, con vencimiento el 18|8|86 por su importe de u$s 18.745, emitido por el Banco Exterior y a nombre de Marta Cappelletti de Otero y Rita Susana Cappelletti, autorizándose su pago transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación oficial de edictos, si no hubiese oposición de terceros. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi Juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986. Francisco M. Bosch (h), secretario.

₳ 99 e. 18|2 Nº 943 v. 10|3|87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, en los autos caratulados: "COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A.I.C. y F. s|Concurso Preventivo", Expediente Nº 24.126, hace saber que se ha designado síndico en la persona de la contadora Carmen Clelia Cragno, con domicilio en Santa Fe 1621, piso 6º de Capital Federal.

El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 19,25 e. 27|2 Nº 15.541 v. 5|3|87

Juzgado en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor José Antonio Iglesias, proveyó de conformidad el concurso civil de "BERNAL, JORGE HORACIO". Fue designado síndico el doctor Roberto N. M. Vaini, con oficinas en Tucumán 1367, 5º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 12 de mayo próximo. La junta de acreedores, que se llevará a cabo con los que concurran, fue fijada para el 12 de agosto próximo, a las 10 horas.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 1987.

José Antonio Iglesias, Secretario.

₳ 27,50 e. 26|2 Nº 1.181 v. 4|3|87

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que se ha decretado la quiebra de la firma SANWA S.A. Los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Moisés Gorelik, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, 1º piso, oficinas C y D, Capital, hasta el día 9 de abril de 1987. El Síndico deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 los días 4 de mayo y 26 de mayo de 1987 respectivamente. Fíjase como fecha para la Junta de Acreedores el día 17 de junio de 1987. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan en su poder documentos y bienes de la fallida, pongan los mismos a inmediata disposición del Síndico. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987.

Fernando J. Pozo, Secretario.

e. 26|2 Nº 872 v. 4|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARQUIFRE S. A., habiendo sido designado síndico el contador Juan Lázaro Musante domiciliado en Corrientes 1642, piso 8º "141", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de abril de 1987, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de junio de 1987, a las 9.00 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la misma para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero 19 de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26|2 Nº 874 v. 4|3|87

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1987 se decretó la quiebra de doña FATUMA SUED AYRAD DE CAPRIA, fijándose el día 24 de abril como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos respectivos al síndico contador Tomás Annuzzi con domicilio en Lavalle 1677, piso 8º, Depto. 43. — En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 3 de julio de 1987 a las 10 horas. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, debiéndose dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos dentro de las 24 horas, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme lo dispone el art. 107 de dicha ley.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

e. 24|2 Nº 849 v. 2|3|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: Hirsch Leopoldo Ariel s|Concurso Preventivo, expediente Nº 48.687, ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de LEOPOLDO ARIEL HIRSCH, argentino, hijo de David Hirsch y de Raquel Chraer, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Entebi, empleado, L.E. Nº 4.439.611, domiciliado en Avenida del Libertador 5470, 1º piso, departamento 2, Capital Federal. — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Dr. Juan Carlos Forestier, con domicilio en Lavalle 1171, 5º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1987 y convócaselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, el día 2 de julio de 1987, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurra. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 19 de mayo de 1987 y 11 de junio de 1987 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Secretaria.

₳ 49.50 e. 24|2 Nº 1.140 v. 2|3|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto en los autos caratulados: "CEREALES AMERICANOS S. R. L. s|Quiebra", cuyo síndico es el Contador José Julio Mendelevich, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 426, Piso 9, "13" de la Capital Federal: Hace saber: Que con fecha 17 de febrero de 1987, se ha resuelto. 1) dejar sin efecto los capítulos II, III y IV de la providencia de fs. 99. — 2) Otorgar un nuevo plazo para que los acreedores que no lo hayan hecho, se insinúen ante el síndico, el cual vencerá el día 9 de abril de 1987, debiendo dicho Funcionario ampliar el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 5 de mayo de 1987, del mismo modo respecto del contemplado por el art. 40 de la Ley citada, que deberá hacerlo el día 27 de mayo de 1987. — Señálase como fecha de Junta el día 18 de junio de 1987, a las 9.00 horas en el mismo lugar. — Hágase saber a los interesados que deberán adjuntar al síndico todos los elementos que justifiquen los créditos invocados.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 26|2 Nº 875 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES SITED S. A. s| Quiebra". Expediente Nº 46.698|86, cuyo síndico es la Contadora doña Marta Elena Angeleri, con domicilio en la calle Lavalle 1330, piso 1º, oficina "10" de la Capital Federal: hace saber: Que déjase sin efecto las fechas consignadas a fs. 36|37, pare el cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 35, 40, 46 y 96, inc. 1º de la Ley 19.551 y reemplázanse por las siguientes: para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos el plazo que vence el día 30 de abril de 1987 (Art. 96, Inc. 1º de la L.C.). — El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35 el día 22 de mayo de 1987 y el aludido por el Artículo 40 eldia 16 de junio de 1987. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de julio de 1987, a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Cítase a los directores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de abril de 1987 a las 9 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 26|2 Nº 876 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto en los autos caratulados: "PORRECA, OSVALDO CARLOS s|Concurso Civil Liquidatorio". — Expediente Número 46.060| 1986; cuyo Síndico es el Contador don Gustavo A Guerra, con domicilio en la calle Alsina 2910, 4º piso, Dpto, "I" de la Capital Federal: hace saber: Que las fechas consignadas a fs. 87|88, de los autos mencionados precedentemente, se dejan sin efecto en este acto por encontrarse vencidas en su reemplazo, fíjanse las siguientes: El plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos vence el día 7 de mayo de 1987. — El síndico presentará el informe a que se refiere el Art. 35 de la L.C. el día 29 de mayo de 1987, y el previsto por el Art. 40 el día 23 de junio de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 28 de julio de 1987, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 26|2 Nº 877 v. 4|3|87

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Eduardo M. Favier Dubois, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, a mi cargo, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES s| liquidación judicial por disolución forzosa, se dispuso por auto de fecha 11 de febrero de 1987, fijar el día 18 de marzo de 1987 como el vencimiento del plazo para que la liquidadora presente el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, y el día 8 de abril de 1987 para la presentación del informe contemplado por el art. 40 del precitado ordenamiento legal. — Asimismo, se señala como fecha ficta de Junta de acreedores al efecto del cómputo de los términos concursales el 4 de mayo de 1987.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 24|2 Nº 850 v. 2|3|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, en autos caratulados: "Banco de Crédito Argentino c|Montegut, Julio Victorio s|Ejecutivo", cita y emplaza al demandado JULIO VICTORIO MONTEGUT, a estar a derecho dentro del 5º día de notificado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1986. Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
A 8,80 e. 27|2 Nº 15.597 v. 2|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 6, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil de MARIO RAUL KRASNOPOL fijando hasta el día 24 de abril de 1987 el plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación al Síndico Gustavo Raúl Severino, domiciliado en Cochabamba 1713, 1º "I", Capital, y el día 2 de julio de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1987.
Claudia Raisberg de Merenzón, Secretaria.
A 33. e. 26|2 Nº 1.187 v. 4|3|87

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma LABANDEIRA S.A., habiéndose designado síndico al Cdor. Alberto Lardies, con domicilio constituido en Rivadavia 755, piso 2º, Capital Federal, T.E. 34-6307; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6|5|87. Señálase la audiencia del día 28 del mes de julio de 1987 para que los acreedores que concurran, cualquiera fuere su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si lo mismo fuere propuesto, haciendo saber asimismo que la audiencia se realizará en la sala de audiencias del Juzgado a las 9 horas. — Intímese a todos los que tengan bienes y|o documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los directores y el órgano fiscalizador dentro de las 48 horas, constituir domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del Cód. Proc. — La fallida y sus directores no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24|2 Nº 851 v. 2|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que el Síndico de la quiebra RECURSOS TERRESTRES Y MARITIMOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, contador Juan José F. Bussi, se domicilia en Tte. Gral. Perón 1669 - 1º piso, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 3 de marzo de 1987.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24|2 Nº 852 v. 2|3|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de: JUNCO DE PANIAGUA OLGA RAQUEL con domicilio en Maipú 712 5º "C" de esta Capital Federal. — Señálase hasta el día 20 de mayo de 1987 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, al Dr. Walter Bevveraggi de la Rúa, con domicilio en la calle Juncal 840, 2º "E". — Fíjanse los días 11 de junio y 13 de julio de 1987 para que el síndico presente los informes del art. 35 y 40, respectivamente, de la Ley 19.551. — Desígnase el día 20 de agosto de 1987 a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Oscar D. DellArciprete, secretario.
e. 26|2 Nº 878 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de la Capital Federal, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por 5 días la quiebra de "MIGUEL PALMER" S. A. Síndico: Jorge Oscar Trucco, quien constituyó domicilio en Santo Domingo 2974, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el 15 de mayo de 1987. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran a la misma el día 18 de agosto de 1987, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado Nº 4 del Fuero, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1ro. de Capital Federal. — Ordénase a la fallida y terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerles por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. — El síndico presentará el informe del artículo 35 el día 16 de junio de 1987 y el previsto por el Art. 40 el 8 de julio de 1987.
Buenos Aires, febrero 18 de 1987. — Oscar Dell'Arciprete, secretario.
e. 26|2 Nº 879 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días el concurso preventivo de LUIS EDUARDO POLNOROFF, a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, contador Aldo Luis Corti, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Capital, hasta el día 6 de mayo de 1987. — Se fijan los días 27 de mayo de 1987 y 19 de junio de 1987, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de agosto de 1987, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
A 35,75 e. 24|2 Nº 15.234 v. 2|3|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos: "Construcciones Ademar S.A. s|Pedido de Quiebra por Complejo Agroindustrial San Juan S.A.", cita a CONSTRUCCIONES ADEMAR S.A. para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca en autos para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 91 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Emilio Perea, secretario.
A 9,90 e. 27|2 Nº 15.649 v. 2|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos: "Marinet S.R.L. s| Pedido de Quiebra por Complejo Agroindustrial San Juan S.A., cita a MARINET S.R.L., para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, comparezca en autos para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 91 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.
A 9.90 e. 27|2 Nº 15.650 v. 2|3|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "TERSIDON S.A. s|quiebra", ha sido designado síndico el contador Claudio Emilio Reynoso con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 2151, 17, C. — Fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1987. — A los fines dispuestos por el art. 14 inc. 4º Ley 19.551, fíjase audiencia para el día 29 de junio de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, piso 2º, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 27|2 Nº 906 v. 5|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, en los autos: "CADENAS MADARIAGA MARIO ANTONIO y CADENAS MADARIAGA RICARDO LISANDRO SOC. DE HECHO s|quiebra" decretada con fecha 16 de febrero de 1987. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficientes. — A los efectos del art. 97 y 106 de la Ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco día. — El señor síndico designado es el contador Osvaldo H. Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 27|2 Nº 907 v. 5|3|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de N. J. CHEDID E HIJOS S. A. — Síndico: Oscar Luis Serventich con domicilio en Avda. Belgrano 148, piso 8º A. de Capital Federal. — Los acreedores con título o crédito posterior a la apertura del concurso preventivo, podrán presentar ante el síndico las respectivas peticiones hasta el día 8 de mayo de 1987. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 27|2 Nº 908 v. 5|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de VINCULAR S.R.L. Síndico Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Fragueiro 554, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 16 de abril de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de junio de 1987, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Edgardo D. Truffat, secretario.
e. 24|2 Nº 853 v. 2|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de EIRE AUTO RENTA S.R.L. — Síndica: Marta Beatriz Arena, con domicilio en 14 de Julio 172, departamento 2, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 29 de abril de 1987. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 7 de julio de 1987, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25|2 Nº 859 v. 3|3|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, ordena la publicación del presente edicto, la que fue dispuesta en los autos "SOFIEX S. A. s|cancelación de documentos - Expediente Nº 14.695". a los fines de la oposición prevista en los artículos 91 y 92 del Decreto Ley número 5965|63 - "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. — L.A. 1. - Agréguese. — 2. - En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación de los siguientes instrumentos: dos (2) pagarés por A 15.000 (quince mil australes) cada uno; fecha de libramiento 24 de octubre; vencimiento el 26 y 29 de diciembre de 1986. — Librados por Cía. Embotelladora Argentina S.A. a la orden de Portofino S.A.I.C. con cláusula "sin protesto" y endosados por esta última a favor de Sofiex S.A; previa publicación de edictos por 15 (quince) días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 - Dec. Ley 5965|63). — Autorízase la percepción del valor de los instrumentos (A 30.000), transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (Art. 89 - Dec. cit.). — En la publicación ordenada precedentemente deberán detallarse los pagarés cuya cancelación se pretende. — Notifíquese la presente resolución a Cía. Embotelladora Arg. S. A. y Portofino S.A.I.C. — La medida deberá cumplimentarse previa caución real que se prestará a entera satisfacción del Tribunal y hasta la concurrencia del monto de los pagarés. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Juez". — A continuación

se detallan los pagarés cuya cancelación se pretende: Vencimiento: 26|12|86. Importe: ₳ 15.000 - Librador: Cía. Embotelladora Argentina S.A.; a la orden de Portofino S.A.I.C. y endosado por ésta a favor de Soflex S.A. — Vencimiento: 29|12|86 — Importe: ₳ 15.000 - Librador: Cía. Embotelladora Argentina S.A.; a la orden de Portofino S.A.I.C. y endosado por ésta a favor de Soflex S.A.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 264.— e. 13|2 Nº 14.064 v. 5|3|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "FACULA S.A. s/Quiebra", hace saber que hasta el día 6 de mayo de 1987, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico, Sra. Noemí Zulema Vivares (Libertad 359, P. 5 C), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 3 de agosto de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excelentísima Cámara del 13 de noviembre de 1957). — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes en su poder de ésta, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. — Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el Artículo 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. — Para ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 25|2 Nº 860 v. 3|3|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días la quiebra de MALKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El síndico Joaquín Severino Alvarez, con domicilio constituido en julio A. Roca 33, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1987. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá entregar al síndico los libros de contabilidad y demás comprobantes dentro de las 24 horas.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 25|2 Nº 861 v. 3|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en los autos "Colmersud S.C.A. y otro s/Quiebra", Expte. número 13.047, por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMERSUD S.C.A. y de su socio solidario Jaime Sasson, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683 (ex Cangallo), piso 6º, Capital Federal, con fecha 22 de diciembre de 1986. El Síndico designado en autos es el contador Salomón Simón Whilhelm, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 8º piso, of. 809, de ésta Capital Federal Se fija el día 28 de abril de 1987, hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos a la Sindicatura, como así también el día 3 de julio de 1987, a las 8 hs., con el fin de celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se presente; en el lugar que oportunamente se designe. Se intima a quienes resulten integrantes de la fallida como así también a los terceros que tuvieren bienes o papeles comerciales de la misma a entregarlos al Síndico actuante, además de los libros y documentación relacionada con la Contabilidad de la misma. Ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — El Secretario.

e. 24|2 Nº 855 v. 2|3|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del doctor Emilio E Lozada, comunica por cinco días el concurso civil, Expediente Nº 13.640 de don Néstor Juan Montenegro. — Síndica: Dra. Andrea Drocco, con domicilio en la calle Manzoni 75, piso 2º, Depto. A. de esta Capital. — Fíjase plazo hasta el día 24 de marzo de 1987 para que los acreedores efectúen los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico. — Señálase la audiencia del día 11 de junio de 1987, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital, con la prevención de que la misma se realizará con quienes concurran. — Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos a la señora síndica.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1987. — Emilio A. Lozada, secretario.

e. 25|2 Nº 862 v. 3|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 5,75 — Publicación: Comienza: 27|2|87 - Vence: 3|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	18|2|87	ISAAC CALINA	1.246
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	13|2|87	ANTONIA LAZZARANO DE BUENDIA	1.250
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11|2|87	MARIA ANTONIA LAURA DI GIGLIO DE GAITO	1.242
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18|2|87	OSCAR CESAR LACORTE	1.254
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2|6|86	MARIA ANTONIA BUONO DE CASTELLANO	1.271
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|2|87	MARIA ELENA BASAIL	15.628
2	4	Martín Alejandro Christello	18|2|87	MARIA ESTHER BARSANTI DE PAREDES	1.262
3	6	Alberto Ugarte	18|2|87	VICENTE PEDRO MORENO	1.260
4	7	Silvia V. Guahnon	26|2|87	MARIA JALIL	1.241
5	9	María Celia García Zubillaga	11|2|87	ANTONIO MANUEL PINO	1.266
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|2|87	ENCARNACION MARTINEZ OVIS Vda. DE HUNGRIA y de doña LURDES HUNGRIA MARTINEZ DE CARTELLE	1.251
6	12	Juan Luis Arito	23|2|87	ZOILO RAMON OLIVA y MARIA MATILDE PALACIOS DE OLIVA	1.258
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|2|87	BERNARDO SOLNIK	15.626
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	18|2|87	NEMESIO GONZALEZ	1.259
9	18	Ramiro Santo Fare	19|2|87	JULIO ANTONIO EMILIO QUINTERNO	1.269
10	20	Ernesto Luchelli	3|2|87	GARABED DER MELCONIAN	15.528
11	21	Julio Campos	19|2|87	ENRIQUE BERGER	1.236
11	21	Julio Campos	18|2|87	JUAN ANTONIO VICTOR BERNAT	1.255
11	22	José M. Irigaray	18|2|87	JUSTINA MARIA ANTONIA SANGREGORIO	1.232
11	22	José M. Irigaray	19|2|87	ORLANDO CAUTERUCCIO	1.239
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|12|86	JORGE ALBERTO DAGUERRE	1.247
13	25	Avelino Rolón (h)	19|12|86	JOSE GARCIA DE SALAZAR y GUERRERO	15.612
13	25	Avelino Rolón (h)	18|2|87	PERLA FLEISCHHEKER Vda. de SCHUVAKS	15.620
13	25	Avelino Rolón (h)	23|2|87	ERNESTO JUAN BULGHERONI, ADELA FILOMENA BULGHERONI DE PASUT y CAROLINA ISOLINA BULGHERONI	1.240
13	25	Avelino Rolón (h)	20|2|87	JESUS SALGADO	1.270
14	27	Patricia E. Castro	19|12|86	ANA MARIA GHIO DE MONTAFERTO	15.601
15	29	Alicia N. Ricca	13|2|87	LISANDRO ZEFIRO DEODATO GALTIER	1.244
15	29	Alicia N. Ricca	18|2|87	ROBERTO CORTES	1.268
15	30	José Luis González	23|2|87	JUAN CARLOS GONZALEZ	1.248
16	31	Marta N. Coccia de Negri	18|2|87	ADOLFO CRISTINI	1.267
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|2|87	TELESFORA ISIDORA VENGOCHEA DE GARCIA	1.235
17	34	Stella Maris Etchepare	19|2|87	JUAN CARLOS SCAPUSIO	15.572
17	34	Stella Maris Etchepare	11|2|87	FRANCISCA ELENA CHITTO Vda. DE BENEDETTO	1.256
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|2|87	HECTOR RAMON DOMINGO FERNANDEZ	1.252
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|2|87	MARIA AMALIA MOSQUERA DE GORGUEIRO	1.261
20	39	Luis José Carballido	19|2|87	EULALIA LOZANO DE LUCERO	1.234
20	40	Celia Angeles Pérez	18|2|87	ANGELINA MARCOS DE MATARAZZI	1.264
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|2|87	OSVALDO NAZARENO TASSINI	1.253
22	43	Carmen N. Ubiedo	15|12|86	JOSE CARLOS LASTRA	15.577
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|2|87	JOSE CARIDI	1.265
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|2|87	MARCIO PETRONE	15.524
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|2|87	CLEMENCIA PEREZ	15.629
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|2|87	NELLY ELSA TOMBOLINI y YOLANDA ESTELA TOMBOLINI	1.230
23	45	Ana M. Beneventano	16|2|87	MARIA ANTONIA MAGAN Vda. DE TOSELLI	15.615
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|12|86	VICTORIA VALENTINELLI	1.263
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	13|2|87	MARIA LUISA PEREYRA	1.233
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	16|2|87	ANTONIO BARCELO	1.245
25	50	María Eugenia Giraudy	23|2|87	ALFREDO EZIO SCIOSCIA	15.516
27	53	María Isabel Di Filippo	19|2|87	FRANCISCA MAGDALENA JOSEFA CASAS	1.243
30	60	Ester Riesel	23|10|86	PAULINO ANGEL GARRIDO	1.257

e. 27|2 Nº 99 v. 3|3|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Palacio de Justicia, de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "RUBINSTEIN JOSE ISRAEL, IL CAMERINO, s/concurso preventivo", que el día 19 de diciembre de 1986 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Rubinstein José Israel, Il Camerino" con domicilio real en Paso 240, piso 2º, Dpto. A. de Capital Federal, habiéndose designado síndico el Dr. José Salomón Taich con domicilio en Uruguay 594, piso 5º, Dpto. I, de Capital Federal, ante quien y donde los acreedores deberán verificar —formulando los pedidos respectivos— sus créditos hasta el 28 de abril de 1987, habiendo sido fijado el día 3 de julio de 1987 a las 9.30 hs. para la realización de la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo, la que habrá de celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal) con la prevención de la misma se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 66 e. 26|2 Nº 15.400 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, interinamente a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NIPIGON SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico el contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la calle Corrientes 456, piso 2º, Of. 24, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1987. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta de acreedores se realizará el día 28 de agosto de 1987, a las 10 horas, en la sala de audiencias de este Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Se intima a la fallida a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de las 24 hs., entregue el síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase asimismo, a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados (arts. 93, 95 incs. 1, 3 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 Ley 19.551). — Autos: "Nipigon S.A. s/quiebra" (Expte. número 13.792).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25|2 Nº 863 v. 3|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FARMACIA DEL VALLE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, con domicilio en la Avenida Córdoba 3399, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Caro, con domicilio en Corrientes 456, 2º, oficina 24, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de junio de 1987, fijándose para los días 7 de julio y 11 de agosto de 1987, la presentación de los informes art. 35 y 40 de la Ley Concursal respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 2 de setiembre de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 35,75 e. 24|2 Nº 1.129 v. 2|3|87

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de RAUL JORGE BLANCO. — Ha sido designado síndico el doctor Horacio Romildo Valdéz, Rodríguez Peña 36, piso 6º K, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de mayo de 1987. — En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de julio de 1987, a las 9 horas, en que se celebrará la junta de acreedores con los que concurran en la sede del Juzgado o en el lugar que se designe oportunamente. — Intímase a la fallida y a los terceros

para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor y sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos, entreguen el síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación, y asimismo para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 25|2 Nº 864 v. 3|3|87

Nº 23

El Juzgado de Comercio Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, por la Secretaría Nº 45, a cargo de la doctora Stella Maris Timpanelli, hace saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de la firma NEMI S.A. — Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Entregar al síndico, contador doctor Luis María Ghiglione, domiciliado en R. Scalabrini Ortiz 2533, 3º F, los libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. — b) Constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. — c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se ha fijado nuevo plazo para insinuar créditos hasta el 30|3|1987. La medida ha sido dictada en autos: "Nemi S.A. s|quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a 20 días del mes de febrero de 1987.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 27|2 Nº 909 v. 5|3|87

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "NANA S.A." con domicilio en Avda. Cabildo 3215. Fíjase el día 30 de abril de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Alejandro Gabriel Rechanik, con domicilio en Libertad 359, piso 5º, Dpto. C. Señálase el día 7 de julio de 1987, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 30.25 e. 26|2 Nº 1.214 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 48, en autos: "Frigorífico Margia S. R. L. s|Quiebra", Expediente Nº 15.029|1.986, comunica por cinco (5) días la quiebra de FRIGORIFICO MARGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social y establecimiento comercial en la calle José Enrique Rodó 6016 de la Capital Federal. Es Síndica la contadora Norma Irene Furman con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 5º, oficina C de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día tres (3) de abril de 1987. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 28 de abril de 1987 y 20 de mayo de 1987 respectivamente. Intímase al deudor para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los Incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de tres días, de corresponder; en igual término los mencionados en el Inc. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico los libros y papeles de comercio que tuviere la fallida en su poder, dentro del término de 24 horas. Prohíbese hacer pagos a la fallida y asimismo, prohíbese entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerar tales actos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Se señala audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de junio de 1987, a las 9 hs. en la Sala del Tribunal. — Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Ernesto E. Fox, secretario.

e. 24|2 Nº 958 v. 2|3|87

Nº 26

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en autos: "GIARDINA de BOCHICCHIO, IRMA s|Concurso Preventivo" (Expediente 5.801) abierto 27|10|86. — El Síndico, Dr. Jorge E. Dargallo recibirá hasta el 21|5|87 los títulos justificativos de créditos, en Rodríguez Peña 431, 7º piso, oficina J. — El 16|6|87 y 7|7|87 presentará inf. Arts. 35 y 40 Ley 19.551. — Con los acreedores presentes se realizará la Junta el 14|8|87, 12 horas, en Avenida Callao 635, 1º piso.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 19,25 e. 27|2 Nº 15.610 v. 5|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en autos: "BOCHICCHIO, VICTOR s|Concurso Preventivo", (Expediente 5.802), abierto 27|10|86. — El Síndico, Dr. José M. Ugarte recibirá hasta el 21|5|87 los títulos justificativos de créditos en Tucumán 1452, 2º piso. — El 16|6|87 y 7|7|87 presentará inf. Arts. 35 y 40, Ley 19.551. — Con los acreedores presentes se realizará la Junta el 14|8|87, 11 horas, en Avenida Callao 635, 1º piso.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 19,25 e. 27|2 Nº 15.611 v. 5|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52... "Bs. As., febrero 3 de 1987:... Decrétase la cancelación de los pagarés mencionados a fs. 32, librados a la orden de la parte actora. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial describiéndose en debida forma los pagarés cuya cancelación se decreta y notifíquese a los libradores. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez. — Pagarés mencionados en fs. 32: Pagarés librados por GUILLERMINA DE ALVEAR, con domicilio en Marcelo Gamboa 6351, Capital Federal, por ₳ 1.319,44. Fecha emisión 22|8|86, vto. 15|11|86, ₳ 1.085,64, fecha emisión 30|9|86, vto. 25|11|86, ₳ 84,96; fecha emisión 9|10|86, vto. 30|11|86, ₳ 81,65; fecha de emisión 9|10|86, vto. 15|12|86, pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por TESCOSA S.A., con domicilio en Donizetti 126, Capital Federal, por ₳ 1.719,83; fecha de emisión 8|9|86, vto. 3|12|86, ₳ 800,19; fecha de emisión 30|9|86, vto. 19|12|86, ₳ 1.743,46, vto. 12|1|87. Pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por SAMUEL BEER S.A., con domicilio en Carlos Calvo 761, Capital Federal, por ₳ 185; fecha de emisión 22|9|86, vto. 2|12|86, ₳ 184,83; fecha emisión 22|9|86, vto. 10|12|86, ₳ 190,00, fecha emisión 22|9|86, vto. 15|12|86, ₳ 190; fecha emisión 22|9|86, vto. 22|12|86, ₳ 191,80, fecha emisión 22|9|86, vto. 26|12|86, pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por GRIMAU Y CIA. - JUVENS S.C.A., con domicilio en Adolfo Belloc 3387, Olivos, Buenos Aires, por ₳ 650; fecha emisión 8|7|86, vto. 13|11|86, ₳ 670,83; fecha emisión 8|9|86, vto. 18|11|86, ₳ 297,93; fecha emisión 9|10|86, vto. 12|12|86, ₳ 506,44; fecha emisión 9|10|86, vto. 26|12|86, ₳ 106,76; fecha emisión 9|10|86, vto. 26|12|86. Pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por CORBATAS SPIKA, con domicilio en Pasteur 313, Capital Federal, por ₳ 67; fecha emisión 30|9|86, vto. 15|11|86, ₳ 67; fecha emisión 30|9|86, vto. 25|11|86, ₳ 63,35; fecha emisión 30|9|86, vto. 30|11|86, pagaderos en Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 272,25 e. 17|2 Nº 14.431 v. 9|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,75. — Publicación: Comienza: 26|2|87. — Vence: 2|3|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	13|2|87	MARIA DE LA CONCEPCION SOBRINO de RODRIGUEZ	15.506
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|2|87	ROSA GUIMAREY viuda de CISTERNA	1.182
2	4	Martín Alejandro Christello	19|2|87	EMILIO JOSE LOVISOLO	15.427
2	4	Martín Alejandro Christello	16|2|87	OSCAR ANTONIO DE CARO	1.238
4	8	María del Carmen Aguirre	28|10|86	ELSA MARIA del MILAGRO RUIZ TORRANZO	15.441
4	8	María del Carmen Aguirre	20|2|87	ROSARIO PETRA CORTES viuda de YAÑEZ	1.225
6	12	Juan Luis Arito	9|2|87	JUANA ISIDORA ALCALDE de AMADEO	1.199
6	12	Juan Luis Arito	6|2|87	EUSEBIO ANDRES PICALLO	1.223
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|2|87	EGIDIO BURATTI	1.195
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|2|87	AGUSTIN CROSA	1.216
8	16	Norma Susana Nicolaris	20|2|87	CARLOS EDUARDO SOSA REBOYRAS	15.492
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|2|87	ERNESTO MANUEL BARRAL	1.189
9	17	Ramiro Santo Fare	17|2|87	ABRAHAM SVARTMAN	1.191
10	19	Fernando M. Racimo	26|11|86	MARIA ESTNER MASSA de MALFITANO	1.203
10	19	Fernando M. Racimo	17|2|87	JOSE MARTIN	1.213
10	19	Fernando M. Racimo	3|2|87	JOSEFINA FRANCISCA SASSI	1.217
11	22	José M. Irigaray	17|2|87	BLAS FAVIERE	1.193
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|11|86	ANA KOCH DE BENEDEK	1.186
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|2|87	DOMINGO MIGUEL BOTTO	1.201
13	25	Avelino Rolón (h.)	20|2|87	AZUCENA MARINI DE LAPEYRIERE	15.431
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16|2|87	ERNESTINA DE NAPOLI de BUTTI	1.185
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18|2|87	JOSE PIO FOGLINO	1198
14	27	Patricia E. Castro	10|2|87	FRANCISCO D'ALESSANDRO	1.229
15	30	José Luis González	17|2|87	ALDO ROBERTO LEGGERO	1.202
17	34	Stella Maris Etchepare	18|2|87	CELESTINA FERNANDEZ viuda de ALVAREZ o CELESTINA FERNANDEZ viuda de ALVAREZ RIVERA	15.463
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|11|86	ENRIQUE CONLAZO	1.203
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|2|87	LUCIA GAY de RAPORT	1.209
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|2|87	JUAN COUSELO	1.206
20	39	Luis José Carballido	26|12|86	MIGUEL SEMELIS	1.190
20	40	Celia Angeles Pérez	13|2|87	JOSE MAUGERI	1.223
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|2|87	BRUSCHI JUAN CARLOS	1.184
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|2|87	ALBERTO SEDANI	1.188
23	45	Ana M. Beneventano	26|12|86	ARMANDO LUIS PALAU	1.222
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|87	ALCIDES SAAVEDRA	1.211
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|12|86	CILIC ADALBERTO	1.218
25	50	María Eugenia Giraudy	12|2|87	BLANCA JOSEFINA MARTINEZ VEGA	1.197
26	51	Julio César Dávolos	13|2|87	MANUEL VERDEJA TORRE	15.473
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|12|86	PETRONA TROVATO	15.465
27	53	María Isabel Di Filippo	18|12|86	VIRGINIA RODRIGUEZ	1.192
27	54	Juan Manuel Converset	16|2|87	LORENZO JOSE PIETRANI	1.220
27	54	Juan Manuel Converset	16|2|86	JUAN LONGO, LUCIA LONGO, MARIA LONGO, EMILIO LONGO, DOMINGO LONGO, ANTONIO LONGO, FELISA ROSA LONGO, JOSE LONGO, MARIA JESUS MASTRANGELO de LONGO	1.228
28	55	Ricardo Li Rosi	10|2|87	ROCCO HUMBERTO GENARO	15.434
29	57	Vilma G. Greco	27|10|86	ANTONIO SASTRE	15.496
30	60	Ester Riesel	18|2|87	MARIO CECCHETTO	1.213
30	60	Santiago González Balcarce	19|2|87	LEON GELMAN	1.219

e. 23|2 Nº 82 v. 2|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, notifica la sentencia recaída en los autos: "Díaz Lamela Sara Y. contra Vago Víctor José, sub.y ocup., sobre desalojo por falta de pago - Expte. Nº 189.263". — Buenos Aires, noviembre 21 de 1986. — ...Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda promovida por SARA YOLANDA DIAZ LAMELA contra VICTOR JOSE VAGO y, en consecuencia, declarando resuelto el vínculo locativo que une a las partes y, condenando a este último y demás subinquilinos y|u ocupantes que hubieren a desalojar en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, el departamento designado con la letra "A", del segundo (2º) piso, del inmueble sito en la calle Thames Nº dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro (Nº 2484), de esta ciudad, con costas al vencido. — 2º) En orden a lo prevenido por los arts. 1º, 6º, 7º, 8º, 9º, 19, 26 y cc. de la Ley 21.839, regulo los honorarios profesionales del letrado apoderado de la parte actora, doctor Federico Díaz Saubidet, en la suma de ₳ 500 (australes quinientos). — Los que deberán ser pagados por el condenado en costas en el plazo de diez días bajo apercibimiento de Ley (cfr. arts. 49 y 61 de la Ley 21.839). — 3º) Consentida o ejecutoriada que sea la presente, remítanse estas actuaciones al señor Representante del Fisco a los efectos de la determinación de la tasa judicial que correspondiere, en su caso, tributar en estos obrados. — Regístrese, notifíquese y, oportunamente archívese. — Gerardo R. Nani, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. — Carlos M. Dessola, secretario.

₳ 27,50 e. 27|2 Nº 1.237 v. 2|3|87

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, piso 4º, cita a JOSE CARLOS MENDEZ, PEDRO ORLANDO MAGENTIES y LEONOR BEATRIZ MAGENTIES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente, en autos: "Raviel S.A. c|Magenties Leonor Beatriz y otros s|daños y perjuicios.

Buenos Aiers, 6 de febrero de 1987. — Olga María Schelotto, secretaria.

₳ 8,80 e. 27|2 Nº 1.272 v. 2|3|87

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, sito en Callao 635, piso 5º, a cargo del doctor Raúl J. Rollan, Juez, cita a SILVIA ROVIRA y VICENZU KERESTGIAN emplazándolos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Ciadamidaro Angel c|Rovira Silvia y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente.

Buenos Ares, 30 de diciembre de 1986.
—Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

A 11 e. 27|2 Nº 1.273 v. 2|3|87

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DISTRITO CHACO

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, doctor Norberto Rubén Giménez, hace saber en cumplimiento y con los fines previsto en el artículo 14 de la Ley número 23.298|85, que la agrupación política denominada Partido del Trabajo y Del Pueblo, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º de la Ley Nº 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 29 de marzo de 1983. — Doctor Norberto Rubén Giménez, Juez Federal, expediente Nº 641|83.

Resistencia, Chaco, 17 de febrero de 1987. — Miriam O. P. de Custidiano, secretaria electoral.

e. 2|72 Nº 912 v. 3|3|87

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora Secretaría Nº 2 cita y emplaza a don CARLOS GONZALEZ ORELLANA a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos: "Fisco Nacional (D.N.R. P.) c|González Orellana Carlos s|ejecución fiscal" Expte. Nº 4.518 bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente.

Lomas de Zamora, 7 de diciembre de 1986. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 27|2 Nº 911 v. 2|3|87

JUJUY

Nº 9

Dr. Leandro Roque Salinas, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, en el Expte. Nº 1.151|1986, caratulado: "Concurso Preventivo, solicitado por: EMPRESA INGENIERO ADOLFO T. TREFAULT S.A.C.I.C.A.", ordena publicar la siguiente Resolución: "San Pedro de Jujuy, 9 de febrero de 1987. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Empresa Ingeniero Adolfo T. Trefault S.A.C.I. C.A., con domicilio real en calle Salta 217 de esta ciudad y procesal en Gobernador Tello 450. 2º) Fijar el día 6 de abril de 1987 hasta el cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos. — 3º) Fijar el día 15 de junio de 1987 para la celebración de la Junta de Acreedores la que se reunirá a las 9.30 en dependencias de este Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. Nº 9, Secretaría Nº 18. — 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) ... — 11) Ordenar la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y un diario local por cinco días y asimismo en un diario de mayor circulación de la ciudad de Buenos Aires por igual término. — 12) ... — 13) Hacer saber que se ha designado como Síndico Titular al Contador Público Nacional Sr. Daniel Gemar quien atenderá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle 9 de Julio 242 de esta ciudad de lunes a viernes de 8 a 9 horas y de 18.30 a 20.30 horas. — 14) Notificar, agregar copia en autos, etc. — Fdo.: Dr. Leandro Roque Salinas, Juez Subrogante. Ante mí: Dr. Pedro A. Ramos. Secretario".

Pedro Armando Ramos, secretario.

A 71,50 e. 26|2 Nº 15.411 v. 4|3|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "ANDRADE de KUHN, ERNA DOLORES c| KUHN, UBALDO JORGE s|Alimentos" (Expediente Nº 5.161), que el martillero Alvaro Francisco Diez, rematará el día 6 de marzo de 1987, a las 9 horas, en Teniente General Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, la cuarta (1|4) parte indivisa, correspondiente al demandado, del inmueble de la calle Valdenegro 4562| 4566 de Capital Federal, edificado en el lote identificado Circ. 16, Sec. 55, Manzana 114, Parcela 29; Matr. 16-32973. — Medidas del terreno: 8,67 m de frente al NE por 28,57 m de fondo en el costado NO y 28,19 en el SE, teniendo en su contrafrente al SO 8,66 m. — Posee una construcción compuesta de cuatro (4) departamento según el siguiente detalle U. A: baño, cocina, antecocina, comedor y dos dormitorios, en planta baja al frente. — U. B baño, cocina y un ambiente (dividido en comedor y dormitorio), en planta baja al fondo. — U. C: baño, cocina, antecocina, dos dormitorios y un patio; en primer piso al frente — U. D: baño, cocina y un ambiente; en primer piso al fondo. — Las U. A y D se hallan ocupadas por inquilinos y las B y C por familiares del demandado. — Visitas: Los días 4 y 5 de marzo de 1987 entre las 7.30 y 10 horas. — Se subasta al contado y mejor postor. — Base: australes tres mil ciento noventa y uno con 69|100 (A 3.191,69). — Seña: 20 por ciento del precio. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Existen constancias en autos de las siguientes deudas: A. B. y Limpieza, Contribución Territorial y Contr. Pavim. y Aceras (M.C.B.A.): australes 1.443 a Fs. 464 y australes 125,92 a Fs. 469, al 21|5|86. — O.S.N.: australes 31,13 al 14| 7|86 en Fs. 472. — No existen registradas deudas por expensas. — Montos estos con más los recargos e intereses hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Julio César Dávelos, secretario.

A 41,80 e. 27|2 Nº 15.652 v. 2|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría 2 (Diagonal 1211, piso 5), comunica por dos días en los autos: "FRAWDA, SIMON s|Quiebra", (Expediente 27077|69), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 6 de marzo de 1987, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, 1|6 parte de la porción indivisa del inmueble de la calle Santo Tomé 4823|25 (con entrada por el 4825), Capital, entre las calles Allende y Desaguadero. — Denominación catastral: Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 62, Parcela 25; ocupada por el fallido y una carpintería, según constatación de fs. 570 vta. — La casa tiene una planta al frente y altos en los fondos, techo de losa, tres ambientes, cocina, baño, pasillo, a los fondos un local de carpintería en alquiler sin contrato. — Pavimento, luz eléctrica, cloacas, agua corriente. — Visitar los días 4 y 5 de marzo de 1987, de 9 a 12 horas. — Base: A 3.824,52. — Seña 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,50 por ciento. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 19,90 e. 27|2 Nº 15.654 v. 2|3|87

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Jueza Nacional María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, comunica por dos días en el juicio: "BORGES, JORGE ALFREDO c| TIMPANARO, JUAN SALVADOR s|Ejecutivo". Expediente Nº 56.933|83, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en Lavalle 1290, piso 6º, oficina 603, Capital, T.E. 35-5718, rematará, en el estado en que se encuentran, el día 5 de marzo de 1987, a las 15 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1º) Una máquina abrochadora para cajas de cartón marca Exito, sin número visible, con motor eléctrico de 1|2 H.P. — 2º) Una máquina igual que la anterior. — 3º) Una máquina descartonadora, sin número visible, con motor eléctrico de 1|2 H.P. 4º) Una máquina trozadora sin marca visible, para cortar cartón, con motor de 1|2 H.P., con un cilindro de lata de 1,10 m de largo. — Se exhibirán de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 19 horas, en Avenida La Plata 1190, Capital y se entregarán a sus compradores, previo pago total del precio dentro de las 48 horas de efectuada la subasta. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. Diego A. Ibarra, secretario.

22,— e. 27|2 Nº 15.636 v. 2|3|87

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en autos caratulados VIAMAR S. A. DE TURISMO C. F. c|ARTOUR S. R. L. y otros s|ejecutivo, expediente Nº 150.615, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 6 de marzo de 1987, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno ubicado en Ranchos, Partido de General Paz, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12, cuyas medidas son: 10,57 metros de frente al NO. — 10,60 metros al SE. — 44,81 metros al N.E. y 44,50 metros al S.O., encerrando una superficie de 472,65 m.c. (con frente a prolongación de calle San Juan), cuya nomenclatura catastral es: Circ. I. — Secc.: B. — Quinta: 42. — Parcela: 27 y su número de Partida es 4610 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: A 1.067,00, al contado. — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado del boleto: 0,50%. — Acto seguido rematará otro lote de terreno igualmente ubicado en el mismo Partido y localidad lindero al anterior con frente a la calle Luis Giles entre las de Alsina y sin nombre designado en el plano de subdivisión que expresa su título característicos 43-8-65 con el número 26"a" de la quinta 42 que mide 10,57 metros de frente al NO. sobre calle Luis Giles. — 44,59 metros al NE. — 10,60 metros al SE y 44,37 metros al SO, encerrando una superficie de 470,81 m.c., cuya nomenclatura catastral: Circ.: I. — Secc.: B. — Quinta: 42. — Parcela 26 "a" y su número de Partida es 5095 en el estado en que se encuentra. — Base: A 1.067,00 al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — No tiene deuda Municipal la parcela 27 ni la 26"a" por no estar empadronadas. — Por Impuesto Inmobiliario la parcela 26 "a" 1º al 6º|1985 y 1º al 3º|1986 por A 47,945; año 1981; 1982; 1º al 5º|1983 y 1º al 6º|1984 por 59,715 australes. — La Parcela 27 adeuda por Impuestos Inmobiliarios 1º y 2º|1986: A 7,61. — 3º|1986 por 3,10 australes 1º al 6º|1985 y 1º|86 la suma de 27,84 australes. — El año 1981; 1982; 1º al 5º|1983 y 1º al 6º|84 adeuda la suma de 55,94 australes. — De acuerdo al acta de constatación ambos bienes se tratan de terrenos baldíos cercados en su frente con rejas de hierro de buena construcción color verde encontrándose unidos entre sí. — Días de visita los días 2; 3; 4 y 5 de marzo de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. Tomás Daniel Allende, secretario.

A 56,10 e. 26|2 Nº 15.464 v. 2|3|87

Nº 20

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 39, hace saber por tres días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c|GERONIMO, IRMA B. y Otro s|Ejecutivo" (Expediente 10.173|82), que el martillero Carlos Olmi rematará el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, Florida, Avenida San Martín 3262|4, entre Esteban Echeverría y Estanislao del Campo, que mide 7,30 por 25,11 y consta de 2 locales al frente, depósito y vivienda: living, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. — Catastro: Circ. I, Sec. G, Manz. 4, parc. 22; catastro actual: Circ. II, Sec. G, Manz. 4; según plano de subdivisión, lote o parcela 22a, Manz. 116. — Insc.: 2|12|66, número 2.751. — Ocupado por el hijo del demandado, Loris Pambosian y familia, sin otros ocupantes, inquilinos ni intrusos. — Visitarse: 5, 6 y 9 de marzo 87, de 10 a 13 horas. — El día 10 de marzo a las 14.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. — Base: Australes 6.357,46 al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, en efectivo o cheque certificado. — El comprador debe constituir domicilio en Capital. — Inf.: 392-9969.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. Federico C. Carreró (h), secretario.

A 31,35 e. 27|2 Nº 15.643 v. 3|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Dra. Carmen H. Palacios, secretaría única del suscripto, comunica por 3 días, en el juicio: "MONTEVERDE DE PETRIJNA, MARIA y otros c|MONTEVERDE, LUIS FEDERICO s|división de condominio (Expte. Nº 181.640), que la martillera señora Amalia Direni de de Bary rematará el día 6 de marzo de 1987, a las 17 horas, en el salón de ventas de Tacuarí 641|647, Capital; el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Heredia 1062, entre las de Charlone y Rosetti, designado, según catastro, como: circunscripción 15, sección 49, manzana 118, parcela 26. — Según constatación efectuada por el martillero, agregada en autos, se trata de una casa antigua, con tres habitaciones y comedor hacia una galería central o patio, otros dos cuartos más pequeños, un baño precario y galpón, y la ocupan el demandado y su familia. — Base: A 5.600. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Deudas: por O.S.N. (fs. 93|4), A 50,88; por impuestos municipales (fs. 95 vta.), A 12.445. — Visitas: Los días 4 y 5 de marzo, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. — Gustavo Daniele, secretario.

A 37,95 e. 27|2 Nº 15.655 v. 3|3|87

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 8 comunica por dos días, en los autos: "CIURCA, ALBERTO ANTONIO c|SEVERO, ALEJANDRO s|hipotecario" (Expte. Nº 21.922), que el martillero público Isidoro Kupferschmidt subastará el día 6 de marzo de 1987, a las 13 horas, en Tallahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Chile 1653|59|61, planta baja, unidad 1 (con entrada por el 1653), entre las de V. Cevallos y Solís, Capital Federal, compuesto de local, oficina, baño, cocina y patio. — Ocupado por el demandado y en regular estado de conservación. — Base de venta: A 5.330. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado y en efectivo. — Visitar de 10 a 16 horas. — Deudas expensas al 31|10|86: A 136,48 (fs. 35). — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. — Luis María Guerra, secretario.

A 12,10 e. 27|2 Nº 15.658 v. 2|3|87

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Highton de Nolasco, hace saber por dos días en los autos: "BUSTAMANTE, NORBERTO LUIS y otro c|GURMAN, SALOMON s| ejecución hipotecaria" (Expediente número 9.805), que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 5 de marzo de 1987, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado con frente a la calle Neuquén 2329, entre las de Alfredo R. Bufano y Caracas, de esta Capital Federal, que consta de: jardín al frente con verja de hierro, living, comedor en desnivel, toilette, cocina, garage, fondo con pileta de natación, quincho con parrilla y baño. — En planta alta: dormitorio principal en suite, con vestidor y baño instalado con bañera de hidromasajes, tres dormitorios más y dos baños y terraza al frente; los cuatro dormitorios con equipos de aire acondicionado. — En planta sótano: pieza y baño de servicio, sala de bombas con tanque cisterna y amplio espacio libre. Falta la colocación de los pisos en el living, comedor, escalera y dormitorios. — De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra deshabitada, libre de ocupantes y bienes. — Edificado en el lote 40, de la manzana "G", que mide: 8,66 metros de frente al S., 40,70 metros en el costado E., 41,45 metros en el costado O., y 8,70 metros en el contrafrente al N. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, sección 65, manzana 96, parcela 26 B, partida 0135.687. — Base: A 56.610,74. — Seña: 10%. — Comisión: 3% e impuesto fiscal: 1%, todo en efectivo en el acto del remate y dentro del quinto día de aprobado el remate el com-

prador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de la señora jueza. — El bien podrá visitarse los días 2, 3 y 4 de marzo, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Alejandro María Colombres, secretario.
₳ 37,40 e. 27|2 Nº 15.609 v. 2|3|87

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|GIMENEZ, ROBERTO A. s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 203.671), que el día 6 de marzo de 1987, a las 16 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: La finca señalada como vivienda Nº 8, calle Pueyrredón, entre Urquiza y Santiago del Estero, Barrio Arquitectura, de José C. Paz, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, edificada en un lote de terreno designado en el plano 48-244-69, que cita su título con el Nº 11 de la manzana 29, compuesto de 10 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea, una superficie total de 300 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, sección W, manzana 29, parcela 11 y consta de: dos dormitorios, comedor, cocina, baño. En los fondos del mismo y anexo a él se encuentra en construcción una ampliación del edificio mediante una losa y algunas paredes de mampostería. — Ocupada por el demandado y familia y conforme cláusula cuarta del mutuo: en caso de ejecución la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. — Deudas por impuestos: Inmobiliaria (fs. 236|237), ₳ 130,370. — Venta Ad-Corpus. — Base: ₳ 9.692,41. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas: días hábiles, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — El secretario.
₳ 29,70 e. 27|2 Nº 15.653 v. 2|3|87

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial y Comercial Número 37, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINAN. DE VIVIENDAS S.A. c|PEREZ CARLOS ALBERTO s| Ejecutivo Hipotecario", (Exp. Nº 23.648), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 5 de marzo de 1987 a las 9.45 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, letra "B" del piso 2º, del edificio Chivilcoy 3223|5|7 entre F. Beiró y José P. Varela, que consta de living-comedor, un dormitorio, cuarto de baño, cocina y lavadero. — Superficie total 42,83 m2. — Porcentual: 2,22 por ciento. — Ocupado por el demandado y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. — Adeuda expensas al 23|2|1986: ₳ 43,13. — Base: ₳ 9.305. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Se hace saber al comprador que en caso de no depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (Art. 580 - Cód. Proc.), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del rito. Deberá indicar también dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente si lo hubiera, con los recaudos del art. 571 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo y constituir domicilio en el radio de Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, febrero 19 de 1987. — Daniel F. Fognini, secretario.
₳ 26,40 e. 27|2 Nº 15.600 v. 2|3|87

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, hace saber por dos días en los autos: "ONISZCZUK VICTOR y|o, c| MANFREDO CLAUDIO, s|ejec. hipotecaria". — Expediente Nº 46.437, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 10 de marzo de 1987, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: un departamento triplex, con cochera, ubicado en Pinamar, Municipio urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, con frente a las Avenida del Mar s|n., Avenida Bunge s.n., y calle De las Burriquetas s|n. — Sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal, designados como: Unidad Funcional Nº 165, integrada por los polígonos 02-27, 03-12 y 04-12, sita en el piso 2º N y consta de: Entrada, living-comedor con ventanal vista al mar y hogar a leña, cocina, toilette de recepción, lavadero y dependencias de servicio; en 3º piso: dos dormitorios con placard, uno con vista al mar, baño y balcón c|vista al mar; en 4º piso: un dormitorio con balcón terraza y parrilla. Todo en buen estado de conservación y cuidado. Cuenta con servicio telefónico característica 83281. — Al 18|12|86 se encontraba deshabitado, siendo ocupado en época de veraneo por una persona que representa al propietario de apellido Rosetto. — Tiene una superficie total para la Unidad Funcional de 96,17 m2. — Unidad Funcional 8 - Cochera, desocupada, integrada por el polígono 1-93, tiene una superficie cubierta y total de 8,25 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 15, Parcela 6 a, Subparcelas 105 y 8. — Al 27|11|86, adeudaban por expensas ₳ 163,49; por Imp. Inmobiliario ₳ 312,215; Imp. Municipales ₳ 125,07 y Coop. de Agua y Luz ₳ 129,29. — Base: ₳ 27.487,54. — Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ortiz de Ocampo 26, que consta de: hall, comedor, dos dormitorios, salón de estar, cocina, baño, patio y jardín. — Se deja constancia que el citado inmueble se comunica interiormente con el ubicado en Ortiz de Ocampo Nº 16. — El bien se encuentra deshabitado y en buen estado de conservación. — Edificado en el lote Nº 22, que mide: 8,66 metros de frente al S.E., por 43,3 metros de fondo, encerrando una superficie de 374,93 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección T, Manzana 4, Parcela 11. — Adeuda por Imp. Inmobiliario ₳ 138,545; por Imp. Municipales; ₳ 166,59 y por O.S.N. ₳ 39,38. — Base: ₳ 19.611,37. — Las ventas se realizan al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar en el acto del remate el 10 por ciento de seña; 3 por ciento de comisión y 1 por ciento de Impuesto Fiscal, todo en dinero efectivo. — Los inmuebles podrán ser visitados los días 6, 7 y 9 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Daniel H. Russo, secretario.
₳ 51,70 e. 27|2 Nº 15.608 v. 2|3|87

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Número 47, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. CALLE USPALLATA 919|21 c DE SANTIS, JUANA H. y otros s|Ejecutivo expensas", (Expediente Nº 39.226), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el cinco de marzo de 1987 a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 23 del 6º piso B del edificio Uspallata 919|21, que consta de un ambiente con placard, cuarto de baño y cocina. Externo. — Superficie total 26,39 m2. — Porcentual: 2,36 por ciento. — Ocupado por el Señor Jorge Bozzuti, nieto de la Señora Angélica De Santis. — Expensas de enero de 1987: ₳ 30,52. — Base: ₳ 5.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 23 de 1987. — Cristian S. Arritto, secretario.
₳ 14,30 e. 27|2 Nº 15.659 v. 2|3|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARANZANA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1987 a las 21 horas, en su sede social sita en la calle Monroe 3351, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
2º Tratamiento de la incoducta incurrida por el Señor Eduardo Santiago Aranzana y/o designación de nuevas autoridades.
El Directorio.
₳ 22 e. 25|2 Nº 15.291 v. 3|3|87

AVENIDA LA PLATA 1255
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de Avda. La Plata 1255 S. A., para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16|3|87, a las 19 horas, en su sede social de Rodríguez Peña 453, 1º A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º Defensa de nuestro crédito en la ejecución hipotecaria del inmueble de Avenida La Plata 1255.
El Directorio.
₳ 24,75 e. 25|2 Nº 15.382 v. 3|3|87

ADOLFO BRAUNSTEIN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de Adolfo Braunstein Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1987 a las 18 horas, en Avenida de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término legal.
3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1980, 31 de diciembre de 1981, 31 de diciembre de 1982, 31 de diciembre de 1983, 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985 y sus correspondientes resultados.
4º Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 y de su destino.
5º Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
7º Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
8º Elección de los Directores, Titulares y Suplentes.
9º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 233 párrafo 2º de la Ley Nº 19.550.
₳ 63,75 e. 25|2 Nº 15.311 v. 3|3|87

ABRASIVOS GAVILAN Y CIA.
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1987, a las 11 horas, en su sede social sita en la calle Estados Unidos 3973, de esta Capital Federal para firmar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986.
2º Consideración de los resultados del ejercicio.
3º Consideración del revalúo contable practicado al 31 de octubre de 1986 con arreglo a las disposiciones de la Ley Nº 19.742|72.
4º Remuneración a los Directores y Síndicos.
5º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por un año.
6º Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directoiro.
₳ 46,75 e. 24|2 Nº 15.229 v. 2|3|87

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. y S.
I. G. J. Registro Nº 35.164

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocan a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1987 a las 9 horas en el local de la calle Perú 590, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación, artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, correspondiente al 17 Ejercicio Económico cerrado el 31|10|86.
2º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio en exceso del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de marzo de 1987 a las 11 horas en el local de la calle Perú 590, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación Estatuto Social.
2º Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Síndico Suplente.
₳ 57,75 e. 24|2 Nº 15.145 v. 2|3|87

AGROPECUARIA TRIFON
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria 23 de marzo de 1987, 17 horas, San Martín 66, oficina 316, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º) Documentos artículo 234, Ley número 19.550 al 31|10|86.
2º) Documentación contable a valores no reexpresados (Resolución 3.512 D. G. I.)
3º) Distribución utilidades.
4º) Remuneración Directores.
5º) Elección Directores.
6º) Garantía Directores.
7º) Accionistas para firmar acta.
El Directorio.
₳ 22 e. 24|2 Nº 15.149 v. 2|3|87

ACCIOGERENT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1987 en la sede social de la calle Suipacha 366, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 30 de setiembre de 1986.
4º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
5º) Consideración del quebranto del Ejercicio (Art. 96 Ley 19.550).
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio.
₳ 62,25 e. 27|2 Nº 15.637 v. 5|3|87

"C"

CYMATUR INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1987, a las 20.30 horas en primera y segunda convocatoria en Suipacha 366, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Modificación del art. 4 del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 22 e. 26|2 Nº 15.509 v. 4|3|87

C.V.C.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de C.V.C. Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 1987 a las 12.30 horas en la sede societario de Reconquista 590, 2º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
b) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
c) Modificación de los arts. 4º y 10 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la misma.
₳ 38,50 e. 27|2 Nº 15.621 v. 5|3|87

CYMATUR INTENACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1987, a las 18 horas, en primera y segunda convocatoria en Suipacha 366, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aumento del capital social en los términos del art. 4 de los estatutos sociales.

4º) Determinación del número de directores y su designación.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 46,75 e. 26|2 Nº 15.508 v. 4|3|87

"D"

DIALMO
Sociedad Anónima
Ind., Com., Inmob.
Financ. y Agrop.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1987, a las 16 horas, en la calle Allende 2147, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley número 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|1982; 31|12|1983; 31|12|1984; 31|12|1985 y 31|12|1986.
2º Consideración de medidas tendientes a la reactivación y gestión de la Sociedad.
3º Consideración y destino del saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742.
4º Remuneración Directorio y Síndicos.
5º Determinación del número de Directores y su elección.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio comunicado con 3 (tres) días hábiles de anticipación.

₳ 49,50 e. 24|2 Nº 15.085 v. 2|3|87

"E"

EBONOVA
S. A.
Nº Registro I. G. J. 9.562

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13|3|87 a las 16 horas en Maipú 471, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Convocatoria fuera de término.
3º Actualización de los bienes de la Sociedad al 30|6|86 conforme al régimen de Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525.
4º Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley, Nº 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 30|6|86 y ratificación de la gestión del Directorio.
5º Aprobación de resultados negativos.
6º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º Designación del profesional que dictaminará sobre el ejercicio a finalizar el 30|6|87.

El Directorio.

₳ 49,50 e. 24|2 Nº 15.109 v. 2|3|87

"F"

FINANK
S.A.
Agente de Mercado Abierto Nº 171

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1987 a las 17 horas, en Reconquista 379, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria desarrollada el día 15 de diciembre de 1986.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 24,75 e. 25|2 Nº 15.363 v. 3|3|87

FLAMEX - TALAMONI
S.A.
Reg. Nº 3.968

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1987 a las 15 horas en la sede social de la calle 11 de Septiembre 2628, de esta Capital: para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la Asamblea efectuada el 22|12|86 por haberse omitido publicar su Convocatoria en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1986.
4º Consideración de la documentación prescripta por Inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, relativas al ejercicio Comercial Nº 46 cerrado el 31|12|86, y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio finalizado al 31|12|86.
6º Determinación del número de directores y su elección por el término de un año.
7º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
8º Designación del contador certificante de los balances del ejercicio Nº 47 a concluir el 31 de diciembre de 1987 y fijación de honorarios.
9º. Fijación de honorarios para los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico a concluir el 31|12|87.

El Presidente.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus Certificados de Acciones en el local social de la calle 11 de Septiembre 2628, Capital Federal, hasta el día 16 de marzo de 1987 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

₳ 63,25 e. 27|2 Nº 15.512 v. 5|3|87

FINANK
S.A.
Agente de Mercado Abierto Nº 171

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1987, a las 18 horas, en Reconquista 379, piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Venta del inmueble sito en Suipacha 143, de la ciudad de Buenos Aires.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 24,75 e. 25|2 Nº 15.362 v. 3|3|87

"G"

G.D.A. GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1987 a las 19 horas, en Avda. Roque S. Peña 943, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la liquidación voluntaria y anticipada de la Sociedad (artículo Nº 16 de los Estatutos).

El Directorio.

₳ 24,75 e. 27|2 Nº 15.553 v. 5|3|87

"H"

HUYCK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1987, a las 15 horas, en la sede social de la calle Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la prescripción aplicada en procedimientos de canjes de acciones efectuados por la sociedad.
2º Consideración de lo actuado por el Directorio respecto del tema.
3º Consideración de la entrega de las acciones en cartera a los Señores Accionistas en los términos del artículo 189 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

₳ 27,50 e. 25|2 Nº 15.354 v. 3|3|87

HUYCK ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de maro de 1987, a las 16 horas, en la sede social de la calle Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
2º Consideración del revalúo contable según leyes números 19.742 y 21.525 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y de su destino.
3º Consideración de los documentos detallados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986. Destino de las utilidades.
4º Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º Determinación del número de directores, elección de los mismos. Elección de síndicos y determinación de sus remuneraciones.
6º Consideración de las retribuciones al directorio incluidas las originadas en el desempeño de funciones técnico-administrativas. Aprobación en su caso, según el artículo 261 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El Directorio.

₳ 46,75 e. 25|2 Nº 15.356 v. 3|3|87

IMFORQUIM
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el 13 de marzo de 1987 a las 10 y 11 horas, respectivamente, a efectuarse en la calle Cnel. Ramón Lista 5170, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de los motivos del llamado fuera del término previsto en la Ley Nº 19.550.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la transcripción del acta.
3º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 al 31|8|1986.
4º Tratamiento del Revalúo de Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525. Su aplicación.
5º Distribución de las utilidades. Tratamiento de la propuesta efectuada por el Directorio.

El Directorio.

₳ 44 e. 24|2 Nº 15.059 v. 2|3|87

"L"

LISAMARA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lisamara S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1987, a las 15 horas, en Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2º Consideración y destino del Revalúo Ley 19.742.
3º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Resultado - Tratamiento.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 1 año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 38,50 e. 25|2 Nº 15.372 v. 3|3|87

"M"

MELLOR GOODWIN
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Mellor Goodwin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1987, a las 10 horas, en la sede social sita en Maipú 1, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Técnico de los bienes de uso de la empresa.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 17 de marzo de 1987. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la Asesoría Letrada de la Sociedad, Maipú 1, piso 14, de 8.30 a 13.30 horas.

₳ 49,50 e. 25|2 Nº 15.322 v. 3|3|87

MELLOR GOODWIN
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Mellor Goodwin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1987, a las 11 horas en la sede social sita en Maipú 1, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
2º Consideración de la gestión del directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985.
3º Consideración actualización contable leyes 19.742 y 21.525 y su destino.
4º Fijación de honorarios al directorio y sindicatura.
5º Determinación del número de directores.
6º Designación de directores y miembros de la sindicatura.
7º Consideración acerca de la ratificación por la sociedad de los contratos y convenios celebrados con otras empresas del grupo controlante.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 17 de marzo de 1987. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la Asesoría Letrada de la sociedad, Maipú 1, piso 14, de 8.30 a 13.30 horas.

₳ 66,- e. 25|2 Nº 15.323 v. 3|3|87

MOJON 30
Sociedad Anónima
Constructora, Inmobiliaria
y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1987, a las 17 horas, en Suipacha 570, piso 7º B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1986.
2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 27,50 e. 25|2 Nº 15.308 v. 3|3|87

MAJADALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1987 a las 18 horas, en la calle Olleros 2040, Capital Federal para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación enumerada en el artculo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986. — Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
6º Consideración del atraso en la convocatoria.

El Vicepresidente.

₳ 38,50 e. 24|2 Nº 15.125 v. 2|3|87

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de Mario Parodi y Asociados Sociedad Anónima a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo de 1987 a las 17.30 horas en Avenida de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de la decisión del Directorio de vender los activos de la Sociedad para coadyuvar con su producido a solventar el pasivo de la empresa Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceite - S. A. F. R. A.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley Nº 19.550.

₳ 46,75 e. 24|2 Nº 15.243 v. 2|3|87

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de Mario Parodi y Asociados Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo de 1987 a las 19 horas, en Avenida de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1980, 31 de diciembre de 1981, 31 de diciembre de 1982, 31 de diciembre de 1983, 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985 y sus correspondientes resultados.
4º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y de su destino.
5º Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

6º Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
7º Determinación del número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
8º Elección de los Directores, Titulares y Suplentes.
9º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley Nº 19.550.

A 79,75 e. 24|2 Nº 15.246 v. 2|3|87

MIGUEL SCHMITT Y ALFREDO JORGE BERTOLOTTI
S. A.
Nº de Registro 96.023

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 13 de marzo de 1987 a las 18 horas se realizará la Asamblea General Extraordinaria de Miguel Schmitt y Alfredo Jorge Bertolotti S. A. en la calle Alsina 960, 6º B Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de la Comisión Liquidadora y sus atribuciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 27,50 e. 24|2 Nº 15.061 v. 2|3|87

MIGUEL SCHMITT Y ALFREDO JORGE BERTOLOTTI
S. A.
Registro Nº 96.023

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1987 a las 17 horas, en la sede legal calle Alsina 960, 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo del atraso para el llamado a Asamblea.
2º Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
3º Retribución a los Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
4º Ratificación del sueldo del Director-Gerente.
5º Elección de Directores y un Síndico Titular y otro Suplente.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 41,25 e. 24|2 Nº 15.062 v. 2|3|87

MEDIMERLO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1987 a las 11 horas en la calle Dorrego 2415, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Motivos de llamado fuera de término.
3º Consideración de la actualización de los valores contables, de acuerdo con la ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31|1|86.
4º Consideración de la documentación prescripta por el artículo Nro. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1986.
5º Consideración de las retribuciones a los señores Directores y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31|1|86.
6º Designación del Directorio para el próximo ejercicio.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social sita en Suipacha 450, Merlo, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 71,50 e. 27|2 Nº 15.539 v. 5|3|87

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS "SAN NICOLAS"
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Olivares, Viñedos,
Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de Olivares y Viñedos "San Nicolás" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Olivares, Viñedos, Agrícola y Ganadera a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo de 1987 a las 17 horas en Avenida de Mayo 633, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de la decisión del Directorio de vender los activos de la Sociedad para coadyuvar con su producido a solventar el pasivo de la empresa Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites S.A.F.R.A.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley 19.550.

A 52,25 e. 24|2 Nº 15.245 v. 2|3|87

OLIVARES Y VIÑEDOS "SAN NICOLAS"
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Olivares, Viñedos,
Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de Olivares y Viñedos "San Nicolás" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Olivares, Viñedos, Agrícola y Ganadera a la Asamblea Ordinaria que tendrá ugar el 13 de marzo de 1987 a las 18 horas, en Avenida de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985 y sus correspondientes resultados.
4º Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984.
5º Consideración del Revalúo Contable - Ley Nº 19.742 y de su destino
6º Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7º Consideración de los honorarios de directores y síndicos.
8º Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
9º Elección de los Directores, Titulares y Suplentes.
10. Elección de Síndicos, Titular y Suplente

El Directorio

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley 19.550.

A 79.75 e. 24|2 Nº 15.244 v. 2|3|87

"P"

PRETORIA
Sociedad Anónima
Financiera
Registro número 31.709

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el jueves 19 de marzo de 1987, a las 10 horas, en Paseo Colón 221, 8º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio número 18 terminado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.

El Directorio

A 27,50 e. 26|2 Nº 15.410 v. 4|3|87

POLISUR
S.M.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 13 de marzo de 1987, a la hora 15, en Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la distribución de un dividendo provisional en efectivo, hasta la suma de Australes 9.300.000, con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1986, de acuerdo con los estados contables al 30 de noviembre de 1986.

El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día 9 de marzo de 1987, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 en Corrientes 415, 6º piso, Capital Federal, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

A 44,- e. 25|2 Nº 15.342 v. 3|3|87

PRODUCTOS OKINAWA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 1987, a las 16 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivo convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1985 y de 1986 y de la gestión del directorio.
4º Distribución de utilidades.
5º Remuneración de los miembros del directorio y sindicatura.
6º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

El Presidente.

Nota: A efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la ley Nº 19.550, las comunicaciones se recibirán en Sarmiento 559, 7º piso, Of. 122, Capital, de 14 a 19 horas.

A 46,75 e. 25|2 Nº 15.358 v. 3|3|87

PRODUCTOS OKINAWA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 16 de marzo de 1987 a las 17 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social. Emisión de acciones. Conversión y canje de las acciones en circulación.
3º Reforma Art. 4 del estatuto.
4º Reformas artículos 11 y 12 del estatuto social.

El Presidente.

Nota: A efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la ley Nº 19.550, las comunicaciones se recibirán en Sarmiento 559, 7, Of. 122, Capital.

A 35,75 e. 25|2 Nº 15.357 v. 3|3|87

PESQUERA DEL ATLANTICO
S. A. I. C.
Registro I.G.J. Nº 54.196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de marzo de 1987, a las 10 horas, en el local de a calle Suipacha 1330, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento de capital social según decisión de la Asamblea Ordinaria del 8 de setiembre de 1986.
2º Aumento de capital social dentro del quintuplo autorizado por el estatuto social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

A 30,25 e. 24|2 Nº 15.242 v. 2|3|87

PARCANA
Sociedad Anónima
Número de Registro: 97.331

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas la celebración de Asamblea General Ordinaria el día 16 de marzo de 1987, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Paraná 933, 6º piso, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio irregular comenzado el 6|2|84 y finalizado el 31|10|84.
4º Consideración de los resultados.
5º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º Consideración de los honorarios a Directores y Síndico.
7º Elección de Directores, fijación de su número y término de su mandato.
8º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

El Presidente

A 52,25 e. 27|2 Nº 15.603 v. 5|3|87

PARCANA
Sociedad Anónima
Número de Registro: 97.331

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas la celebración de Asamblea General Ordinaria el día 16 de marzo de 1987, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en Paraná 933, 6º piso, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1985.
4º Consideración de los resultados.
5º Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
6º Elección de Directores, fijación de su número y término de su mandato.
7º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

El Presidente

A 49.50 e. 27|2 Nº 15.607 v. 5|3|87

PARCANA
Sociedad Anónima
Número de Registro: 97.331

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas la celebración de Asamblea General Ordinaria el día 16 de marzo de 1987, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria en Paraná 933, 6º piso, Capital Federal con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986.
3º Consideración de los resultados.
4º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º Consideración de los honorarios a Directores y Síndico.
6º Elección de Directores, fijación de su número y término de su mandato.
7º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

El Presidente

A 49,50 e. 27|2 Nº 15.606 v. 5|3|87

"R"

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 24 de marzo de 1987, a las 13 horas, en la calle Arenales 1925, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Análisis y aprobación de memoria y balance dos últimos ejercicios.
2º Conformación del nuevo Directorio; número de sus miembros.
3º Designación de miembros del Directorio, autoridades del mismo y designación de síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 38,50 e. 25|2 Nº 15.235 v. 3|3|87

RAIZ
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Constructora,
Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1987, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 739 piso 1º, Cap. Fed., para tratar el sigueinte

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1986.
2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 27,50 e. 25|2 Nº 15.309 v. 3|3|87

RAIZ
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Constructora,
Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 19 de marzo de 1987, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 739, piso 1º Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de sede social.
2º Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º Suscripción e integración del aumento del capital social.
4º Reforma del estatuto social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta

La Presidenta.

A 22 e. 25|2 Nº 15.310 v. 3|3|87

ROSFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Rosfe S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1987, a las 11.30 horas, en la sede social de Reconquista 590, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Convocatoria fuera de término.

3º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 4º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986.
4º Ratificación de los actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1986.
5º Consideración de los resultados del ejercicio.
6º Consideración de los honorarios de los señores Síndicos.
7º Aprobación de los honorarios a los señores Directores que cumplen funciones en la sociedad, en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
8º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
9º Elección de los Síndicos, titular y suplente, por el plazo de un año.

El Directorio

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la misma.

A 66 e. 27|2 Nº 15.623 v. 5|3|87

"S"

STRANGER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de marzo de 1987, a las 10 horas que se celebrará en la calle Montañeses 1961, piso 5º, Unidad 7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor presidente.
2º Ratificación de la decisión del H. Directorio de la sociedad adoptada con fecha 12 de febrero de 1987 de presentar a Stranger S.A. en procura de su Concurso Preventivo de Acreedores y aprobar la continuidad de tal trámite hasta su finalización, delegando en el Directorio adoptar todas las medidas necesarias y resoluciones que sean de su consecuencia.

El Directorio.

A 41,25 e. 25|2 Nº 15.389 v. 3|3|87

S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 1987, a las 18.30 horas en la sede social, Reconquista 557, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º Razones que justifican la presente convocatoria fuera de término.
3º Consideración del revalúo contable practicado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.742 y destino a dar al saldo acumulado.
4º Consideración de los asuntos comprendidos en los arts. 234 - puntos 1 y 3 - y 261.

El Directorio

A 41,25 e. 24|2 Nº 15.167 v. 2|3|87

"T"

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento del artículo 43 inciso c), de los estatutos y de conformidad con lo resuelto en su reunión del 19 de febrero de 1987, la Junta Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1987, a las 18.30 horas, en la sede de la institución, Avda. Libertador 6925 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios como delegados de la Asamblea para redactar juntamente con el secretario y firmar el acta en el libro respectivo, que refrendarán el Presidente y el secretario de la Asamblea (artículo 14, inciso b).
2º Aprobación de concesión a terceros, para la construcción de un complejo deportivo y social, mediante licitación privada.

Luis Fernández Vaccaro presidente — Félix Besteiro prosecretario.

A 17,25 e. 27|2 Nº 15.521 v. 3|3|87

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1987 a las 9 horas, en la calle Cerrito 1320, piso 8º, "A" "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el señor Presidente, el acta.
2º Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración documentación artículo 234, inciso e), ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
4º Consideración del revalúo contable ley 19.742.
5º Consideración y destino del resultado del ejercicio.
6º Elección del Directorio.
7º Designación del Síndico titular y Síndico suplente.
8º Aprobación de lo actuado por el Directorio y Síndico titular y determinación de su respectiva retribución.
9º Consideración de la retribución del Directorio en exceso de los límites fijados en el artículo 261, último párrafo, de la ley 19.550.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a efectos de ser inscriptos en el libro de asistencia dentro del mismo término.
La comunicación deberá presentarse en la sede social, calle Venezuela 110, piso 10, "E", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

A 77 e. 27|2 Nº 15.598 v. 5|3|87

"U"

UNIDAD ARGENTINA DE COORDINACION DEL ORGANISMO LATINOAMERICANO DE MINERIA
CONVOCATORIA

La Unidad Argentina de Coordinación del Organismo Latinoamericano de Minería convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1987, a las 10.30 horas en la sede de la Secretaría de Minería de la Nación, sito en la Avenida Santa Fe 1548, 3º piso de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Presupuesto de Gastos y Recursos.

El Productor

A 17,30 e. 24|2 Nº 15.212 v. 2|3|87

URBASUD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de marzo de 1987, a las 13 horas, en Tucumán 1539, piso 3º, oficina "31", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º), Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30|6|1985 y 30|6|1986.
3º Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
4º Ratificación de los compromisos firmados por el Directorio referente a honorarios a pagar a los profesionales intervinientes en convenios con el B.C.R.A. y otros.
5º Propuestas de cancelación de pasivos de la empresa con unidades funcionales a incorporarse según convenios con el B.C.R.A. y tratamiento ofertas compra unidades funcionales.
6º Aprobación de la gestión del Directorio.
7º Fijación de los honorarios al Directorio y Síndico.
8º Fijación número de Directores y su elección.
9º Elección Síndicos, titular y suplente.
10. Designación de contador certificante para el ejercicio comercial iniciado el día 1º de julio de 1986.

El Síndico Titular

Esta Asamblea Ordinaria ha sido convocada por el Síndico titular, doctor Andrés Capria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 294, de la Ley 19.550.

A 66 e. 27|2 Nº 15.536 v. 5|3|87

"V"

VICTORIANO ALVAREZ
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, para el 17 de marzo de 1987, a las 18 horas, en la sede social, calle Córdoba 3005, 1º, "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria de asamblea.
2º Consideración de la documentación referida por el artículo 234, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1983 y 31 de diciembre de 1984.
3º Elección de Directores, titulares y suplentes por un año.
4º Elección de integrantes del Organo de Fiscalización.
5º Aumento del capital social.
6º Reforma de estatutos, artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º y 11.
7º Canje de títulos.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

A 33 e. 27|2 Nº 15.640 v. 5|3|87

"W"

WINSLOW
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Winslow S. A." a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de marzo de 1987, a las 18 horas, en su sede social, ubicada en Santiago del Estero 217, 4º, D, de Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se llama a segunda convocatoria para el mismo día, a las 19 horas, en el mismo lugar, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
3º Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º Aprobación honorarios del Directorio.
5º Consideración del revalúo contable establecido por la Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
6º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

A 46,75 e. 27|2 Nº 15.511 v. 5|3|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se comunica que el señor Juan Carlos Cáceres vende libre de toda deuda y/o gravamen al señor Manuel López Tajes el negocio de bar, restaurante sito en la AVDA. SAN JUAN 3317, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Avda. San Juan 3317, Capital Federal.

A 13,75 e. 27|2 Nº 15.633 v. 5|3|87

Julio Alvarez y Cía. S.C., martilleros públicos, con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T. E. 38-0990 avisan: Maximino Somoza vende a Avelino Pedrouzo su negocio de garaje en negocio exposición y venta de automotores nuevos y usados, sito en AUSTRIA 1944|48|58, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.

A 16,50 e. 25|2 Nº 15.379 v. 3|3|87

Julio Alvarez y Cía. S.C., martilleros públicos, con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T. E. 38-0990 avisan: Roberto Luis Bertolazzi y Abel Omar Palmieri venden a Antonio José Guadagno sus 2/3 partes indivisas del negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ 1351, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 16,50 e. 25|2 Nº 15.381 v. 3|3|87

Julio Alvarez y Cía. S.C., martilleros públicos, con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T. E. 38-0990 avisan: Se rectifica edicto publicado bajo recibo Nº 5.398, de fecha 20|11|86 al 26|11|86, en el sentido que la compradora es Ana María Grados y los vendedores Guillermo Rodríguez y Francisco González del negocio de hotel sito en AVDA. RIVADAVIA 2093, Capital libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 19,25 e. 25|2 Nº 5.378 v. 3|3|87

Fortunato José Suppa C.P. avisa que Dante Omar Fachino vende a Carlos Fernicola su negocio de elaboración y venta de pizzas, empanadas, rotisería, comidas para llevar, sito en la AVENIDA CABILDO 1167 de Capital. Reclamos de ley: Cabildo 546, Capital.

A 11.— e. 24|2 Nº 15.143 v. 2|3|87

El señor Quinto Polverini comunica que cede y transfiere a su hijo Silvio Polverini, el fondo de comercio habilitado para electricidad del automóvil, sito en la calle AREVALO 1391, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

A 13.75 e. 26|2 Nº 15.447 v. 4|3|87

Benito Blanco y Carlos José Neira venden a "5201" S.R. Limitada, representada por Benito Blanco y Carlos José Neira el negocio restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y helados sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 5201|09 y CNEL. PEDRO CALDERON DE LA BARCA 3208. Compradores a cargo de Activo y Pasivo. Publicación con efecto retroactivo al 1º|5|1978. Domicilio partes y reclamaciones: mismo negocio.

A 16,50 e. 26|2 Nº 15.491 v. 4|3|87

Se comunica que Eduardo Ramón Jacobo transfiere libre de toda deuda o gravamen, el negocio ubicado en: AVDA. RIVADAVIA 8956, Capital Federal, con uso solicitado: Taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (un elemento), al señor Enrique Luis Spartano. Reclamos de ley Avda. Corrientes 745, séptimo piso, oficina 71, Capital Federal.

A 22 e. 26|2 Nº 15.396 v. 4|3|87

"C"

Guillermo Cacace, transfiere Taller Mecánico (reparación de vehículos automotores) y de soldadura (autógena y eléctrica) sito en COSQUIN 1868 a Carlos Guilermo Cacase. — Reclamos de ley mismo domicilio.

A 8.25 e. 24|2 Nº 15.241 v. 2|3|87

Estudio "Real", representado por el doctor José Héctor Puente, con oficinas en Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, rectifica el edicto Nº 13.357, publicado desde el 6|2 al 12|2|87, en lugar de Ferpa S.R.L., es Ferpazo S.R.L., local sito en CORRIENTES 826, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 11 e. 26|2|87 Nº 14.731 v. 4|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|2|87 al 25|2|87.

"CH"

Se comunica que el Sr. Francisco Calabró vende a los Sres. Manuel Barreiro, Martín Azparren, Donosor Argentino Chirino, José García Martínez, Elvar Guzmán Chapay, y Diego Mercuri, el negocio de panadería, elaboración de masas y emparedados, sito en la calle CHARCAS 3036|38 de esta Capital. Reclamaciones de ley en el mismo negocio.

A 13,75 e. 27|2 Nº 15.632 v. 5|3|87

"F"

A. Armenio, martillero público, Santiago del Estero 955, Capital Federal, avisa: José Bernárdez vende a Ileana Egle Pozzi hotel, FINOCCHIETO 675, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

13,75 e. 25|2 Nº 15.248 v. 3|3|87

"G"

Marta Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que Julio César Suáarez, vende el fdo. de comercio de Garaje Comercial: Capacidad Máxima hasta 51 (cincuenta y uno), cocheras (205008) y taller de reparación de vehículos automotores (mecánica ligera) (120001), con domicilio en GALLO 1355|57|59, Capital Federal, a Silvia María Malfatti, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 22.— e. 25|2 Nº 15.297 v. 3|3|87

Juan Carlos Mangone transfiere su local de Comercio Mayorista: con Depósito y Minorista: Venta de artículos de limpieza, tocador, perfumería, textiles, marroquinerías, fantasías, personales, artículos del hogar y regalos, de GENERAL HORNOS 870, P.B., y Sótano a Juan Carlos Ortiz, Silvia Mónica Mangone y Juan Carlos Mangone. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 13,75 e. 27|2 Nº 15.517 v. 5|3|87

"J"

Se comunica que Héctor Orlando Guenzani, transfiere el local de JOAQUIN V. GONZALEZ 2064, que funciona bajo el rubro de Agencia Comercial: Recepción de Pedidos de Compra y Contrataciones para Terceros de Repuestos y Máquinas Agrícolas e Industriales, Accesorios y Lubricantes y Taller de Corte, Armado y Manufactura de correas planas, y en V y Cintas Transportadoras (205001-148036) localización autorizada por Resolución Nro. 5779|SSIG|83, a Guenzani y Cía. S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de partes el mismo local.

A 24,75 e. 25|2 Nº 15.331 v. 3|3|87

Se rectifica el domicilio del Edicto Nº 11.848, publicado desde el día 2|1 hasta el 8|1|87, siendo el domicilio real

JUAN B. ALBERDI 201 P. B. Esquina DOBLAS de Capital, correspondiente a la transferencia del Fondo de Comercio, entre las señoras: Ana Irma Santacroce y Beatriz Santacroce de Moscatelli, en el carácter de vendedoras, y el señor: Olavikosomies, en su carácter de comprador. Reclamo de ley: "Open-House" Inmobiliaria, Avda. Directorio 961, Capital, Tel.: 431-1795.

₳ 24,75 e. 24|2 Nº 15.240 v. 2|3|87

El escribano Miguel Angel Yaya, titular del Registro Nº 21 de Capital Federal, comunica que de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 11.867, la Empresa de Viajes y Turismo A.I.T.A. Licencia Nº 2.272, propiedad del señor Federico José Villenueve, con domicilio en Juan F. Aranguren 527, de la Capital Federal, vende su fondo de comercio dedicado a la explotación de Agencia de Viajes y Turismo y la correspondiente licencia de turismo, ubicada en JUAN F. ARANGUREN 527, Capital Federal, libre de pasivo, a "Ateltour" Sociedad Anónima, con domicilio en Tucumán 719 de la Capital Federal. Oposiciones en Gorostiaga 1801, piso 10, departamento B.

₳ 24,75 e. 26|2 Nº 15.460 v. 4|3|87

"L"

Iberia Inmobiliaria, repida. por Carlos Pemaur, Corredor y Mart. Público, con oficinas en Avda. Nazca 1690 Capital, avisa: Armando Juan Roncali vende a su condómino Ricardo Pedro Drocco, su parte mitad indivisa (50 por ciento) del negocio de garaje sito en LOPE DE VEGA 839, Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley n oficinas.

₳ 13,75 e. 27|2 Nº 15.576 v. 5|3|87

"M"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Gloria Zunilda Cariño de López vende a Lucrecia Sposito de Barbazán el negocio del ramo de elaboración y venta de emparedados para consumo fuera del local, despacho de bebidas envasadas en general despacho de pan, factura, bombonería, productos comestibles para repostería, hasta 50 m3 y dos operarios. Comercio minorista, venta de productos alimenticios, lácteos y helados sin elaboración, sito en la calle MARIANO ACOSTA 144, Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

₳ 30,25 e. 23|2 Nº 14.971 v. 27|2|87

El Dr. Eduardo S. Kenig, informa que José Manuel Rey y Ricardo Harry Waldemar Borkowski que venden a Jorge Daniel Italia el restaurante y parrilla sito en MARCELO T. DE ALVEAR 628, planta baja, locales 7 y 8, Capital Federal. Reclamos de ley en Córdoba Nº 1247, primero "10".

₳ 13,75 e. 24|2 Nº 15.108 v. 2|3|87

"O"

Se comunica al comercio y la industria en general, que la Sra. Rosa Chimenti, C.I.P.F. Nº 6.825.101, vende a los Sres. Osvaldo Héctor Farina, D.N.I. 4.263.764; Alicia Argentina Pennella, D.N.I. 3.987.387 de toda deuda gravamen y/o sin personal alguno, el fondo de comercio de Panadería Mecánica, sita en la calle OLAVARRIA 246 de la Capital Federal. — Reclamos de ley, en la Avda. Fabián Onsari 298, de Wilde, Avellaneda.

₳ 23.— e. 27|2 Nº 15.573 v. 5|3|87

"R"

Litoral Inmobiliaria, representada por Armando H. Lucero Martillero Público, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que Carlos Alberto Menéndez vende a Osvaldo Maximiliano Faro, Sergio Guillermo Faro, Marcelo García Faro y María Valeria García, negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas calle RODRIGUEZ PEÑA 333, Capital, libre de deudas, embargos y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 16,50 e. 26|2 Nº 15.415 v. 4|3|87

Litoral Inmobiliaria, representada por Armando H. Lucero, Martillero Público, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que Néstor Oscar Noel vende a Carlos Alberto Menéndez negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, calle RODRIGUEZ PEÑA 333, Capital, libre de deudas, embargos y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 13,75 e. 26|2 Nº 15.417 v. 4|3|87

"S"

Julio Alvarez y Cía. S.C., Martilleros Públicos con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 33-0990 avisan: Antonio José Guadagno y Abel Omar Palmieri venden a Rodolfo Luis Bartolazzi sus 2|3 partes indivisas del negocio de hotel (sin servicio de comidas) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 148, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 16,50 e. 25|2 Nº 15.380 v. 3|3|87

Gladys Córdoba transfiere fondo de comercio local de venta de Comercio Minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas, huevos hasta 60 docenas y quiosco. Venta de golosinas envasadas, cigarrillos y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33266 A D 740|24 ubicado en la calle SUPERI 2330, Capital Federal a Delia Ferreira. Reclamo de ley en la misma dirección.

₳ 16,50 e. 27|2 Nº 15.520 v. 5|3|87

"T"

Litoral Inmobiliaria, representada por Armando H. Lucero, Martillero Público, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que Santiago Rodríguez y José Diz venden a Pedro Carmelo Pablo Marinaro, Víctor Hugo Damiano y Héctor Daniel Cernadas, negocio de Restaurante, Café Bar, Casa de Lunch y Desp. de Bebidas, denominado "Cabaña Santa Rita" calle TALCAHUANO Nº 455, Capital, libre de deudas, embargos y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 16,50 e. 26|2 Nº 15.402 v. 4|3|87

Néstor Orlando Ibarra avisa que transfiere a Juan José Cicero el local ubicado en TTE. GRAL. BENJAMIN VICTORICA 2560, que funciona como Despacho de pan, Productos de panificación, Confitería, Productos alimenticios, Bebidas envasadas, Venta de Helados (sin elaboración). — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

₳ 16,50 e. 26|2 Nº 15.459 v. 4|3|87

"U"

Estudio Ram, representado por el doctor Fernando Roberto Rivarola (Tº 29, Fº 656), con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º piso, 2º Cuerpo, of. "408" de esta Capital Federal avisa Kubil, Guillermo Federico vende a Mancini, Fernando su negocio del ramo minorista de comercio quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 B.M. 15.419 A. D. 740.24 (202008) sito en la calle URUGUAY Nº 8 de esta Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

₳ 22.— e. 24|2 Nº 15.064 v. 2|3|87

"V"

Se comunica que Toscano y Cía S.R.L., transfiere al Sr. Humberto Antonio Auello, el local de la calle VIEL Nº 1384|86, que funciona con el rubro de: Depósito y transvasamiento de aceite comestible. — Reclamos de ley y domicilio de partes al mismo local.

₳ 13,75 e. 26|2 Nº 15.500 v. 4|3|87

Se avisa al Comercio: Que Ming Chin Shih vende a Chiung Sen Wu negocio de hotel sito en la Capital Federal calle VIRREY CEVALLOS 665. — Reclamos de ley y domicilio de partes calle Uruguay 467 A, piso 2º, oficina A, Capital Federal

₳ 11.— e. 25|2 Nº 15.361 v. 3|3|87

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"C"

C.R.E.P.S.A.
CONTROLES, RECUENTOS, ENSOBRAMIENTOS Y PAGOS

Sociedad Anónima

La empresa de servicios eventuales C.R.E.S.P.A. - Controles, Recuentos, Ensobramientos y Pagos Sociedad Anónima, con domicilio constituido en Uruguay 651, 9º A Capital Federal y Sucursales con domicilios constituidos: Pasaje 2 de Abril 337, 5º piso, Oficina 51 San Miguel de Tucumán; Ameghino 75 planta baja —Resistencia - Chaco—; Arturo M. Bas Nº 365, Dpto. 2, Córdoba; 3 de Febrero 1227, planta alta - Rosario, Santa Fe; Moreno 62 3º piso, Bahía Blanca, Buenos Aires; comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad, como prestataria de personal eventual, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el Registro Especial con el Nº 1226 por disposición del día 20 de mayo de 1986. Por lo tanto emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de noventa (90) días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1501, Capital Federal, C.P. 1033, sede del citado Registro.

El Presidente

₳ 41,25 e. 25|2 Nº 15.277 v. 3|3|87

"D"

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S. A.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 20 de octubre de 1986 la Inspección General de Justicia ha aprobado la reforma de los Estatutos Sociales que fija en un austral el valor nominal de las acciones en circulación.

En consecuencia a partir del 20 de febrero de 1987 se procederá al canje de los certificados provisorios en circulación por los nuevos certificados, nominativos no endosables de valor nominal un austral por acción.

El Directorio

₳ 27,50 e. 25|2 Nº 15.203 v. 3|3|87

"E"

ESTANCIAS LAURENZ S.C.A.

ESCISION - FUSION, REDUCCION DEL CAPITAL Y DISOLUCION DE LA SOCIEDAD

Se comunica que por escritura Nº 106, de fecha 19|12|1986 pasada ante la escribana María C. Fernández Rivas de Cazenave, se instrumentó la escisión-fusión de las siguientes sociedades: a) Sociedades intervinientes: a.1) "Estancias Laurenz" S.C.A., domicilio: Arroyo 831, 7º piso Capital Federal, inscripta bajo el Nº 44, folio 222, libro 234 de Contratos Públicos. — a.2) "Javier Láurenz, Sociedad Anónima", domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal inscripta bajo el Nº 8.347 del libro 100 tomo A de Sociedades Anónimas, el 29|11|1984. — a.3) "Carlos M. Láurenz Sociedad Anónima", domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 8.346, del libro 100, tomo A de Sociedad Anónimas, el 29|11|1984. — a.4) "Josefina Láurenz, Sociedad Anónima", domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 8.348 del libro 100, tomo A de Sociedades Anónimas, el 29|11|1984. — a.5) "Hijos de Láurenz, Sociedad Anónima", domicilio: Arroyo 831, 7º piso Capital Federal, inscripta bajo el Nº 8.345, del libro 100, tomo A de Sociedad Anónimas, el 29|11|1984. — a.6) "Huensi S. A." (en formación), constituida el 28|5|1986, domicilio: Maipú 942, piso 24, Capital Federal. — a.7) "Sociedad Anónima Don Segovia de Mercedes Segovia de Seeber" (en formación), constituida el 28|5|1986, domicilio: Reconquista 491, 2º piso, Capital Federal. — a.8) "Estancia Segovia Romero S. A." (en formación), constituida el 28|5|1986, domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal. — b) Capitales (en australes): b.1) "Estancias Láurenz S.C.A.: Capital anterior, 1.262.000 Menos: Reducción por los bienes que se transfieren a: b.1.1) a "Javier Láurenz, Sociedad Anónima" 157.750 b.1.2) a: "Carlos M. Láurenz, Sociedad Anónima", 157.750; b.1.3) a "Josefina Láurenz, Sociedad Anónima" 157.750; b.1.4) a "Hijos de Láurenz, Sociedad Anónima", 157.750; b.1.5) a "Huensi S. A." (en formación), 210.334; b.1.6) a "Sociedad Anónima Don Segovia de Mercedes Segovia de Seeber" (en formación), 210.333; b.1.7) a "Estancia Segovia Romero, Sociedad Anónima" (en formación), 210.333. — Capital luego de la escisión-fusión: La sociedad destina todo su capital a las escisionarias y se disuelve sin liquidarse. — b.2) "Javier Láurenz Sociedad Anónima": Capital anterior, 100; aumento, 157.750; capital posterior, 157.850. — b.3) "Carlos M. Láurenz Sociedad Anónima": Capital anterior, 100; aumento, 157.750; capital posterior, 157.850. — b.4) "Josefina Láurenz, Sociedad Anónima": Capital anterior, 100; aumento, 157.750; capital posterior, 157.850. — b.5) "Hijos de Láurenz, Sociedad Anónima": Capital anterior, 100; aumento, 157.750; capital posterior, 157.850. — b.6) "Huensi S. A." (en formación): Capital anterior, 3.000; aumento, 210.334; capital posterior, 213.334. — b.7) "Sociedad Anónima Don Segovia de Mercedes Segovia de Seeber" (en formación): Capital anterior, 3.000; aumento, 210.333; capital posterior, 213.333. — b.8) "Estancia Segovia Romero S. A." (en formación): Capital anterior, 3.000; aumento, 210.333; capital posterior: 213.333. — c) Valuación del activo y pasivo de "Estancias Láurenz S.C.A." al 31|8|1986: c.1) Antes de la escisión-fusión: Activo, 3.224.054,88; pasivo, 269.375,79. — c.2) Activos y pasivos transferidos: c.2.1) a "Javier Láurenz, Sociedad Anónima": Activo, 369.736,83; pasivo, 8,98. — c.2.2) a "Carlos M. Láurenz, Sociedad Anónima"; Activo, 369.736,82; pasivo, 2.611,02. — c.2.3) a "Josefina Láurenz, Sociedad Anónima": Activo, 369.736,82; pasivo, 672,77. — c.2.4) a "Hijos de Láurenz, Sociedad Anónima"; Activo, 369.736,82; pasivo, 2.592,85. — c.2.5) a "Huensi S. A." (en formación): Activo, 492.933,03; pasivo, 646,13. — c.2.6) a "Sociedad Anónima Don Segovia de Mercedes Segovia de Seeber" (en formación): Activo, 493.991,43; pasivo, 0. — c.2.7) a "Estancia Segovia Romero, Sociedad Anónima" (en formación): Activo, 495.289,09; pasivo, 0. — d) El compromiso previo de escisión-fusión fue firmado y aprobado por los órganos de administración el 3|11|1986 y aprobado por Asambleas General Extraordinarias unánimes celebradas el 28|11|1986. — Todas las sociedades continúan sus operaciones, excepto "Estancias Láurenz S. C. A", que se disuelve sin liquidarse. — Domicilio para oposiciones: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal.

El Contador

₳ 122,10 e. 27|2 Nº 15.522 v. 3|3|87

"M"

MEJORSIL S.A.I.C.F.
Nº Inscripción I.G. de J. 9764

PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 20 de marzo de 1987 se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986 a razón de ₳ 0,3074 por acción en efectivo contra presentación de las láminas respectivas para su sellado en Río Cuarto 3231, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

El Directorio.

₳ 13,20 e. 26|2 Nº 15.487 v. 2|3|87

MICKEY S.A.C.I.F.I.A.G.F. y P.

AVISO POR TRES DIAS

Por tres días. Mickey S.A.C.I.F.I.A.G.F. y P. comunica que según Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20 de julio de 1984, resolvió escindir la sociedad, destinando parte de su patrimonio a la creación de las nuevas sociedades. Sociedad Escindente: Mickey S.A.C.I.F.I.A.G.F. y P.: Domicilio: Paso 481 en Buenos Aires — Inscripción Reg. Públ. de Comercio: Nº 4216 Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, de fecha 29|6|1984. — Según Balance Especial al 30|4|1984: Antes de la Escisión. Valuación del activo: $a 239.080.695 (₳ 239.080,695); Valuación del Pasivo: $a 141.509.936 (Australes 141.509,936). Después de la Escisión. Valuación del activo: $a 120.456.031 (₳ 120.456,031); Valuación del Pasivo: $a 75.497.322 (₳ 75.497,322). Sociedades Escisionarias: 1) Mundotex S.A. Domicilio: Paso 479 en Buenos Aires. — Valuación del activo: $a 74.531.887 (Australes 74.531,887); Valuación del Pasivo: $a 37.653.857 (₳ 37.653,857). — 2) Confecciones Panamericanas S.A. Domicilio: Paso 439 en Buenos Aires. Valuación del Activo: $a 44.042.727 (Australes 44.042,727); Valuación del Pasivo: $a 28.358.757 (₳ 28.358,757.

El Apoderado Especial.

₳ 28,05 e. 26|2 Nº 15.458 v. 2|3|87

"S"

SAN JOSE DE LANGUEYU
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera

Conforme al art. 83 inc. 4º de la Ley 19.550, comunica: a) San José de Langueyú Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera 19|3|65, Nº 454, folio 130, libro 60, tomo "A" de Estatutos Nacionales, 15|2|74 Nº 143, folio 54 libro 80, tomo "A" de Estatutos Nacionales Av. Quintana 83, Cap. Fed.; b) Activo, australes 406.910,09. Pasivo: ₳ 29.896,90 30|6|85; c) y d) La Boleada S.A. Activo: ₳ 32.949,42. La Corta S.A. Activo: australes 15.312,51. La Barbada S.A. Activo: 26.940,85 australes. La Esquila S.A. Activo ₳ 27.326,39. El Pasuco S.A. Activo: 13.149,73 australes. Pago Corto S.A. Activo: ₳ 26.240,72. Ninguna de las sociedades escisionarias tiene Pasivo. La sede social de todas las sociedades escisionarias es: Av. Quintana 83, Capital Federal.

La Apoderada

₳ 18,15 e. 26|2 Nº 15.443 v. 2|3|87

SERONO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que la sociedad Serono Argentina Sociedad Anónima, con sede en Carlos Pellegrini 465, piso 10 "75", Capital Federal, por escritura del 12|5|1986, por la cual por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30|4|1986 se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 19.600 (anterior 10.000) mediante la emisión de 9.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Se aprueba suspender la aplicación del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas.

La Autorizada

₳ 13,20 e. 26|2 Nº 13.763 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12|2|87 y 13|2|87.